



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic

I Año 10 de noviembre del 2025

Gaceta Extraordinaria
Número: 25



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**



La suscrita Lic. Cora Cecilia Pinedo Alonso, Secretaria del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 de los lineamientos para regular la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic, hago constar y

CERTIFICO

Que derivado de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 10 de noviembre del 2025, se presentó el Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal la Ing. María Geraldine Ponce Méndez, respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal en todos sus aspectos y las labores realizadas en el Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic; lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, a los (10) diez días del mes de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.





Gobierno de
Tepic

**PRIMER
INFORME**

**Honestidad
y Resultados**



Gobierno de
Tepic

**La Ciudad
que Sonríe**

Informe Anual de la Administración Municipal

H. XLIII Ayuntamiento de Tepic 2024-2027

**Honestidad
y Resultados**



INTEGRANTES DEL HONORABLE XLIII



AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT 2024-2027

MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

JOSUÉ DANIEL MERCADO RAMÍREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES

GRISELDA ARELY GUZMÁN ESQUIVEL Regidora Demarcación 1	ROMÁN ROJAS RODRÍGUEZ Regidor Demarcación 2
EDGAR SAÚL PAREDES FLORES Regidor Demarcación 3	DANIELLA LETICIA PADILLA ESTRADA Regidora Demarcación 4
ÓSCAR ISIDRO MEDINA LÓPEZ Regidor Demarcación 5	MARIEL CRISTINA LÓPEZ MORA Regidora Demarcación 6
ÁNGEL DE JESÚS BECERRA VÁZQUEZ Regidor Demarcación 7	JOSÉ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ Regidor Demarcación 8
MAYRA JACKELINE RODRÍGUEZ NAVARRETE Regidora Demarcación 9	IVÁN PETROVICH LÓPEZ MUÑOZ Regidor Demarcación 10
GRISELDA ESPARZA FLORES Regidora Demarcación 11	ALICIA CASTILLO ZAMBRANO Regidora Plurinominal
LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO Regidor Plurinominal	JUAN ALBERTO GUERRERO GUTIÉRREZ Regidor Plurinominal
DINORA MEMLING MARMOLEJO Regidora Plurinominal	RIVAS ESTEFANÍA VALENCIA ZAVALA Regidora Plurinominal





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

EQUIPO LEGAL

HUGO ALEJANDRO GALVÁN ARAIZA

Director General de la Oficina Ejecutiva de Gabinete

CORA CECILIA
PINEDO ALONSO

Secretaria del Ayuntamiento

BLANCA PATRICIA
SIMANCAS BUENO

Tesorera Municipal

CARLOS ALBERTO
CEDANO SAUCEDO

Contralor Municipal

JHOSELYM
GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Directora General de Oficina de la
Presidencia

PERLA DEL CONSUELO
ORTEGA

Directora General de Bienestar Social

LARIOS

CIPACTLI ALEJANDRA
TIRADO CANTABRANA

Directora General de Obras Públicas

ZURI SADAI
REYES DÍAZ

Directora General de Ordenamiento
Territorial Integral

ABRAHAM MISAEL
SANDOVAL PARRA

Director General de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

MANUEL ALFONSO
TORRES CARRILLO

Director General de Servicios Públicos

JOSÉ DE JESÚS
IBARRA GARCÍA

Dirección General de Seguridad
Pública y Vialidad

YAMIL MISAEL
ÁLVAREZ SÁNCHEZ

Director General del SIAPA Tepic

LILIANA DEL CARMEN
ECHEAGARAY ROBLES

Directora General del Sistema
Municipal DIF

KAREN AIDÉ
AGUAYO MOTA

Presidenta de la Comisión Municipal
de Derechos Humanos

AMAURY
BERUMEN FLORES

Director General del IMPLAN Tepic





AMIGAS Y AMIGOS DE TEPIC

Cumplimos cuatro años de transformar Tepic con visión a largo plazo.

El proyecto por el que las y los ciudadanos votaron en 2021, y al que refrendaron su confianza en 2024, sigue cambiando vidas y consolidando el rumbo de nuestra ciudad.

Hoy, muchas de las acciones, obras y proyectos que fueron compromisos de campaña ya son una realidad. Tepic es muy diferente a lo que era hace cuatro años.

La seguridad sigue siendo una de nuestras prioridades. Queremos que las niñas, las jóvenes y las mujeres se sientan protegidas y acompañadas. Contamos con una aplicación que atiende las 24 horas, respondiendo en menos de tres minutos a cualquier llamado, con patrullas equipadas y personal profesional. Además, el Espacio Violeta es hoy un lugar donde las mujeres pueden sentirse seguras y respaldadas.

Por tu seguridad, hemos rehabilitado más de 31 mil luminarias, logrando que más del 80% de las comunidades rurales estén completamente iluminadas. Seguimos trabajando para ti, para que Tepic siga siendo una de las ciudades más seguras de México.

Hemos rehabilitado más de 350 kilómetros de caminos y calles, logrando una ciudad más limpia, sin baches y con servicios públicos más eficientes. El servicio de recolección de basura pasa puntualmente, y con ello mantenemos un Tepic más ordenado y habitable.

Para prevenir inundaciones, se han limpiado y desazolvado más de 128 kilómetros de canales, y además retribuimos agua de lluvia al manto freático mediante tres vasos reguladores, garantizando el futuro hídrico de las próximas generaciones.

Y en materia ambiental, hemos plantado más de 255 mil árboles que restauran el equilibrio ecológico y contribuirán a reducir la temperatura de nuestra ciudad.

Gracias al buen manejo financiero de esta administración, pagamos puntualmente los servicios municipales y cumplimos con nuestras obligaciones sin endeudar al municipio.

Los adultos mayores reciben un descuento del 50% en sus servicios municipales, y las madres solteras son apoyadas con 1,000 despensas mensuales, garantizando una alimentación adecuada para sus hijas e hijos.

Desde el Gobierno Municipal hemos impulsado un desarrollo armónico de las artes. Promovemos la participación de creadoras, creadores y promotores culturales, fortaleciendo la identidad tepicense como un factor de cohesión social y motor de la economía local. Eventos como Almas Eternas y el Bosque Encantado de la Esperanza han posicionado a Tepic como una Ciudad Cultural, viva y con esperanza.





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

Los resultados hablan por sí mismos: Prácticamente la totalidad de los indicadores de los cinco ejes estratégicos y tres transversales del Plan Municipal se han cumplido o superado.

Cuando iniciamos, encontramos una ciudad triste, desmotivada, con deudas y graves deficiencias en los servicios públicos. Hoy, Tepic tiene rumbo, planeación y futuro.

El Plan de Desarrollo Municipal nos guía hacia una ciudad compacta, resiliente, segura, sostenible, participativa e inclusiva, donde la ciudadanía es el eje de cada decisión.

Queremos transformar Tepic para siempre, y sentar las bases de un desarrollo que brinde bienestar a las próximas generaciones.

Nos toca seguir avanzando con diálogo, con gestión y con resultados.

Hoy México vive un nuevo capítulo con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer presidenta de nuestro país.

Las mujeres rompimos el techo de cristal, y lo hicimos gracias a generaciones valientes que abrieron el camino. Porque cuando las mujeres avanzamos, avanza todo un país.

La Ciudad que Sonríe es más que un lema: es la meta de nuestros esfuerzos, el reflejo de un gobierno que trabaja para que cada tepicense encuentre motivos para sonreír en el lugar que ama.

Durante estos cuatro años, hemos demostrado que, con honestidad y resultados, se puede construir un mejor mañana para todas y todos.

Gracias Tepic.

Con el corazón, seguimos trabajando por ti.

¡Construimos un mejor mañana para ti!

MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL





CONTENIDO

CAPÍTULO I. <u>EL TEPIE DEL FUTURO</u>	10
CAPÍTULO II. <u>PROGRAMAS DEL DESARROLLO</u>	14
Programa 01. Agua Potable	15
Programa 02. Alcantarillado Sanitario	18
Programa 03. Alcantarillado Pluvial	20
Programa 04. Gestión Integral de los Residuos Sólidos	21
Programa 05. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	24
Programa 06. Sanidad Municipal	25
Programa 07. Medio Ambiente	30
Programa 08. Protección Ciudadana y del Patrimonio	34
Programa 09. Deporte	39
Programa 10. Seguridad Ciudadana	46
Programa 11. Prevención del Delito	49
Programa 12. Derechos Humanos	53
Programa 13. Inclusión	55
Programa 14. Igualdad de Género	68
Programa 15. Alumbrado Público	72
Programa 16. Rastro	76
Programa 17. Oportunidades para Jóvenes	79
Programa 18. Arte y Cultura	80
Programa 19. Impulso al Desarrollo	83
Programa 20. Mercados	88
Programa 21. Panteones	91
Programa 22. Áreas Verdes y Recreativas	92
Programa 23. Mejora a la Vivienda	95
Programa 24. Desarrollo Urbano	96
Programa 25. Movilidad Urbana Sustentable	99
Programa 26. Honestidad, Eficiencia y Eficacia	107
Programa 27. Innovación Gubernamental	120
Programa 28. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas	122





Programa 29. Control y Seguimiento	126
Programa 30. Participación Ciudadana	128
CAPÍTULO III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	131
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	131
Sostenibilidad Sociocultural	139
Sostenibilidad Económica	146
Sostenibilidad Urbana	150
Sostenibilidad para la Gobernanza	157
ANEXOS	164
Inversión en Obra Pública	164
Atención al Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2024-2027	174





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

**Honestidad
y Resultados**

Capítulo I

El Tepic del Futuro

Los retos a los que se enfrenta Tepic, requieren transformarla en una ciudad moderna y sustentable, con servicios públicos eficientes, espacios adecuados para la cultura y recreación, vialidades y medios de transporte dignos, y aprovechar los recursos naturales y su situación geográfica privilegiada; sin embargo, las etapas de un municipio no solo se tienen que observar hacia el interior, sino también al exterior como un mundo globalizado.

El proceso de globalización que se está viviendo ha transformado de manera profunda la concepción del desarrollo y las formas para acceder al mismo. Así mismo, se ha fortalecido el papel de los gobiernos locales y regionales en la promoción del desarrollo.

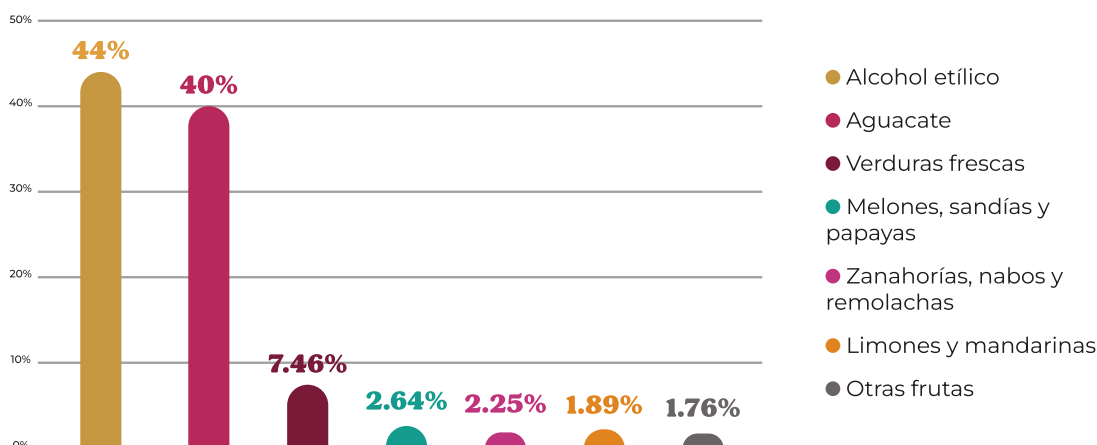
Este reto propone un marco analítico que clarifica la relación entre los procesos y ubica la gestión municipal en un contexto más amplio, caracterizado por el impacto de la globalización en el desarrollo regional y local.

Las orientaciones generales del modelo de desarrollo se sustentan en cinco planes de acción relativos a la Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, Sociocultural, Económica, Urbana y para la Gobernanza.

La sostenibilidad se basa en el principio de asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social.

En ese contexto, se debe observar al municipio de Tepic desde lo local hacia lo global; de acuerdo a DataMéxico, portal que permite la integración, visualización y análisis de datos públicos para fomentar la innovación, inclusión y diversificación de la economía mexicana, el municipio de Tepic arrojó los siguientes resultados:

Productos exportados 2024 (USD \$125M)



Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepic

Las exportaciones del municipio de Tepic en 2024 fueron de US\$152M, las cuales

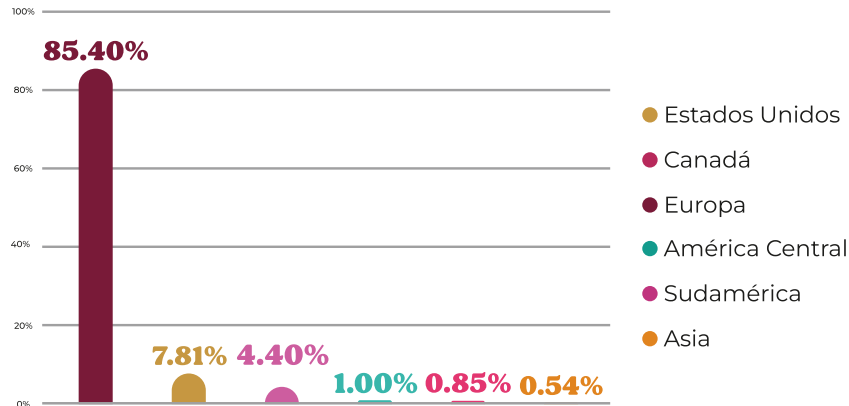




crecieron un 38% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de exportaciones en 2024 fueron: alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80 % (US\$55.1M), higos, piñas, aguacates, guayaba, mangos, frescos o secos (US\$50.1M) y otras verduras, frescas o refrigeradas (US\$9.35M).

Los principales destinos de exportaciones en 2024 fueron Estados Unidos (US\$107M), Canadá (US\$9.79M) y España (US\$3.32M).

Destinos comerciales 2024

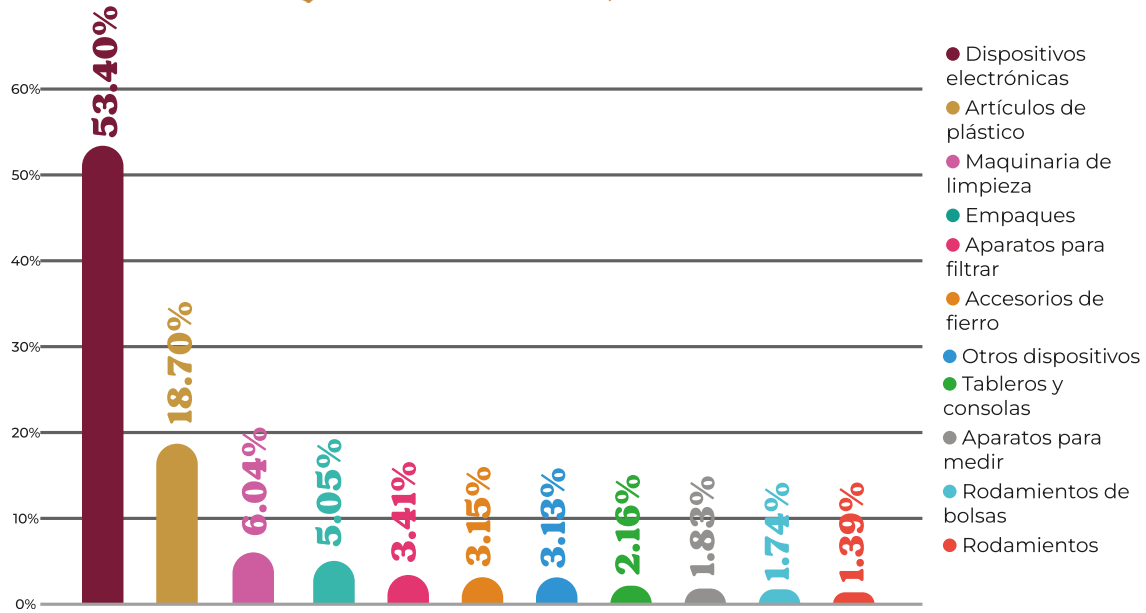


Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/

Las importaciones del municipio de Tepic en 2024 fueron de US\$21.4m, las cuales crecieron un 19.4% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de importaciones en 2024 fueron: aparatos y dispositivos electrónicos, pero con calefacción (US\$4.87m), artículos de plástico para el transporte o embalaje de mercancías (US\$1.7m) y maquinaria para limpiar, secar, llenar, cerrar, sellar, taponar o etiquetar botellas, latas, cajas, bolsas, etc., maquinaria para airear bebidas (US\$550k).

Productos importados 2024 (USD \$9.12M)

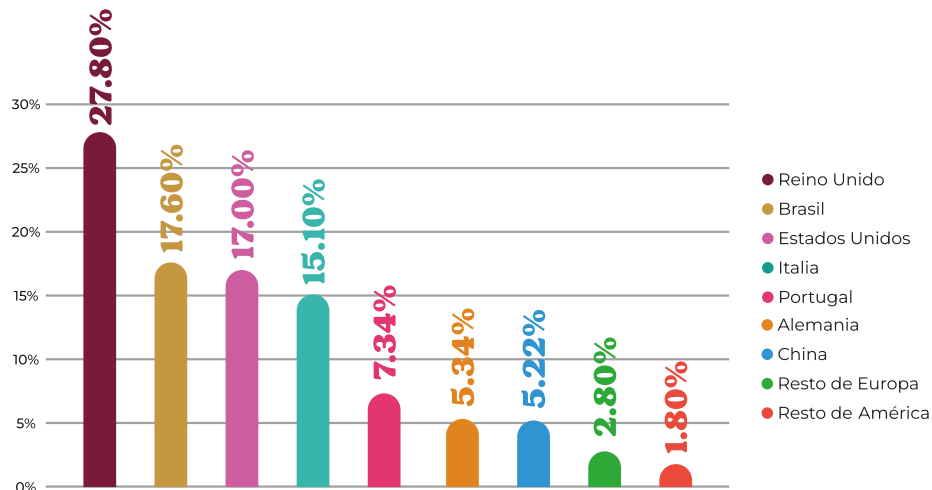




Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepic

Los principales países de origen de las importaciones en 2024 fueron Reino Unido (US\$2.54M), Brasil (US\$1.61M) y Estados Unidos (US\$1.55M).

Orígenes comerciales 2024



Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepic

De enero a diciembre de 2024, los principales países de origen de la inversión extranjera directa (IED) en Nayarit fueron: Estados Unidos (US\$131M), España (US\$114M) y Canadá (US\$35.8M).

Entre enero de 1999 y diciembre de 2024, los países que más han aportado a la IED son Estados Unidos (US\$2,199M), Canadá (US\$1,474M) y España (US\$1,238M).



En est
consol
diversi
lo loca



La Ciudad
que Sonríe

Honestidad y Resultados

o para
ión, la
ción de



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

Capítulo II

Programas del Desarrollo

EJE 1 



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA 01. AGUA POTABLE

Para garantizar que la dotación de agua potable sea con la frecuencia y calidad óptimas que demanda la ciudadanía, el Gobierno de Tepic ha trabajado en corregir las deficiencias en el servicio para ello, en este año de gestión se invirtieron **18 millones 509 mil 255 pesos** en la rehabilitación de la infraestructura hídrica, acción que permitió avanzar en este rubro para beneficio de las familias del municipio de Tepic.

Fuentes de abastecimiento

Una de las actividades realizadas fue la elaboración del diagnóstico integral de las fuentes de abastecimiento lo que permitió identificar las necesidades de cada uno de los pozos profundos y programar su atención a fin de hacer más eficiente su operación.

La inversión realizada en este rubro fue de 2 millones 513 mil 412 pesos, recurso





del Fondo III del Ramo 33, en la rehabilitación y equipamiento del pozo profundo Infonavit Los Sauces; en beneficio de 2,434 habitantes.

La supervisión y el monitoreo en los 68 pozos profundos, equipos de bombeo, tanques de almacenamiento y las líneas de conducción ha sido fundamental; así como las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo realizadas a las subestaciones eléctricas, tren de piezas especiales, casetas y muros perimetrales, han permitido la continuidad en el servicio a los hogares de Tepic.

Sectorización

A fin de hacer más eficiente la distribución de los volúmenes en la red de agua potable, se realizaron diversas acciones como la toma de presiones, revisión de distribución de flujos, colocación de válvulas de seccionamiento, colocación de taponamientos y entronques estratégicos; lo que permitió mejorar considerablemente el servicio en diferentes zonas de la ciudad.

Rehabilitación de sistemas de agua potable

La infraestructura para el abastecimiento de agua potable y su correcto funcionamiento garantizan un servicio eficiente de agua potable a la población, por lo que se aplicaron 15 millones 995 mil 842 pesos del Fondo III del Ramo 33, Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y Recursos Propios, para rehabilitar y ampliar el sistema de agua potable en 11 colonias urbanas y 1 rural del municipio de Tepic beneficiando a 11,864 habitantes.

Inversión en Agua potable octubre 2024 - septiembre 2025

PROGRAMA	CONCEPTO	NO. OBRAS	INVERSIÓN
Fondo III	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	9	13'966,808.09
Fondo III	Ampliación de Sistema de Agua Potable	1	1'070,261.73
Recursos Propios/PRODDER	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	1	958,772.68
Fondo III	Rehabilitación y Equipamiento de Pozos Profundos	1	2'513,412.81
Inversión Total		12	\$18'509,255.31





Calidad y cultura del agua

La calidad del agua es vital, por lo que durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos de supervisión y rehabilitación de los equipos de cloración de los pozos profundos y tanques de almacenamiento.

En cumplimiento a la norma oficial NOM-127-SSA1-1994 relativa a la calidad del agua, se aplicaron 496,059 kilogramos de hipoclorito de sodio al 13% en las fuentes de abastecimiento de la zona urbana y 1,920 pastillas de tricloro en los tanques de almacenamiento de agua potable de la zona rural; acción que permitió lograr un nivel de aprobación promedio del 97% en las muestras para medir la calidad del agua que realiza la COESPRISNAY.

Durante este año se realizaron más de 2,000 muestras para análisis físico-químicos y bacteriológicos en pozos y tanques de la zona urbana y rural del municipio, a fin de monitorear y mejorar la calidad del agua.

En materia de Cultura del Agua para fomentar el uso razonable y el cuidado del agua, se ofrecieron 1,833 pláticas en escuelas, colonias y localidades rurales.

Dotación emergente de agua potable

Las colonias afectadas durante la reparación de pozos profundos, líneas de conducción o tanques de almacenamiento, fueron atendidas de manera emergente a través de camiones cisterna (pipa) que llevaron agua para consumo humano hasta los domicilios que lo solicitaron. En el periodo que se informa fueron 5,881 servicios gratuitos de dotación de agua realizados en 280 colonias de la ciudad de Tepic.

Asimismo, en colaboración con diversas dependencias y como parte del Operativo Permanente de Atención a Incendios en el Relleno Sanitario El Iztete, se enviaron 50 servicios de pipas de agua con las que realizaron riegos al interior del sitio.

Cartera Vencida

La recuperación de la cartera vencida se realizó a través de visitas a los usuarios morosos a quienes les fueron entregadas 40,067 notificaciones (habitacional y comercial), cifra que representa un 30.18% del padrón de usuarios del SIAPA.

Con la formalización de 8,069 convenios se logró regularizar la situación de adeudo de usuarios. Asimismo, se identificaron 3,740 tomas clandestinas en domicilios que fueron notificados para la contratación formal del servicio.

Se practicaron 41 estudios socioeconómicos domiciliarios en beneficio de usuarios de agua potable para la aplicación o cambio de tarifa.





Recaudación eficiente

La estrategia de recaudación ha permitido incentivar la cultura de pago de los usuarios y la realización de trámites para la contratación de servicios; así como la instalación de cajas móviles en diferentes puntos de la ciudad.

La participación activa de los comités de acción ciudadana ha sido un factor importante porque han trabajado en sus colonias para estimular a los usuarios a cumplir con el pago del servicio de manera oportuna.

A través de las redes sociales se mantuvo informada a la ciudadanía de los problemas de abastecimiento, así como de la opción de pago en línea para mayor comodidad de la población usuaria.

Como parte de la estrategia en los meses de octubre a diciembre del 2024, se ofreció el 100% de descuento en los recargos al pagar en una sola exhibición y el 50% de descuento al realizar convenio de pago, y para el pago anual anticipado 2025 se ofreció un 15% de descuento y la tarifa 2024, y de forma permanente, el 50% de descuento en el pago mensual y anual a Adultos Mayores, Pensionados, Jubilados, Madres Solteras y Personas con Discapacidad, el 100% de descuento a personas vulnerables previo a un estudio socioeconómico; asimismo, la regularización gratuita del servicio no facturado si la escritura es menor a un año.

Se instalaron 113 aparatos medidores de última generación ultrasónicos con resistencia IP68, en domicilios de consumidores comerciales y usuarios domésticos, acción que permitió el cobro de una tarifa justa de acuerdo al consumo.

PROGRAMA 02. ALCANTARILLADO SANITARIO

En materia de alcantarillado sanitario, el Gobierno de Tepic, ha invertido parte de los recursos de los que se dispone, es decir, 47 millones 111 mil 268 pesos en la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario en las colonias, así como de los colectores de la mancha urbana, que alejan de los domicilios las aguas servidas.

Ampliación y Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario

En este rubro prioritario, debido al estado de las redes de atarjeas de las colonias de la ciudad de Tepic, se han atendido los reportes de acuerdo con su gravedad y urgencia; por lo que se invirtieron 35 millones 785 mil 794 pesos, recursos del Fondo III del Ramo 33, en 20 obras de rehabilitación y 3 obras de ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario en el mismo número de colonias en beneficio de 7,765 habitantes.

Para mejorar la eficiencia operativa del sistema de alcantarillado sanitario, se destinaron 3 millones 434 mil 327 pesos, recursos del Fondo IV del Ramo 33; para el mantenimiento de la infraestructura, consistente en la intervención de 3,901 metros lineales de tubería sanitaria, limpieza y desazolve de 57 pozos de visita;



acciones que permitieron disminuir los riesgos de desbordamiento y brotes de aguas residuales, garantizando mejores condiciones de salud e higiene para los habitantes de varias colonias de la ciudad entre las que destacan 2 de Agosto y Gobernadores.

Se logró optimizar los recursos con el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) para atender las demandas de la ciudadanía relativas a resolver sus necesidades añejas de infraestructura sanitaria colapsada; fueron invertidos 6 millones 539 mil 444 pesos, en 4 obras de rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario en las colonias Morelos, Ojo de Agua y Antonio Echevarría Domínguez.

Pozos de Visita

Mantener en condiciones óptimas los pozos de visita es determinante para el funcionamiento eficiente del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad; en este periodo que se informa con una inversión de 1 millón 351 mil 701 pesos, con recursos propios, se realizó el mantenimiento de los pozos de visita de 20 colonias de la zona urbana, así como del colector sanitario, subcolector y la red de atarjeas de las colonias 2 de Agosto y Gobernadores.

Servicios de desazolve

En el período que se informa, se otorgaron 1,625 servicios gratuitos con el camión hidroneumático tipo Vactor en la red municipal de alcantarillado sanitario en diversos espacios de la ciudad, así como en las localidades de la zona rural.

Asimismo, se instalaron 136 descargas domiciliarias nuevas asegurando el correcto funcionamiento del sistema.

Para verificar que los comercios e industrias que descargan grasas, aceites y contaminantes se apeguen a la NOM-002-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, el personal de la Dirección de Operación y Mantenimiento del SIAPA visitó 345 negocios a quienes se les generó el procedimiento correspondiente por el incumplimiento a la norma.

Inversión en Alcantarillado Sanitario

octubre 2024- septiembre 2025

PROGRAMA	CONCEPTO	NO. OBRAS	INVERSIÓN
Fondo III	Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Alcantarillado	23	35'785,794.33





Sanitario			
Fondo IV	Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario	1	3'434,327.62
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	4	6'539,444.52
Recursos Propios	Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario	2	1'351,701.77
Inversión Total			30 \$47'111,268.64

PROGRAMA 03. ALCANTARILLADO PLUVIAL

La gestión integral de los riesgos por inundación y la mitigación de sus efectos ha sido una prioridad de este gobierno municipal, para ello se realizaron diferentes acciones en las zonas críticas de la ciudad identificadas en el Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic.

Vasos Reguladores y Canales Pluviales

Con una inversión de 10 millones 323 mil 524 pesos, provenientes del Fondo de Financiamiento Interno, se implementaron diversas acciones orientadas a la mitigación de riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos en la ciudad de Tepic. A fin de contener y filtrar al subsuelo la mayor cantidad posible de agua pluvial proveniente del Cerro de San Juan, se garantizaron las condiciones óptimas de operación de los vasos reguladores Nueva Alemania y Cuauhtémoc ubicados al norponiente de la ciudad, lo cual permitió reducir la velocidad y el volumen de escurrimientos hacia las zonas bajas, minimizando así el riesgo de afectaciones a la población, y con el desazolve de los canales pluviales: Valle Real, El Tajo, El Sabino en el tramo de los puentes de la avenida Revolución Social y la calle Iturbide, el antiguo cauce del Río Mololoa y la caja de ventilación del INIFE; se logró retirar un total de 21,929.69 metros cúbicos de azolve, lo que permitió su funcionamiento adecuado durante la temporada de lluvias.

Adicionalmente, antes y durante dicho periodo, se llevó a cabo la limpieza y desazolve de 13,947 metros lineales de canales, cunetas y drenes pluviales, incluyendo trabajos de deshierbe y retiro de material acumulado, tanto





manualmente como con maquinaria. Estas labores se concentraron especialmente en zonas identificadas como susceptibles a inundaciones y desbordamientos, beneficiando directamente a 53 colonias del municipio. Para estas acciones se destinó una inversión adicional de 2 millones 943 mil 900 pesos.

Rejillas Pluviales

En los últimos años, las precipitaciones pluviales se han presentado con mayor intensidad, lo que ha incrementado el volumen de escurrimientos y el riesgo de arrastre de sólidos hacia vialidades y viviendas. Para mitigar estos efectos, se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan: la limpieza y desazolve de 215 rejillas pluviales, la reparación estructural de 104 de ellas, y la construcción de 49 rejillas tipo Irving en puntos estratégicos de calles y colonias de la ciudad. La inversión destinada a estas acciones fue de 3 millones 016 mil 054 pesos.

De igual forma, personal de la Dirección de Aseo Público, realizó limpieza periódica de 163 rejillas de la zona Sur y Centro Histórico de la ciudad, se retiró basura, tierra, escombros y maleza que se acumula por las lluvias con el objetivo de evitar inundaciones, accidentes viales y permitir el paso libre de transeúntes.

Además, con el objetivo de reducir las afectaciones en la zona norponiente de la ciudad, se construyó una alcantarilla pluvial en la intersección de la Avenida De Los Insurgentes y la calle Bucerías, en la Unidad Habitacional FOVISSSTE 1ª Sección; esta obra requirió una inversión de 553 mil 686 pesos, provenientes del Fondo III.

La inversión total realizada en el rubro de alcantarillado pluvial fue de 16 millones 837 mil 164 pesos, en beneficio de todos los habitantes de Tepic que enfrentaron menores riesgos de inundaciones en la temporada de lluvias.

PROGRAMA 04. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Uno de los retos es lograr un manejo sustentable y sostenible de los residuos sólidos que se producen en el municipio; el Gobierno de Tepic continúa realizando acciones que brinden mejores condiciones de salubridad e imagen urbana a sus habitantes, pero sobre todo que reviertan de la mejor manera el daño que durante años se ha provocado por el manejo y gestión deficiente de los residuos.

Sistema de Recolección de Residuos Sólidos

El servicio de recolección de basura es el mejor evaluado de todos los servicios que se tienen en el Ayuntamiento de Tepic, no se había recolectado los residuos sólidos como ahora.

Durante el periodo que se informa, el sistema de recolección de residuos sólidos





ha permitido ofrecer un servicio eficiente en las colonias de la zona urbana y algunas localidades de la zona rural.

El personal de Coordinación Operativa extendió el servicio de recolección de 431 colonias a 435 porque se incluyó en el mes de agosto de 2025 a las colonias Lomas del Encanto, Huachines, Diconsa y El Laberinto, para ello se realizan 118 rutas urbanas en los turnos matutino y nocturno distribuidas en 4 zonas estratégicas: 11 rutas rurales en el turno vespertino que atienden 26 localidades (se incluyó la comunidad rural 14 de marzo); se atienden 2 rutas de mercados municipales, 2 rutas de escuelas y 1 ruta de oficinas de gobierno y servicio en 4 tianguis.

Con el propósito de efficientar el sistema de recolección de Residuos Sólidos se aumentó el número de días de recolección en 5 localidades: El Jicote, Bellavista, Cerro de las Cruces, San Luis de Lozada y la Colonia Azucarera Puga.

Servicio de Limpia

Operativos de Limpieza

En el período de este informe se realizaron 49 operativos de limpieza y mejoramiento de áreas públicas, avenidas, nodos viales y comunidades rurales lo que incluye poda, retiro de maleza, basura, y escombros para facilitar el libre tránsito de la comunidad en general, evitando accidentes y propagación de flora y fauna nociva; en las avenidas Juárez, 12 de Octubre, Aguamilpa, Prisciliano Sánchez, Victoria y Río Suchiate; y en las localidades: Francisco I. Madero Puga, El Pichón; y en el Nudo Vial La Cruz, la Ciudad de las Artes Indígenas en Desfiles, durante los eventos Maratón 21K y en el Bosque Encantado Parque Alameda. Plazas, Parques y Camellones

La limpieza que se realizó periódicamente en plazas, parques y camellones consistió en barrido de banquetas, las calles que rodean los parques y su superficie en general, la recolección de basura dentro de las jardineras así como acciones de recolección de residuos y maleza en las plazas Principal, Antigua, Ciudad de las Artes Indígenas y parque A la Madre; en los parques: Portugal, Juventud, Tigre de Álica, El Rodeo e INDECO y en los camellones de las venidas Jacarandas, Lago superior y Zanjón de San Juan.

Barrido Manual

El personal del área de Barrenderos realizó la limpieza en calles y avenidas estratégicas levantando maleza, tierra y escombros acumulados para facilitar el libre tránsito y mejorar la imagen de los lugares atendidos.

Asimismo, participaron en 3 operativos de limpieza, del 1 a 6 de enero en el Parque Juan Escutia durante el evento Bosque Encantado en donde realizaron la instalación y mantenimiento de ecobotes, barrido y retiro de residuos; el 15 de enero en el Nudo vial La Cruz donde realizaron barrido general, retiro de tierra y





maleza acumulada para facilitar el tránsito vehicular y mejorar la imagen urbana y el 31 de enero en la Ciudad de las Artes Indígenas con barrido en el área de la plaza y calles circunvecinas retirando la maleza acumulada y mantenimiento de los ecobotes.

Atención a Denuncias

Se dio atención a 1,136 denuncias, reportes y quejas ciudadanas relacionadas al sistema de recolección, acopios clandestinos, áreas de difícil acceso y sugerencias, realizados por la ciudadanía vía telefónica y redes sociales.

Asimismo, se colocaron 12 palmetas en lugares estratégicos indicando el horario y el día, así como la modalidad del acopio y la manera en la que se lleva a cabo la recolección de los residuos en cada colonia.

De octubre de 2024 a agosto de 2025, se eliminaron un total de 63 acopios, de los cuales, 39 eran clandestinos y a 24 de ellos se cambió el servicio a casa por casa.

Elaboración de Convenios

Para brindar orientación sobre la regularización en el servicio de recolección de residuos sólidos se realizaron 3,036 visitas a negocios, resultando en este periodo de informe la formalización de 187 convenios.

El personal de Trabajo Social realizó la distribución de 22,380 volantes y folletos que permitieron a los Comités de Acción Ciudadana apoyar en la difusión de información y se realizaron 88 reuniones con los Comités de Acción Ciudadana y vecinos, a quienes se les informó sobre el sistema de recolección, ajustes, programas del Departamento de Aseo Público, fueron atendidas sus quejas, sugerencias e inquietudes. En coordinación con personal de inspección fueron aplicadas 16 encuestas en diversas colonias de la ciudad, lo que permitió conocer la percepción ciudadana sobre el sistema de recolección de residuos sólidos obteniendo en promedio una calificación de 9.

Capacitación

Se brindaron 12 cursos de capacitación al personal operativo, 8 sobre la importancia de la realización eficiente de la recolección de residuos sólidos con el tema Identificación de Riesgos de Trabajo y su Prevención y, 4 cursos con temas de Perspectiva de Género y Derechos Humanos al personal operativo de aseo público del turno nocturno.

Parque Vehicular

Actualmente la Dirección de Aseo Público cuenta con un parque vehicular activo de 29 unidades, de las cuales son: 3 camionetas Pick Up, 25 camiones compactadores y 1 camioneta doble rodado.





Parque Vehicular Activo

CANTIDAD	TIPO DE VEHÍCULO
3	Camionetas Pick Up
1	Camioneta doble rodado
25	Camiones compactadores
29	Vehículos en total

Fuente: SIMEC Aseo Público

Mantenimiento del Parque Vehicular

Es fundamental contar con los camiones recolectores en buen estado, es por ello que personal del área de mantenimiento vehicular realizó en total 2,145 servicios de mantenimiento: 77 servicios atendidos oportunamente en forma preventiva y 2,068 servicios correctivos a las unidades de recolección y supervisión de aseo público. Se atendieron las ponchaduras, y el suministro de urea a las unidades nuevas.

Relleno Sanitario El Iztete

Con una inversión de 275 mil pesos, el 29 de mayo del 2025 en el relleno sanitario El Iztete se concluyó la instalación de la línea de conducción para el control de incendios consistente en 330 metros lineales y 4 hidrantes para el rebombeo con 4 motobombas de alta presión y 200 metros de manguera por hidrante.

Con participación de la Dirección de Aseo Público y en colaboración con SIAPA Tepic, se realizaron 12 muestras para el análisis físico-químico al interior del Relleno Sanitario El Iztete con el monitoreo aguas arriba y aguas abajo al margen del río Mololoa, de acuerdo a Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT a fin de dar cumplimiento con el protocolo oficial para la clausura del espacio para destino final de la basura.

PROGRAMA 05. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tepic, tienen la finalidad de eliminar la contaminación del principal cuerpo de agua natural y receptor de las aguas tratadas o no, el río Mololoa.

El Gobierno de Tepic, realizó acciones que contribuyeron al saneamiento del río, lo que permitió mejorar el entorno y proteger la salud de las personas que viven sobre sus márgenes.





Son cuatro las plantas de tratamiento existentes en la ciudad, que opera el SIAPA, las cuales se encuentran al cierre de este informe en proceso de entrega-recepción por parte de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, lo que permitirá hacer eficiente el proceso y capacidad de tratamiento.

*Estado que guardan las Plantas de Tratamiento
de Aguas Residuales de la ciudad de Tepic*

Septiembre 2025

NOMBRE	CAPACIDAD l.p.s. (litros por segundo)	SISTEMA	BENEFICIARIOS (habitantes)
Oriente	250	Discos	45,000
El Punto	800	Filtro Percolador	220,000
La Cantera	120	Lodos activados- Reactores anaerobios	75,000
Cd. Industrial	1	Aerobio- Anaerobio	5,000

Fuente: SIAPA Tepic.

PROGRAMA 06. SANIDAD MUNICIPAL

El Gobierno de Tepic a través de la Dirección de Sanidad Municipal, realiza acciones para mejorar la promoción y protección de la salud pública, siendo fundamental la prevención es por ello que las labores esenciales son encaminadas a la vigilancia del cumplimiento de estándares de higiene, el manejo adecuado de los alimentos y productos y la detección temprana de enfermedades en la población, así como de evitar la proliferación de enfermedades infectocontagiosas entre otras.

Regulación Sanitaria

El proceso de Regulación Sanitaria se realiza mediante la verificación de inspectores sanitarios para asegurar que los establecimientos cumplan con la





normatividad sanitaria vigente en cuanto a higiene, infraestructura y manejo de alimentos en protección a la salud de los consumidores.

En el periodo que se informa para prevenir riesgos sanitarios se visitaron un total de 3,823 establecimientos en donde se realizó la verificación sanitaria y la emisión del dictamen correspondiente; a quienes se les reconoció mediante la expedición de constancias que los identifican como NEGOCIO LIMPIO, de los cuales 455 fueron en aperturas y 3,368 en refrendos.

Y por incumplimiento a las normas sanitarias vigentes se sancionaron 89 establecimientos fijos o móviles.

En colaboración con los Servicios de Salud de Nayarit se entregaron 4,547 Decálogos de la buena salud e higiene a los establecimientos comerciales y, en campaña intensiva de promoción de las obligaciones sanitarias y las medidas correctivas ante su incumplimiento, se realizaron 13,426 inspecciones a distintos giros comerciales como bares, cantinas, centros nocturnos y similares, así como inspecciones en aperturas y refrendos.

Cabe destacar el Operativo de Inspección Sanitaria, realizado en la Barranca del Pichón, los días 11 y 12 de diciembre; implementado con el objetivo de que los 405 expendios instalados cumplieran con las medidas sanitarias vigentes, previo a ello se le impartió una plática sobre el manejo de alimentos y las condiciones de higiene.

A fin de garantizar la seguridad sanitaria y la higiene en los balnearios y albercas, se implementó el Operativo de Vigilancia de Salud en abril del presente año durante los periodos de alta afluencia como la semana santa; se verificaron aspectos como la claridad del agua, la cloración y la higiene en los alimentos que preparan para venta y consumo de los que asisten a estos lugares, se promovieron medidas de prevención para evitar enfermedades. Con estas acciones se atendieron el 100% de los 6 balnearios que se encuentran operando y brindando el servicio: El Sapito, Picachos M., Las Palapas, Las Cascadas, Agua Caliente y las albercas El Paraíso; con ello se benefició a la población visitante que acudió a estos centros de esparcimiento.

Inspección Sanitaria en el Rastro Municipal

En este periodo de informe, se realizaron 49,479 inspecciones post-mortem, 7,891 en ganado bovino y 41,588 en ganado porcino, con la finalidad de que los canales y despojos comestibles obtenidos mediante la carnación de los animales en el matadero sean adecuados o no, para el consumo humano; con ello se previenen riesgos de enfermedades en la población, acción que se considera necesaria en todos los reglamentos de carnes del país.

Asimismo, se realizó un total de 14,383 decomisos, 6,698 en ganado porcino y 7,685 en ganado bovino con presencia de lesiones tuberculosas u otros diagnósticos post-mortem que requirieron del decomiso total o parcial.





Promoción a la Salud

Campaña Permanente de Prevención y Tratamiento de la Pediculosis

Con el objetivo de promover la salud y el bienestar, fomentar hábitos saludables que contribuyan al bienestar físico y mental de los estudiantes, prevenir enfermedades y problemas de salud, reducir el riesgo de enfermedades infecciosas, obesidad, problemas de salud mental, creando un entorno seguro y saludable. La Dirección de Sanidad, a través de la brigada de Escuela Saludable, impartió pláticas en 84 planteles educativos de los niveles básicos de la zona urbana y rural del municipio de Tepic, con temas de Higiene y salud, lavado de manos, limpieza del entorno y control de enfermedades; Salud sexual reproductiva, métodos anticonceptivos y prevención del acoso; Educación Nutricional, plato del buen comer; Prevención de pediculosis; asimismo se aplicaron tratamientos tópicos como champús o lociones que contienen piretrina o permetrina. Con todo ello se beneficiaron un total de 70,886 alumnos, 36,541 niñas y 34,345 niños de nivel escolar básico.

El personal encargado de realizar estas actividades, brindó capacitación a docentes y personal escolar sobre temas de salud y prevención, se incorporaron a padres de familia, estudiantes y a la comunidad en la planificación y ejecución del programa.

Programa de Descacharrización

La descacharrización es una de las medidas de mayor impacto en materia de prevención ya que permite eliminar criaderos de mosquitos, principalmente transmisores del Dengue, Zika y Chikungunya.

Es por ello que los trabajos realizados en campaña permanente con el apoyo de los Comités de Acción Ciudadana, permitieron recolectar en este período que se informa un total de 1,799 toneladas, de las cuales 1,144 fueron de cacharros y 655 de llantas en desuso; con estas acciones se atendieron las colonias y localidades del municipio de Tepic en más de una ocasión, como se describe en la siguiente tabla:

AÑO	MES	TOTAL (TONS)	CACHARROS (TONS)	LLANTAS(TONS)
2024	Octubre	150	75	75
	Noviembre	187	102	85
	Diciembre	106	68	38
2025	Enero	109	59	50





Febrero	140	95	45
Marzo	146	99	47
Abril	151	106	45
Mayo	169	118	51
Junio	155	96	59
Julio	188	141	47
Agosto	146	89	57
Septiembre	152	96	56
TOTAL	1,799	1,144	655

Fuente: SIMEC. Sanidad Municipal

Se llevó a cabo un Operativo en 96 establecimientos que dan servicio de cambio y reparación de llantas (llanteras) consistente en visitas de verificación que permitieron identificar aquellos que tenían una acumulación excesiva de neumáticos solicitando su retiro, de igual forma se les indicó retirar la tina con agua donde sumergen las llantas para detectar ponchaduras y sustituirla por rociadores con agua y jabón; esto permitió eliminar criaderos de moscos para evitar la proliferación del mosquito transmisor y la prevención de enfermedades.

Programa de Nebulización

Durante el mes de octubre de 2024, se realizaron acciones de nebulización en distintos domicilios, en atención a solicitudes recibidas a través de la aplicación Click por Tepic registradas por personas con diagnóstico médico de Dengue; con estas acciones se aplicó un total de 110 litros de insecticida en beneficio las familias de 21 domicilios, 7 localidades y 14 colonias.

Programa de Abatización

Se realizó la entrega de abate mediante la instalación de módulos en distintas colonias, así como en aquellas donde se realizaron Audiencias Públicas; que consistió en la distribución de insecticida para controlar la reproducción del mosquito y prevenir las enfermedades transmitidas por el mosquito, se aplicó en aguas estancadas, pilas y aljibes. Durante el periodo que se informa se registró un total de 145 domicilios tratados, con un volumen de agua tratada 127,900 litros.

Quejas y denuncias ciudadanas

Se recibieron en total 141 quejas ciudadanas, de las cuales, 83 se finiquitaron y 48 se encuentran en proceso. Destacaron las quejas ciudadanas por insalubridad, acumulación de chatarra, lotes baldíos en abandono, aguas jabonosas e





insalubres y viviendas con cacharros acumulados.

Centro de Bienestar Animal

Esterilización de Mascotas

La Dirección de Sanidad a través del Centro de Bienestar Animal (CBA), en este periodo de informe realizó 1,055 cirugías de esterilización gratuitas (639 caninos y 416 felinos), todas de forma exitosa con el objetivo de controlar la sobrepoblación animal previniendo la reproducción de forma descontrolada, específicamente en animales abandonados o sin hogar (situación de calle), evitando las enfermedades zoonóticas (infecciones que se transmiten de forma natural de un animal a un ser humano).

Vacunación Antirrábica

La vacuna es el método más eficaz y seguro para proteger de la rabia a los caninos y felinos, y a quienes conviven con los animalitos.

A través de campañas permanentes y jornadas de vacunación antirrábica tanto en consultorio como recorriendo colonias y zonas con mayor número de población canina y felina; se realizó la aplicación de 7,070 vacunas antirrábicas a 5,717 caninos y 1,353 felinos.

Mascotas en adopción

Las mascotas que se encuentran bajo resguardo en el Centro de Bienestar Animal han sido atendidas de manera integral, se les ofreció alimentación, se les aplicaron vacunas antirrábicas y se esterilizaron, con la finalidad de darlas en adopción para que tengan una mejor calidad de vida en un hogar en donde se les de buen trato, evitando así su sacrificio. En este periodo que se informa se dieron en adopción a 185 mascotas, 101 caninos y 84 felinos.

Sábado Perrón

En este periodo de informe, destacó el evento denominado Sábado Perrón, realizado el día sábado 28 de junio de 2025 en las instalaciones del Centro de Bienestar Animal; con el objetivo de conectar a los animales domésticos con personas dispuestas a ofrecerles un hogar digno, amoroso y responsable creando conciencia sobre la importancia de la adopción y el bienestar animal. El ambiente fue de convivencia familiar, se realizaron diversas actividades como el concurso de disfraces de caninos entregándose premios a los primeros tres lugares, se instaló un módulo de consulta veterinaria, y se organizaron juegos para niños, pinta de figuras de yeso.





Servicios Médicos de Primer Nivel

En el servicio médico de primer nivel de atención se brindaron 12,547 consultas Médicas, Psicológicas y Odontológicas a personal derechohabiente, de confianza, de contrato, lista de raya y a sus dependientes económicos, así como de apoyo social y a las personas que realizaron sus trámites de tarjeta sanitaria y certificados médicos y consultas de apoyo social.

Filtro Sanitario

Igualmente, se implementó un filtro sanitario que funcionó durante 200 días en las oficinas de la Presidencia Municipal de Tepic como medida preventiva a la transmisión de enfermedades.

En dicho filtro se aplicó gel antibacterial, tanto al personal que labora en el edificio, como a los ciudadanos que acudieron a realizar trámites o gestiones.

PROGRAMA 07. MEDIO AMBIENTE

En materia ambiental, el Gobierno de Tepic tiene como objetivo promover la preservación de los recursos naturales, el cuidado de la biodiversidad y el impulso de acciones sostenibles que fortalezcan la calidad de vida de la población. A través de estrategias integrales de conservación, manejo responsable de los residuos, reforestación y educación ambiental, se busca generar una ciudad más limpia, ordenada y comprometida con el desarrollo sustentable. Este esfuerzo refleja el gran compromiso para garantizar un entorno saludable para las presentes y futuras generaciones.

Prevención y Control Ambiental

Para vigilar que las actividades económicas se desarrollen de forma sustentable, previniendo la generación de impactos negativos en el entorno, fomentando el manejo adecuado de residuos y promoviendo el respeto a la calidad de vida de la ciudadanía; se ha impulsado una cultura de legalidad y corresponsabilidad entre autoridades y comerciantes que permita tener una ciudad más limpia y ordenada.

Regulación Ambiental

Acción	Cantidad
Dictámenes de Factibilidad Ambiental para establecimientos comerciales	333 dictámenes
Licencias ambientales emitidas	83 licencias
Operativo de regulación y retiro de contaminación visual en avenidas principales	34 operativos





Documentos emitidos para la regulación de anuncios
(fichas de retiro, compatibilidad ambiental, permisos y
licencias) 536 documentos

Operativo de regulación de contaminación auditiva en
avenidas principales 32 operativos

Fuente :DGMADES

Restauración Ambiental del Valle de Matatipac

Los programas operativos establecidos para el manejo de las principales zonas forestales y/o ecosistemas degradados que aportan a la restauración ambiental del Valle de Matatipac, fueron atendidos de manera puntual; las etapas definidas en la estrategia para el cuidado de los bosques han sido fundamentales para el desarrollo forestal sustentable.

1. Brigada Forestal

Tepic es el único municipio del estado de Nayarit que cuenta con una Brigada Forestal tal como lo establece la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, integrada por 10 elementos que fueron dotados con herramienta y equipo de protección personal para realizar actividades de reforestación, arborización, prevención y combate de incendios forestales. Gracias a este equipo de trabajo operativo, el Gobierno de Tepic tiene la capacidad de dar respuesta inmediata a contingencias ambientales las 24 horas del día los 365 días del año.

Con el objetivo de conservar, rehabilitar y mantener el arbolado urbano y contribuir a la mejora ambiental, durante el periodo que se informa se combatieron 24 incendios forestales, 60 reforestaciones en zonas degradadas por la afectación de incendios y 23 acciones para recuperar los suelos y áreas con mayor degradación. Asimismo, se emitieron 69 dictámenes forestales.

2. Programa de arborización municipal 2025

Este programa, ha permitido incrementar la cobertura forestal con una mayor y adecuada densidad arbórea, mediante la plantación, cuidado y preservación de especies nativas y adaptadas, con el objetivo de mejorar la calidad del aire, reducir los efectos del cambio climático, proteger la biodiversidad y generar espacios públicos más saludables y sustentables.

Se reforestaron efectivamente los principales bosques colindantes, vialidades y áreas verdes de la ciudad de Tepic con 55,000 ejemplares arbóreos pertenecientes a más de 30 especies nativas como tronadora, temachaca, huizache, pino oocarpa, guaje rojo, guaje verde, mezquite, morita, ahualamo, ayoyote nativo, cacahuananche y fresno.





Programa de Recuperación, Rehabilitación y Rescate de Espacios Públicos

El programa de recuperación, rehabilitación y rescate de espacios públicos en la ciudad de Tepic tiene como propósito reactivar áreas urbanas que han perdido su funcionalidad o se encuentran en deterioro, devolviéndoles condiciones adecuadas para el uso y disfrute de la comunidad. A través de acciones de limpieza, mantenimiento, rehabilitación de infraestructura, mejoramiento de áreas verdes, instalación de mobiliario urbano y promoción de actividades culturales y recreativas, se busca transformar estos lugares en entornos seguros, accesibles y atractivos.

Con ello, no solo se fomenta la convivencia social y la cohesión comunitaria, sino también se impulsa el sentido de pertenencia ciudadana, el cuidado del entorno y la prevención de conductas antisociales. Este esfuerzo representa una estrategia integral para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la ciudad.

Parque Ecológico Tachi'í

El Parque Ecológico Tachi'í en Tepic representa un espacio innovador y de inclusión social, diseñado para acercar a la población al cuidado del medio ambiente a través de experiencias sensoriales y educativas. Este proyecto busca fomentar la conciencia ecológica, promover la convivencia familiar y brindar un lugar accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad visual. Con áreas verdes, senderos interpretativos y actividades de contacto directo con la naturaleza, el parque se consolida como un referente en la promoción de la educación ambiental y el desarrollo sustentable del municipio.

Descripción	Acción
Actividades en talleres de dibujo, pinturas, préstamo de libros y manualidades a los niños y niñas que visitan el parque ecológico.	23
Eventos culturales en materia medioambiental que promueven la mitigación de islas de calor en la ciudad de Tepic.	50

Se realizaron 12 acciones de conservación en el Parque Ecológico Tachi'í, entre las que destacan el mantenimiento general al área de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA), limpieza de residuos plásticos y rehabilitación de la compuerta del cuerpo de agua, deshierbe del jardín botánico y de los senderos, se habilitaron el acueducto y la nueva explanada.

Mitigación de Islas Urbanas de Calor

Como parte de las acciones de control de los efectos del cambio climático, el IMPLAN desarrolló la estrategia de detección y mitigación de islas urbanas de





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

calor en la ciudad de Tepic.

El análisis e interpretación de imágenes satelitales permitió la actualización 2024 y 2025 del mapa base de las islas de calor 2018 que fue publicado por investigadores de la Universidad Autónoma de Nayarit. Con el tratamiento a la información satelital se logró obtener la temperatura superficial de la ciudad para identificar las zonas con temperaturas más elevadas.

A fin de hacer posible la mitigación de las islas de calor en la ciudad de Tepic, se desarrollaron 7 proyectos conceptuales de espacio público: Panteón Jardines de la Cruz, Avenida Paseo de Geranio, Parque del fraccionamiento Jacarandas, Parque de la colonia Valle de Zaragoza, Cancha de la colonia Ampliación Paraíso 3ª. Sección, Parque de la Anunciación de la colonia INDECO y Parque de la colonia Valle del Country; en los que se consideran materiales, acciones y diseños tales, como reforestar con arbolado nativo y aumentar áreas verdes y ajardinadas para brindar sombra, absorber el calor y facilitar el proceso de evapotranspiración, y pavimentos permeables en las vialidades que permitan que el agua de lluvia se infiltre en el suelo y reducir las temperaturas superficiales.

Estos productos digitales se encuentran a disposición de la ciudadanía interesada en el tema en la plataforma creada en la página del IMPLAN para su divulgación y consulta.

Separación de Residuos

Como parte de la estrategia Basura Cero en las principales plazas de la ciudad se instalaron 10 contenedores para la separación de Polietileno Tereftalato PET, con el objetivo de fomentar una cultura de reciclaje además de reducir los desechos generados en los espacios públicos.

De esta manera, hemos avanzado hacia la construcción de una ciudad más limpia y sustentable, con la participación activa de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.

Con el objetivo de proteger el medio ambiente y promover prácticas responsables de manejo de residuos, el Gobierno de Tepic implementó la campaña RECOLECTA para la recolección de residuos electrónicos y eléctricos en ocho centros de acopio. Esta iniciativa busca facilitarle a la ciudadanía la entrega de aparatos en desuso, evitando su disposición inadecuada y fomentando la cultura del reciclaje, contribuyendo así a la conservación de los recursos naturales y a la salud de la comunidad. Fueron 8 toneladas de residuos electrónicos y eléctricos recolectadas.

Fortalecimiento del Ordenamiento Ecológico Municipal

El organismo operador SIAPA Tepic llevó a cabo todas sus obras bajo un esquema de cumplimiento ambiental denominado Opinión Verde. Este procedimiento incluyó dos componentes fundamentales:

- Dictamen de impacto ambiental, mediante el cual se identificaron y





evaluaron los posibles efectos de cada proyecto en el entorno natural.

- Manifiesto de restauración, que estableció las acciones necesarias para mitigar impactos y garantizar la recuperación de las áreas intervenidas.

Con la implementación de este mecanismo, se aseguró que el 100% de los proyectos fueran ejecutados bajo criterios de sostenibilidad, contribuyendo al ordenamiento territorial del municipio y fortaleciendo la visión de un desarrollo sustentable que armoniza el progreso con el cuidado del medio ambiente.

Talleres de Capacitación Ambiental

Como parte de la estrategia de educación, comunicación y cultura ambiental, la Secretaría del Ayuntamiento a través del Departamento de Acción Cívica, llevó a cabo 62 talleres de capacitación enfocados en el cuidado del medio ambiente. Estas actividades se realizaron en 49 centros educativos y contaron con la participación de 1,030 alumnos de nivel preescolar y primaria.

Los talleres abordaron temas relacionados con la siembra y cuidado de árboles, con el objetivo de fomentar la reforestación y contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.

PROGRAMA 08. PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEL PATRIMONIO

Integración del Consejo Municipal de Protección Civil

La integración del Consejo Municipal de Protección Civil 2025, se realizó en las instalaciones de la Ciudad de las Artes Indígenas el 27 de mayo de 2025. El evento contó con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno (municipales, estatales y federales), así como integrantes del H. Cabildo de Tepic quienes firmaron el acta extraordinaria correspondiente.

Durante este acto, el Consejo se declaró en sesión permanente ante el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025 con el objetivo de coordinar acciones preventivas para salvaguardar la seguridad de las y los ciudadanos de Tepic.

Acorde con este estatus de vigilancia y auxilio permanente, el cuerpo de Protección Civil y Bomberos del municipio de Tepic, ejecutó durante el periodo del informe 7,029 acciones estratégicas y de atención a emergencias, operando las 24 horas de cada uno de los 365 días del año, mediante acciones de previsión, prevención e intervención, como se detalla:





Servicios de Protección Civil

El registro de los requerimientos de auxilio de los ciudadanos alcanzó la cantidad 3,034 servicios; los cuales, fueron atendidos con oportunidad y eficiencia por el personal operativo de protección civil, quienes durante el periodo que se informa, estuvieron disponibles las 24 horas de cada día. Entre los servicios solicitados por la ciudadanía predominan:

- Atención de incendios,
- Atención pre-hospitalaria,
- Control de enjambres y colmenas de abeja,
- Captura de animales,
- Apoyos con pipas de agua, y
- Otros servicios para la protección de personas y bienes.

Supervisión y Dictaminación de Protección Civil

Como parte de las acciones de prevención y cumplimiento del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tepic, se llevaron a cabo 1,521 visitas de verificación a unidades económicas industriales, comerciales y de servicios. Como resultado de estas revisiones, se emitieron 1,153 dictámenes internos.

Con el propósito de fortalecer la prevención en espacios de uso público y social, se recibieron 870 programas internos de protección civil presentados entre otros, por:

- Centros Educativos,
- Estancias Infantiles,
- Hospitales, y
- Dependencias y espacios públicos municipales.

Estos documentos, una vez analizados, aprobados y establecidos para su aplicación y observancia, permiten a los interesados gestionar la obtención y/o refrendo de su licencia de funcionamiento de negocios.

Verificación de Construcciones en Riesgo

La administración municipal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), realizaron 364 inspecciones con el objetivo de actualizar el registro de inmuebles en situación de riesgo; 165 en el Centro Histórico de Tepic y 199 en otros puntos de la ciudad para la evaluación estructural de fincas con posibles riesgos.

Capacitación Institucional

El personal operativo de la Dirección de Protección Civil de Tepic, obtuvo en diciembre de 2024, la certificación como bomberos por la asociación especializada





Firefighters Crossing Borders de los Estados Unidos.

Para ello, participaron en los talleres de capacitación impartida, donde mostraron su experiencia y permitió adquirir nuevos conocimientos sobre temas como:

- Extracción vehicular,
- Sistema de comando de incidentes, y
- Rescate con cuerdas e Incendios.

Asimismo, la colaboración de Instructores de protección civil del municipio de Zapopan, Jalisco; hizo posible la ejecución de la jornada de capacitación especializada denominada Academia de Bomberos.

Esta actividad dirigida al personal de protección civil de Tepic, se llevó a cabo durante 8 meses, con el objetivo de impulsar su adiestramiento y profesionalización; lo que les permitirá fortalecer sus capacidades operativas en materia de prevención, atención de emergencias y salvaguarda de la integridad ciudadana.

Los contenidos más importantes de capacitación se orientaron a:

- La Constitución de Unidades Internas de Protección Civil en entidades del sector público y empresarial. Al desarrollar este tema, se profundizó en el conocimiento de las normas vigentes en materia de protección civil en México, abordando leyes, reglamentos y lineamientos aplicables a nivel federal, estatal y municipal.
- La especialización del conocimiento y el adiestramiento para el eficaz cumplimiento de la función; desarrollando temas estratégicos como:
 - Combate de Incendios
 - Rescates Técnicos
 - Rescate Vehicular
 - Rescate en Estructuras Colapsadas

Capacitación y Simulacros

Al fortalecer la cultura de la protección civil, se emprendieron acciones preventivas constantes de capacitación a la población; para ello, se desarrollaron 87 talleres formativos dirigidos a diversos sectores que incluyen:

- Centros educativos,
- Instituciones públicas y privadas,
- Comercios y empresas locales, y
- Comités de Acción Ciudadana de colonias y comunidades.

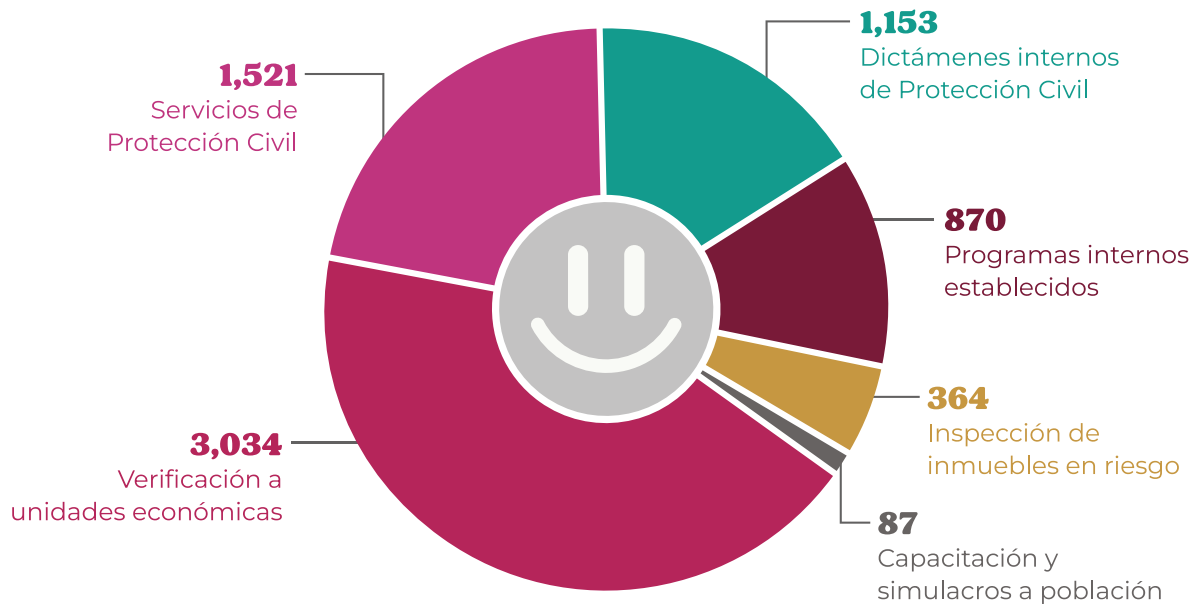
Los talleres abordaron temas fundamentales como:

- Búsqueda y Rescate,
- Primeros Auxilios,
- Prevención y Combate de Incendios,
- Manejo de Extintores, y
- Rescate Acuático.





Intervenciones de Protección Civil
octubre 2024-septiembre 2025



Fuente: SIMEC. Secretaría del Ayuntamiento

Operativos Especiales de Protección Civil

Durante el periodo del presente informe, se ejecutaron 9 operativos especiales de protección civil, diseñados para salvaguardar la integridad de las familias durante la realización de eventos masivos, tradicionales, culturales y religiosos tanto en la zona urbana como en las localidades rurales del municipio. Asimismo, se atendieron acontecimientos imprevistos que requirieron acciones emergentes y coordinación interinstitucional, donde se destacan los operativos siguientes:

- Festival de las Almas Eternas 2024. Garantizó la seguridad de los asistentes durante el desarrollo de los programas por la celebración del Día de Muertos del 31 de octubre al 2 de noviembre.
- Bosque Encantado de la Esperanza 2024. A partir del 15 de diciembre, brindó tranquilidad a los más de 120,000 visitantes en sus recorridos por el Parque Alameda, durante los 10 días del evento.
- Operativo Pichón 2024. Los fieles peregrinaron hacia la Barranca de El Pichón seguros de la protección y auxilio que se ofreció por elementos de protección civil, así como de seguridad pública y vialidad los días 11 y 12 de diciembre. En el trayecto al Santuario de Guadalupe se instalaron puestos de auxilio y estuvieron a disposición ambulancias, camión de bomberos, camión cisterna, vehículo de supervisión y rescate.
- Operativo Permanente de Atención a Incendios en el Relleno Sanitario El





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

Iztete. Durante el periodo que se informa, con el apoyo y participación coordinada de dependencias federales, estatales y municipales, se brindó atención a las diferentes emergencias que se presentaron.

Día Nacional del Bombero

El personal de la Dirección de Protección Civil del municipio de Tepic, participaron en un encuentro familiar organizado por las autoridades municipales para hacer un reconocimiento a la importante labor que desempeñan y juntos conmemorar el 152 aniversario del Día Nacional del Bombero.

2º Simulacro Nacional 2025

El Gobierno municipal de Tepic, participó en el 2º Simulacro Nacional 2025, el viernes 19 de septiembre, a las 12:00 horas. Ese día, como parte del sistema de alertamiento masivo implementado por el gobierno de México, el personal de todas las dependencias y entidades municipales recibieron un mensaje directo en sus teléfonos celulares; a partir del cual, cada trabajador, dejó su lugar de trabajo y de manera fluida y ordenada avanzó a la salida y se concentró en la calle; transcurrido el tiempo acordado para el simulacro cada quien se reintegró a sus actividades laborales. Con este y otros ejercicios, se pretende mejorar la capacidad de reacción y reforzar la protección civil en situaciones de riesgo.

EJE 2



**SOSTENIBILIDAD
SOCIOCULTURAL**



PROGRAMA 09. DEPORTE

El Gobierno de Tepic, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), ha impulsado de manera constante políticas y acciones orientadas a fortalecer la cultura física y la práctica deportiva entre la ciudadanía.

Conscientes de que el deporte es un eje fundamental para la salud, la integración social y la formación de valores, se han desarrollado programas y eventos que fomentan la participación activa de niñas, niños, jóvenes y adultos en diversas disciplinas.

Con el propósito de dar a conocer los avances alcanzados en materia deportiva durante el periodo que se informa, resaltando las iniciativas que han contribuido a mejorar la infraestructura, brindar apoyo a deportistas locales y promover actividades inclusivas que consolidan al deporte como un derecho accesible para todos. De esta manera, se reafirma el compromiso de trabajar por una ciudadanía más sana, unida y con mayores oportunidades de desarrollo integral.

Deporte Recreativo

El día 22 de febrero de 2025 se llevó a cabo el evento de Reinauguración de la cancha de fútbol con pasto sintético en la Unidad Deportiva Morelos. Esta obra representó un paso importante en el fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal, ya que brinda a la ciudadanía un espacio digno, moderno y funcional para la práctica del deporte y la recreación.

Como parte de la celebración, se organizó un partido de exhibición de fútbol, el cual contó con la destacada participación de ex jugadores profesionales tanto a nivel estatal como nacional, dando mayor relevancia al evento y atrajo la atención de la comunidad deportiva y de la sociedad en general.

La respuesta del público fue altamente positiva, ya que se registró una afluencia aproximada de 3,000 personas, lo que refleja una participación equilibrada y un interés creciente de la población en actividades de carácter deportivo y comunitario.

Asimismo, con la participación de 150 deportistas mujeres y de 130 deportistas hombres se realizó el siguiente torneo:

Torneo	Lugar	Fecha	Número de equipos	Deportistas
Torneo Interprepas de	Unidad Deportiva Morelos	4 de marzo de 2025	28	280





Voleibol 2025

Fuente: SIMEC. Dirección General de Bienestar Social.

La cuarta edición del curso de verano Mis Vacaciones Deportivas coordinado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte inició el día 21 de julio de 2025 con la participación de 99 niños y 68 niñas en sus diferentes actividades recreativas y deportivas; llevándose a cabo en la Unidad Deportiva Morelos.

En ese mismo mes, dieron inicio 2 torneos de Fútbol de los Barrios, a los que se registraron 48 equipos con un total de 720 futbolistas.

Fútbol de los Barrios 2025

Torneo	Inicio	Número de equipos	Número de participantes
Morelos	05 de julio	34	510
Cantera	05 de julio	14	210

Fuente: SIMEC. Dirección General de Bienestar Social.

Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento

Escuelas Deportivas

En las Escuelas Deportivas del IMCUFIDE se captan y atienden a deportistas, con el objetivo de enseñarles los fundamentos de las diferentes disciplinas a fin de obtener talentos para los torneos y competencias a nivel municipal, estatal y nacional; y puedan tener la oportunidad de representar a Tepic y a Nayarit.

Escuelas Municipales de Desarrollo Deportivo

Disciplina	Unidad Deportiva	Deportistas Participantes
Béisbol	Santa Teresita	266
Atletismo	Pista Olímpica UAN	304
Atletismo	Pista Olímpica Santa Teresita	364
Atletismo Paraolímpico	Pista Olímpica UAN	93
Voleibol	Unidad Deportiva Morelos	690
Box	Alameda y Cantera	336





Disciplina	Unidad Deportiva	Deportistas Participantes
Futbol	Unidad Deportiva Morelos	359
Futbol	Unidad Deportiva La Cantera.	115

Fuente: SIMEC. Dirección General de Bienestar Social.

En este año se logró el registro y la atención de 2,527 deportistas participantes en las escuelas deportivas municipales.

Juegos Municipales Tepic 2025, rumbo a los Juegos Nacionales

Los encuentros deportivos de la etapa municipal rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2025 iniciaron a partir del día 05 de enero del presente año. Estos eventos se llevaron a cabo en diferentes recintos deportivos de la ciudad de Tepic y se contó con la participación de 1,489 deportistas hombres y mujeres.

Disciplinas en los Juegos Tepic 2025

Disciplina	Fecha	Lugar	Participantes
Ciclismo de montaña	05 de enero	Rancho La Noria	30
Voleibol de playa	10 de enero	Cancha de voleibol de playa del ITT	39
Futbol	11 y 12 de enero	Unidad Deportiva A.F.E.N	486
Voleibol de sala	11 de enero	Gimnasio Ricardo Velarde, Parque la Loma.	164
Beisbol	11 de enero	Unidad Deportiva Santa Teresita	40
Ciclismo de ruta y pista	12 de enero	Carretera Laguna de Mora y Crucero de Francisco I. Madero (Puga).	21
Basquetbol 5X5	13 y 14 de enero	Unidad Deportiva Morelos	72
Basquetbol 3X3	13 y 14 de enero	Unidad Deportiva Morelos	21





Disciplina	Fecha	Lugar	Participantes
Ciclismo BMX	15 de enero	Pista BMX Recinto Ferial	7
Luchas Asociadas	16 de enero	Gimnasio de Combate INCUFID	24
Box	17 y 18 de enero	Polideportivo INCUFID	123
Atletismo	17 y 18 de enero	Pista atlética de la Unidad Deportiva Santa Teresita	317
Ajedrez	18 de enero	Polideportivo INCUFID	45
Duatlón	18 de enero	Av. Insurgentes, Col. El Rodeo, Tepic, Nayarit.	14
Triatlón	19 de enero	Playa Matanchén, San Blas, Nayarit	14
Gimnasia Rítmica	25 de enero	Polideportivo INCUFID	65
Breaking (baile urbano)	25 de enero	Ciudad de las Artes Indígenas	7

Fuente: SIMEC. Dirección General de Bienestar Social.

De los eventos clasificatorios que organizó el IMCUFIDE, las y los deportistas seleccionados continuaron su competencia en la etapa estatal y lograron llegar a la etapa regional.

Los Juegos Nacionales CONADE 2025 se llevaron a cabo del 23 de junio al 3 de julio, teniendo como sedes simultáneas distintas ciudades del país. En este importante evento participaron 52 deportistas pertenecientes a las Escuelas de Desarrollo Deportivo, quienes representaron al selectivo de Nayarit en diferentes disciplinas.

- Atletismo: 14 atletas compitieron en la ciudad de Tlaxcala.
- Fútbol: 18 jugadores participaron en la sede de Colima.
- Béisbol: 20 participantes representaron al Estado en la ciudad de Guadalajara.

Se llevó a cabo la etapa Municipal de los Juegos Nacionales Populares Tepic 2025, con las disciplinas de: Boxeo Popular, Fútbol 6x6 popular y Artes Marciales Populares, el día 12 de julio de 2025, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Morelos, con la participación de un total de 208 deportistas.





Disciplina	Unidad Deportiva	Deportistas Participantes
Boxeo Popular	Unidad Deportiva Morelos	18
Futbol 6x6 Popular	Unidad Deportiva Morelos	140
Artes Marciales Populares	Unidad Deportiva Morelos	50

Fuente: SIMEC. Dirección General de Bienestar Social.

El día 17 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la tercera edición del Medio Maratón 21K Tepic 2024, uno de los eventos deportivos más representativos de la capital nayarita. La competencia se desarrolló en las principales avenidas de la ciudad de Tepic, ofreciendo a participantes y asistentes un recorrido seguro, organizado y con un ambiente de convivencia deportiva. Se contó con la participación de un total de 721 atletas, de los cuales 258 fueron mujeres y 463 hombres, lo que refleja un importante interés y crecimiento en la práctica del atletismo de fondo dentro de la región.

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo y desempeño de los competidores, se otorgó una bolsa de premiación de 280 mil pesos, distribuida entre las diferentes categorías contempladas en la competencia.

Este evento no sólo representó un espacio de fomento al deporte y la vida saludable, sino también una oportunidad para impulsar el turismo deportivo en la ciudad, generar derrama económica y fortalecer la identidad de Tepic como sede de actividades de alto nivel competitivo.

El pasado 4 de octubre de 2024 se llevó a cabo el Encuentro Atlético Infantil y Juvenil 2024, el cual tuvo como sede el Estadio Olímpico Santa Teresita. Este evento deportivo reunió a un total de 157 jóvenes atletas, 94 hombres y 63 mujeres, quienes participaron en diversas pruebas de pista y campo, demostrando disciplina, entusiasmo y talento deportivo.

Este evento contribuyó al fortalecimiento de la identidad de las Escuelas Municipales de Atletismo, consolidando su papel como semillero de deportistas que en el futuro podrán representar dignamente al Estado en competencias regionales y nacionales.

Jornadas por la Paz

- En diciembre de 2024, el día 21 se desarrolló un Torneo Cuadrangular de Fútbol en la Unidad Deportiva La Cantera, con la participación de 4 equipos y 88 jugadores. El público asistente colaboró con la donación de juguetes como acceso al evento, contribuyendo así a una causa social además de disfrutar de la actividad deportiva.





- El 30 de marzo de 2025, en la Unidad Deportiva Morelos, se presentó el Ensayo de la Clase Nacional de Boxeo 2025, impartida por Asley "La Chiquita" González. Se contó con la participación de 670 personas, quienes recibieron instrucción técnica y práctica en boxeo, fomentando la actividad física, la disciplina deportiva y la integración de la comunidad.
- Se realizaron sesiones de entrenamiento en escuelas primarias de Tepic con un total de 4,117 alumnos, esto para promover la Jornada por la Paz – Clase Nacional Masiva de Box 2025, que tuvo lugar el 6 de abril. En este evento se estableció un récord Guinness por la mayor asistencia a una clase de boxeo, realizada simultáneamente en las principales ciudades del país.

Fecha	Escuela	Participantes
07 de marzo 2025	Primaria "Vicente Guerrero"	200 alumnos
12 de marzo 2025	Primaria "Justo Sierra"	350 alumnos
18 de marzo 2025	Primaria "Pedro Casas"	459 alumnos
19 de marzo 2025	Primaria "Vizcaya"	235 alumnos
20 de marzo 2025	Primaria "Adán Flores Moreno"	306 alumnos
20 de marzo 2025	Secundaria "Técnica No. 53"	332 alumnos
21 de marzo 2025	Primaria "Liceo del Valle"	26 alumnos
24 de marzo 2025	Primaria "Manuel Ávila Camacho"	192 alumnos
25 de marzo 2025	Primaria "Mtro. Rafael Ramírez"	130 alumnos
25 de marzo 2025	Primaria "Valles de Nayarit"	204 alumnos
25 de marzo 2025	Secundaria "Vizcaya"	175 alumnos
26 de marzo 2025	Primaria "Adolfo López Mateos"	205 alumnos





Fecha	Escuela	Participantes
27 de marzo 2025	Primaria "Amado Nervo"	326 alumnos
27 de marzo 2025	Primaria "Albert Einstein"	159 alumnos
2 de abril 2025	Primaria "Benito Juárez"	460 alumnos
4 de abril 2025	Primaria "Pablo Galeana"	358 alumnos

Fuente: SIMEC. Dirección General de Bienestar Social

- El 25 de mayo de 2025 tuvo lugar el arranque del **Circuito Regional Valles de Voleibol 2025** sede Tepic, en la Unidad Deportiva Morelos, con la participación de deportistas de municipios de Jalisco y Nayarit.
 - Participaron 78 equipos
 - Rama femenil: 36 equipos (360 mujeres)
 - Rama varonil: 35 equipos (350 hombres)
 - Rama mixta: 7 equipos (35 mujeres y 35 hombres)
 - En total, 780 deportistas compitieron, consolidando un espacio de integración regional y fomento al voleibol.
- El 13 de junio de 2025 se realizó la clase masiva de Zumba Tepic te mueve en las instalaciones de la Unidad Deportiva Morelos, consolidándose como una actividad deportiva de integración y fomento a la vida saludable. Se contó con la participación de 350 mujeres, quienes disfrutaron de una sesión de zumba diseñada para promover el bienestar físico y emocional, así como la convivencia y el trabajo en equipo entre las participantes.
- El torneo de Ajedrez Mueve tus piezas sonriendo se desarrolló el 29 de junio de 2025 en las instalaciones de la Ciudad de las Artes Indígenas, contando con la participación de 124 jugadores: 108 hombres y 16 mujeres.

El torneo se desarrolló en las siguientes categorías:

- Sub 10: 20 jugadores
- Sub 15: 48 jugadores
- Sub 18: 16 jugadores
- Libre: 40 jugadores

Con el objetivo de fomentar el pensamiento estratégico, la concentración y la sana competencia entre la juventud, así como promover la participación de diferentes edades en actividades culturales y deportivas. Además, permitió consolidar un espacio de interacción social y aprendizaje, promoviendo la práctica del ajedrez





como herramienta educativa y recreativa.

- El 21 de agosto de 2025, en la Unidad Deportiva Morelos, se llevó a cabo el arranque del torneo deportivo Mundialito de Fútbol Tepic Sonríe; con la participación de 480 deportistas, distribuidos en 8 equipos femeniles y 24 equipos varoniles. Esta competencia tuvo como objetivo fomentar la convivencia deportiva, el trabajo en equipo y la participación de la juventud en actividades recreativas y formativas, promoviendo valores de respeto y colaboración dentro del municipio.

PROGRAMA 10. SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad, el Gobierno de Tepic, ha enfocado los esfuerzos para tener un cuerpo policial que ofrezca certeza en su operación cotidiana, fortaleciéndolo con profesionalización y especialización, que sea confiable y se encuentre debidamente certificado y registrado en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, ya que como primer respondiente debe proceder de manera adecuada en el ejercicio de sus funciones.

Es por ello que en este periodo que se informa se destinaron 215 millones 266 mil 724 pesos, a los rubros que tienen que ver con la Seguridad Ciudadana.

Rubro	Inversión
Movilidad Urbana Sustentable	2'265,976.33
Seguridad Ciudadana	8'425,446.11
Prevención del Delito	19'031,903.67
Seguridad Pública	185'543,398.29
Total \$215'266,724.40	

Tepic Ciudad Segura

Tepic se ha mantenido dentro del ranking de los 10 municipios del país con Menor percepción de inseguridad, resultado del trabajo de vigilancia preventiva y de la coordinación con las fuerzas del orden estatal y federal. Estos datos pueden verificarse en la página de la casa encuestadora Massive Caller empresa especialista en realizar encuestas telefónicas automatizadas.

Mes	Lugar	Hipervínculo
-----	-------	--------------





Nov	1	https://www.facebook.com/photo/?fbid=991148209724390&set=pcb.991148489724362
Feb	4	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1057951913044019&set=pcb.1057952329710644
May	4	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1118634176975792&set=pcb.1118634456975764
Jun	2	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1137339238438619&set=pcb.113733955105254
Jul	7	https://www.facebook.com/photo?fbid=1158382443000965&set=pcb.1158383483000861
Ago	2	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1180624937443382&set=pcb.1180625300776679
Sept	5	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1206444744861401&set=pcb.1206445038194705

Profesionalización Policial

La seguridad pública se rige bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los derechos humanos; para ello se requieren procesos de reclutamiento, selección, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento de los elementos de las instituciones policiales, conforme lo establece la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para garantizar que el perfil del cuerpo policial sea el adecuado, durante el periodo que se informa, a 239 elementos se les realizaron exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, poligráficos y socioeconómicos, por parte del Centro de Control y Confianza del Estado de Nayarit.

Asimismo, se emitió y actualizó el Certificado Único Policial CUP de 158 elementos; al día de hoy el 82.30 % del cuerpo policial cumple con este requisito y ha aprobado las evaluaciones de Control y Confianza, Formación Inicial, Competencias y Desempeño, el resto del personal se encuentra en proceso de certificación.

Capacitación

Para garantizar el desempeño adecuado de las actividades inherentes a la función policial, cada elemento debe contar con una formación inicial y continua, basada en el enfoque de proximidad y en los requerimientos sociales e institucionales del municipio. Con base a los lineamientos que se encuentran definidos en la carrera policial, en Formación Inicial fueron 31 los aspirantes capacitados; asimismo, los elementos policiales recibieron capacitación en los temas: Competencias Básicas, Atención a la Violencia contra las Mujeres, Mecanismos de solución de





controversias y protocolos de Minnesota, Reacción y Protocolo de Perspectiva de Género.

Eficiencia Policial

El trabajo permanente en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal, ha permitido mejorar la capacidad de respuesta, la captura de sospechosos o causantes en flagrancia por faltas administrativas o comisión de diversos delitos. En este periodo que se informa fueron 23,304 recorridos perimetrales los realizados dentro de los diferentes cuadrantes del municipio y la zona rural.

Para disuadir cualquier amenaza o comportamiento criminal se realizó un eficiente y decisivo despliegue en territorio a través de la implementación de **13,852 operativos** denominados Alfa, Bravo, Omega, Delta, Cantera, Zona Centro y zona Rural, a su vez también se realizaron los Operativos de Proximidad, Operativos de Reacción y Prevención de los Delitos. También se encuentran los Operativos Especiales denominados Histórico, Jaguar, Troya, Pegaso, Relámpago, Canino y Medidas de Protección.

Resultados de los Operativos

Faltas Administrativas	5,479
Delitos	835

Se implementaron 1,399 operativos coordinados con los diferentes niveles de gobierno, en cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz, con el propósito de garantizar la seguridad de las familias tepicenses.

Derivado del patrullaje realizado en toda la ciudad, fueron recuperados 37 vehículos con reporte de robo en el Registro Público Vehicular.

Se otorgaron 3,009 medidas de protección a personas que han sido víctimas de violencia. La aplicación de estas medidas permite devolver a la víctima su dignidad, libertad y seguridad.

Gracias a las personas que por voluntad propia denunciaron y solicitaron auxilio para protección de su dignidad, se atendieron 6,432 reportes de violencia familiar, logrando presentar ante el Ministerio Público a 37 agresores.

Mejores Condiciones Laborales

Para reconocer la vocación de servicio y el sentido de pertenencia del personal de seguridad, se les otorgó un reconocimiento y compensación monetaria a 33 elementos preventivos y 27 agentes viales, quienes mostraron compromiso en labor, mejora en su desempeño y no haber tenido conductas adversas a su misión





de proteger a la ciudadanía. La inversión realizada en este rubro durante el periodo que se informa fue de 540,000 mil pesos.

Unidad Administrativa	Elementos	Cantidad
Preventivos	33	\$360,000.00
Vialidad	27	\$180,000.00

PROGRAMA 11. PREVENCIÓN DEL DELITO

La cultura de la prevención, la recuperación de espacios públicos y la vigilancia con participación ciudadana, han sido determinantes para el fortalecimiento de la convivencia social y la menor percepción de inseguridad.

Durante este periodo que se informa, se destinaron 19 millones 031 mil 903 pesos, en los diferentes programas y actividades en materia de prevención del delito, para beneficio de las y los habitantes del municipio de Tepic.

Plan Violeta

El Plan Violeta, ha mejorado la percepción de seguridad en las mujeres habitantes del municipio de Tepic, ya que está diseñado para prevenir la violencia contra las mujeres y atender a mujeres víctimas de violencia, mediante la asistencia integral: psicológica, médica, legal, social y seguimiento, a través del departamento encargado del Espacio Violeta adscrito al Sistema Municipal DIF Tepic y el Departamento de Prevención del Delito adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad. Este último se encarga de recibir los reportes de la aplicación móvil Alerta Violeta, que mediante sus cadenas de mando coordina las acciones de Patrullas Violeta y la Unidad de atención a mujeres víctimas de violencia denominada Código Violeta.

Alerta violeta

Se visitaron colonias y localidades para dar a conocer la aplicación Alerta Violeta, en el periodo que se informa fueron realizadas 61 pláticas y 355 descargas; cabe destacar que ya son un total de 8,554 mujeres que desde su implementación han descargado en sus celulares esta aplicación, que les permitirá salvaguardar su integridad cuando se sientan inseguras. Durante estos meses se recibieron 395 alertas mediante la aplicación las cuales 70 fueron por violencia familiar, 49 por





sentirse en riesgo y 276 por otras causas. Estas alertas fueron atendidas oportunamente para brindar seguridad a las usuarias, poniendo siempre en primer lugar el preservar su vida y su integridad.

Código Violeta

Como primer respondiente la Unidad Código Violeta atendió en el periodo que se informa 6,432 reportes de Violencia Familiar; de los cuales se tipificaron 255 Registros de Hechos sin Detenido y 37 puestas a disposición ante Ministerio Público por los Delitos de Violencia Familiar. Es importante identificar el daño psicológico o las vulnerabilidades a las que se ha sometido una persona violentada de forma física, psicológica, sexual y económica; por lo que se brindó apoyo durante el proceso de recuperación y readaptación a víctimas, mediante 577 sesiones de terapia psicológica, 25 canalizaciones y 67 visitas de seguimiento.

El Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM, permite monitorear la violencia contra las mujeres y las alertas de violencia de género, por lo que se incorporaron a esta plataforma el registro de 19 casos, que servirán de apoyo a las instancias involucradas para su seguimiento.

La Unidad de Referencia y Atención Psicológica para policías activos e inactivos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad dieron atención psicológica a 97 elementos que han sufrido de ansiedad por estrés y riesgo psicosocial; asimismo, se les han otorgado talleres de detección de Ansiedad que les permite conocer herramientas de apoyo para su actuar policial.

Orientación Psicológica

Mediante la identificación del uso y abuso de sustancias psicoactivas se brindaron 63 servicios de atención psicológica integral acorde a la condición de cada persona, enfocados a su recuperación e incorporación familiar, laboral y social.

Proximidad Ciudadana

La denuncia es el elemento principal para combatir la violencia y la delincuencia, por ello es necesario facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y brindar protección inmediata, para ello se instaló 61 veces el Módulo Itinerante con oficiales y profesionales en psicología en diferentes colonias y localidades de la ciudad.

Vecino Vigilante

La participación ciudadana es un factor importante en el combate de la inseguridad en tiempo real, con el programa Vecino Vigilante se ha logrado involucrar a las y los habitantes de colonias y localidades del municipio. En este periodo que se informa, se constituyeron 61 Comités de Vigilancia Vecinal integrados por 283 vecinos voluntarios.





Guardián Escolar

Se trabaja de manera coordinada con las autoridades educativas en la implementación del programa Guardián Escolar mediante el que se promueven medidas de seguridad para combatir el acoso y prevención de cualquier tipo de violencia en el alumnado de las instituciones educativas. En este periodo de informe se incorporaron 22 planteles, aceptaron la encomienda 352 guardianes en beneficio de 2,010 niñas y 2,028 niños.

Para que los menores de edad puedan también reconocer y poner distancia a conductas de riesgo como lo es el consumo de drogas y la violencia, se impartieron 366 pláticas con los temas de Acoso escolar, Redes sociales responsables, Adicciones y Preventips.

Rescate de Espacios Públicos

Es bien sabido que un espacio abandonado es un generador de riesgo hacia actividades asociadas a la ilegalidad; por lo que al ser recuperados se mejora la convivencia, respeto, tolerancia y empatía alrededor de sus ciudadanos. En coordinación y con el trabajo del personal de diferentes áreas se logró rescatar 7 espacios públicos en las colonias INFONAVIT El Mirador, Benito Juárez Poniente, La Corregidora, Fracc. Olimpo, Sandino, Fracc. Ciudad del Valle y Obrera CTM.

Caravana Artística y Cultural

Para darle a conocer a la niñez los buenos valores en casa y en la sociedad, se realizaron 15 caravanas, en donde los pequeños disfrutaron del Teatro Guiñol, actividades lúdicas y recreativas, asistieron un total 1,097 niñas y 1,043 niños, asimismo se llevaron 2 mega caravanas a varias colonias de la ciudad.

Jornadas por la paz

Con el propósito de promover la paz, la convivencia y tener cercanía con personas de los diferentes municipios, personal de Prevención del Delito participó en **9 eventos** de la estrategia Jornada por La Paz para prevenir la violencia y promover la sana convivencia; en donde se realizaron actividades lúdicas y recreativas a través de la presentación de las botargas Preventin y Preventina, rapel, tiro con arco, exploración de unidades policiales, teatro, taller de manualidades y lotería de valores.

Atención a Infracciones y Cultura Cívica

Durante este periodo que se informa, 6,857 personas fueron llevadas a los Juzgados Cívicos por sospechas de incumplir el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tepic.





Los Jueces Cívicos, impusieron sanciones a 6,065 individuos por violaciones a las normas de cultura cívica. Mediante sus decisiones implementaron medidas como amonestación pública, multa, arresto, trabajo comunitario o terapias psicológicas.

Con respeto absoluto a la legalidad, pusieron en libertad a 792 infractores detenidos ilegalmente, sobreseimiento del procedimiento y desistimiento de queja.

Brigadas de Servicio Comunitario

Aquellos infractores que eligieron conmutar su sanción por trabajo comunitario integraron **50** brigadas de servicio en su comunidad y participaron en actividades de limpieza y mejoramiento urbano.

Programa de Concientización Ciudadana

A través de este programa, los Juzgados Cívicos, incentivaron la cultura de la legalidad y el conocimiento de sus procedimientos mediante la presencia de brigadas jurídicas en 48 colonias de Tepic en las que se detectó mayor ocurrencia de ilegalidades al comportamiento cívico.

Talleres de valores cívicos

Con el objetivo de fomentar una cultura de paz, respeto y sana convivencia en las comunidades escolares, la Secretaría del Ayuntamiento implementó un programa integral de talleres de valores cívicos, dirigido a alumnos y docentes de nivel básico.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 642 talleres en 88 planteles educativos, con la participación de 12,921 alumnos y maestros.

Los contenidos abordaron temas fundamentales como el patriotismo, puntualidad, respeto, tolerancia y empatía, buscando fortalecer la interacción armónica entre estudiantes y docentes, así como prevenir situaciones de violencia escolar y acoso.

Esta estrategia de prevención social contribuye a sentar las bases para la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con su comunidad y con una cultura de legalidad.

Honores a la Bandera

Con la intención de promover valores cívicos entre la población, especialmente entre los estudiantes, se llevaron a cabo 18 ceremonias de Honores a la Bandera, tanto en escuelas de nivel básico como en la explanada Amado Nervo de la Plaza Principal de Tepic.





Izamientos de la Bandera

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se realizaron 46 izamientos de la bandera nacional en fechas conmemorativas importantes en la explanada Amado Nervo, con la supervisión del personal encargado de proteger la insignia nacional.

PROGRAMA 12. DERECHOS HUMANOS

Es compromiso de todo municipio y sus autoridades el garantizar a la ciudadanía una plena efectividad del respeto y garantía de sus derechos fundamentales universalmente reconocidos, así como también la obligación de reparar el daño por la violación causada; la Comisión Municipal de los Derechos Humanos, órgano de protección con la diligencia necesaria para para estudiar, promover, divulgar y hacer frente a las transgresiones generadas hacia los derechos humanos.

Atención a quejas relativas a Derechos Humanos

Es fundamental que las personas conozcan sus derechos y obligaciones, así como la reciprocidad de los mismos ya que al encontrarse ante un acto de agravio del sistema de justicia, la persona o colectividad afectada, puede hacer uso de la denuncia; es ahí donde la Comisión tiene que señalar, perseguir, demandar y reclamar la aplicación de la ley. En cumplimiento a la denuncia y posterior a una investigación a petición de parte, en este año de gobierno se abrieron 15 nuevos expedientes de queja, en beneficio de 30 mujeres y 1 hombre, y fueron concluidos 11 expedientes.

En seguimiento al mecanismo de denuncia en la etapa de apertura, se llevaron a cabo 355 diligencias, que permitieron identificar las circunstancias que obstaculizaban el pleno goce de sus derechos humanos.

Para respetar siempre la dignidad humana de las personas víctimas de violencia, sin criminalizarlas o responsabilizarlas por su situación, se brindaron 215 servicios de asesoría jurídica, de forma oportuna y en atención a las necesidades inmediatas con relación al hecho, y se derivaron 28 gestiones por medios digitales y vía telefónica en beneficio de 10 mujeres y 15 hombres.

Disminuir brechas de desigualdad es una prioridad, por ello, es importante impulsar el interés ciudadano hacia el reconocimiento y respeto de los derechos humanos. Durante este año de gestión se realizaron 168 actividades de promoción y divulgación en centros educativos, parques, plazas comerciales, instituciones públicas, privadas y grupos que la ley reconoce en situación de desigualdad estructural y por tal motivo han sufrido de discriminación, exclusión y/o violencia; se logró el acercamiento con 2,985 mujeres y 2,350 hombres.





Cultura de Respeto de los Derechos Humanos

Como facilitadores y protectores hacia el derecho de protesta y al derecho de la libertad de expresión, se acompañó a diferentes grupos en 8 manifestaciones públicas, protestas sociales y marchas; en beneficio de 4,412 mujeres y 2,050 hombres, proporcionando medidas de protección integral.

La profesionalización del personal en materia de derechos humanos es necesaria para su correcto desempeño, se recibieron 44 cursos de capacitación en los temas:

- Prevención y atención de la explotación sexual de NNA, Ley General de derechos de la niñez y adolescencia y convivencia escolar.
- Perspectiva de género, violencia de género, justicia feminista en México, transversalidad para la igualdad, autonomía y DDHH de las mujeres.
- Género, masculinidades y lenguaje incluyente no sexista.
- Mediación institucional, mediación y solución pacífica de conflictos.
- DDHH de pueblos y comunidades indígenas.
- Derechos de personas con discapacidad.

Resulta importante que quienes integran esta administración tengan una formación de cultura hacia la legalidad, el respeto y la salvaguarda de los derechos humanos; durante este periodo que se informa se impartieron **17** talleres de capacitación a **308** servidores públicos con los temas:

- Criterios para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual contra las mujeres.
- Alerta de violencia de género para las mujeres y su transversalización desde la perspectiva de género en la administración pública.
- Braille y buen trato a personas con discapacidad.
- DDHH, perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad.
- Prevención de la tortura en lugares de privación de la libertad.

Uno de los temas relevantes durante este año fue el de la prevención de la tortura; en ese sentido, se realizaron diversas campañas de difusión en la vía pública y capacitaciones en Reglas Mandela de Naciones Unidas para el Tratamiento de las Personas Reclusas y Reglas Bangkok para el Tratamiento de las Mujeres Reclusas al personal de Juzgados Cívicos. Asimismo, mediante acciones de vinculación la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a través de su Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) impartió el curso Prevención de la tortura en lugares de privación de la libertad, dirigido a personal de diversas áreas de la administración municipal. Y en colaboración con el Gobierno Federal se impartió la capacitación Protocolo para Juzgar Casos de Tortura y Malos Tratos de la SCJN, dirigida al personal de guardia y custodia del CEFERESO #4 El Rincón.





En materia de Derechos de las Personas con Discapacidad, la Unidad Especializada de la Comisión en el marco del Día Mundial del Síndrome de Down, y en colaboración con Nayar LabCinema, ofreció el ciclo de cine mexicano incluyente, con proyecciones de películas en audio descriptivo y lengua de señas mexicana, así como capacitaciones sobre Educación incluyente a personal docente de diversas escuelas primarias de Tepic.

En colaboración con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit se realizó el primer Seminario Derechos de los No Humanos: Animales, Naturaleza y Territorio, una alternativa gratuita y virtual, que proporcionó herramientas teóricas y socio jurídicas para la comprensión y análisis hacia los derechos de los no humanos, desde una perspectiva multidisciplinaria, así como su aplicación en la praxis de las realidades globales y latinoamericanas. Esta actividad contó con participantes de diversos municipios de Nayarit y otros 6 Estados del país. Aprendiendo sobre los sujetos no humanos, los derechos de los animales y la protección animal, los derechos de la naturaleza y territorios y derechos humanos.

Se realizó la firma de 4 convenios de colaboración con el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; el Ayuntamiento de San Luis Potosí; el Ayuntamiento de Los Cabos y la Defensoría de Santa Fe. Instrumentos que tienen como objetivo contribuir a la divulgación, el desarrollo y el fortalecimiento de la cultura política democrática a través de la capacitación, difusión y defensa de los derechos humanos, con enfoque a grupos de atención prioritaria.

Este año se participó en el tercer encuentro de la Red Nacional de Impulsoras e Impulsores de la Transformación 2025 realizado en Iztapalapa CDMX, espacio donde la niñez y adolescentes abordaron temas actuales haciendo uso de actividades lúdicas, educativas, formativas, deportivas, artísticas y culturales. En representación a nuestro Estado participaron 4 difusores menores de edad, 2 niñas y 2 niños.

PROGRAMA 13. INCLUSIÓN

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic (SMDIF Tepic), brindó atención médica básica y de especialidad, alimentación y nutrición, capacitación, apoyo social, orientación y protección legal, y movilidad a adultos mayores, personas con discapacidad, familias vulnerables, mujeres, niñas y niños y otros de población abierta de Tepic en condiciones de vulnerabilidad.

Asistencia Social

Con la ayuda de los diferentes programas asistenciales, se atendieron en la medida de lo posible las carencias de los más necesitados. En este periodo que





se informa se recibieron y atendieron **380 solicitudes de apoyo** de personas en estado de vulnerabilidad, para lo cual se realizaron 370 visitas domiciliarias y 368 estudios socioeconómicos, así como 138 acciones de gestión ante diferentes instituciones y/o grupos empresariales para su solución; fueron entregados **272 apoyos** en especie, económicos y aparatos ortopédicos.

Apoyos diversos	Aparatos ortopédicos
Paquetes de pañales	Muletas
Dulces y juguetes	Rodilleras
Pasajes terrestres	Bastón de punto
Apoyos económicos	Andaderas infantiles
Bolsas de colostomía	Camas hospitalarias
Despensas	Sillas de ruedas
Medicamentos	Sillas PCI y PAC
Estudios clínicos	Soportes de clavícula

Fuente: SIMEC. SM DIF Tepic

Salud Médica

Ofrecer una atención digna y oportuna a la población más vulnerable es un compromiso, mediante los servicios de consulta médica, psicológica, medicina, dental, nutrición, enfermería, así como jornadas integrales; se brindaron éstos en localidades y colonias del municipio, con el fin de favorecer a la población que no cuenta con los recursos necesarios para una atención médica.

Consultas Médicas

A través de la coordinación del Área Médica y con apoyo en la economía familiar, en temas relacionados a la salud, el Sistema Municipal DIF Tepic, brindó servicios de salud a bajo costo con calidad y calidez, para beneficio de las familias tepicenses.

En este periodo que se informa, fueron otorgadas 5,622 consultas en los consultorios del Sistema Municipal DIF Tepic y en 16 jornadas integrales, se realizaron 10,288 acciones de atención de enfermería, se expidieron 1,012 recetas médicas y se entregaron 1,403 unidades de medicamento gratuito.

Consultas Médicas

Especialidad	Consultorio	Jornada	Suma
Médica General	1,081	0	1,081





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

Odontológica	1,722	124	1,846
Psicológica	1,495	0	1,495
Homeopática	493	425	918
Nutricional	186	96	282
Total	4,977	645	5,622

Fuente: SIMEC. SM DIF Tepic.

Las Jornadas integrales, realizadas durante el periodo de este informe, permitieron brindar atención médica gratuita a las personas más vulnerables habitantes de las colonias y localidades que a continuación se describen:

Colonias

- El Rodeo,
- El Roble,
- Los Sauces,
- Loma Hermosa,
- Jacarandas,
- INFONAVIT El Mirador,
- Venceremos,
- INDECO,
- Villas del Molino,
- Los Fresnos, y
- Emilio M. González.

Localidades

- Francisco I. Madero (Puga),
- El Jicote,
- El Aguacate, y

Asilo Juan de Zelayeta.

Fuente: SIMEC. SM DIF Tepic.

Salud Preventiva

En materia de Salud Preventiva, a fin de prevenir enfermedades crónicas, establecer un tratamiento adecuado o bien canalizarlos a un especialista para su debida atención, se realizaron en total 881 detecciones de padecimientos como diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer cervicouterino y cáncer de mama, 749 en consultorio y 132 en jornadas integrales.

Adicionalmente se realizaron 325 estudios de gabinete para brindar un diagnóstico





veraz y oportuno.

Detección De Padecimientos

Descripción	Cantidad
Obesidad, diabetes e hipertensión	829
Detección oportuna de cáncer cervicouterino	32
Detección oportuna de cáncer mamario	20
Estudios de gabinete (rayos X y electrocardiogramas)	325

Fuente: SIMEC SM DIF Tepic.

Para fomentar el autocuidado familiar y reducir los factores de riesgo, a través de los programas Alimentación Saludable y Buenos Hábitos Alimenticios, Fomento a la Salud Extramuros y Promoción de la Salud Mental, se impartieron un total de 36 pláticas sobre la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como de salud reproductiva y mental, con la asistencia de 1,046 personas beneficiadas.

Programas Específicos

Descripción	Pláticas	Personas
Alimentación Saludable y Buenos Hábitos Alimenticios	14	676
Fomento a la Salud Extramuros	16	240
Promoción de la Salud Dental	6	130
Total	36	1,046

Fuente: SIMEC. SMI DIF Tepic

Terapia Quiropráctica

Con el propósito de ofrecer alternativas para el cuidado de la salud se otorgaron en consultorio, así como en las jornadas integrales, un total de 530 terapias de rehabilitación física, 427 en consultorio y 103 en jornada integral, a personas con discapacidad temporal, para reducir o controlar el edema y el dolor, mantener o aumentar el movimiento, la función y la sensibilidad, mantener o mejorar las habilidades y retomar el ámbito social y laboral.

Terapia Quiropráctica

Año	Mes	Consultorio	Jornada
2024	Octubre	39	23





Año	Mes	Consultorio	Jornada
2025	Noviembre	25	16
	Diciembre	26	0
	Enero	27	0
	Febrero	47	0
	Marzo	34	10
	Abril	16	0
	Mayo	28	13
	Junio	47	29
	Julio	71	0
	Agosto	28	0
	Septiembre	39	12
	Total	427	103

Fuente: SIMEC. SMI DIF Tepic

Unidad Básica de Rehabilitación

En la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se brinda atención integral de primer nivel a personas con discapacidades o en riesgo de adquirirlas, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar su reintegración social. Los servicios que se ofrecen son terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, así como asesoría psicológica y estimulación temprana, para ayudar a los pacientes a alcanzar el máximo de sus capacidades.

En el periodo de este informe se brindaron 22,767 sesiones de terapias de rehabilitación: 4,026 terapias físicas; 12,163 mecanoterapias; 6,402 electroterapias y 176 masoterapias; en beneficio de un total de 2,618 personas, 1,696 mujeres y 922 hombres.

Con el objetivo que las y los pacientes de la UBR mejoren su estado de ánimo además de que aprendan a afrontar y vivir el duelo por la pérdida de la salud, se impartió el taller de Tanatología que consistió en 3 sesiones con los temas Duelo, Emociones y Autoestima.

Durante este período de informe, se impartieron 15 pláticas a los familiares de los pacientes que asisten a rehabilitación, con el propósito de enseñarles los ejercicios para que apoyen en casa a realizarlos y así tener un mejor avance en su recuperación física; con una asistencia de 102 personas, 75 mujeres y 27 hombres.





Centro de Orientación, Rehabilitación y Atención Infantil con Canes CORAICAN.

Ser un gobierno incluyente, garantiza el respeto absoluto de los derechos de la niñez y la adolescencia para garantizar su desarrollo físico, mental y emocional; a través de un grupo multidisciplinario se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de las niñas y niños que padecen algún trastorno neurofisiológico, acompañados de perros altamente adiestrados, se brindó atención especializada a fin de lograr su desarrollo integral que les permita una mejor adaptación a su medio ambiente físico y social.

En este periodo que se informa, en el CORAICAN fueron atendidos de manera gratuita con 3,355 terapias presenciales a un total de 112 personas con las siguientes condiciones: Parálisis Cerebral Infantil (PCI), Síndrome de Down, Autismo/Asperger, Trastornos de lenguaje, Discapacidad intelectual y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Terapias en CORAICAN

Condiciones	Personas
Parálisis Cerebral Infantil (PCI)	4
Síndrome de Down	4
Autismo/ Asperger	61
Trastornos de Lenguaje	13
Discapacidad Intelectual	21
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)	9
Total 112	

Fuente: SM DIF Tepic

Adultos Mayores

El Sistema Municipal DIF Tepic realizó acciones con el fin de fomentar la inclusión social de aquellas personas que se encuentran en estado de desprotección o desventaja y que requieren de servicios de asistencia social, por ello son 57 clubes, con un total de 1,350 socios, donde se les ofrecen actividades recreativas, deportivas y culturales, creando un entorno de sana convivencia entre los miembros. Se logró brindarles, en este periodo que se informa, orientación y capacitación mediante 182 pláticas sobre salud física, psicológica, nutricional y orientación jurídica; asimismo 71 sesiones de activación física con ejercicios de bajo impacto, cardiovasculares, flexibilidad y equilibrio; estas acciones se les brindaron con una atención de calidad y calidez a través de personal profesional. En este contexto se realizaron 124 visitas a los diferentes clubes con la intención de mantenerlos activos, y a su vez se les brindó la prestación de servicios de calidad, se escucharon las solicitudes de cada uno de ellos y se atendieron reportes por situación vulnerable.



Se cuenta ya con un curso de voces y guitarras que se les impartió todos los lunes, miércoles y viernes; herramienta terapéutica integral para estimular las capacidades físicas y mentales de los participantes a través de la musicoterapia, demostrando ser efectiva en el mejoramiento de la memoria, coordinación motora y bienestar emocional, también se implementó la actividad de danza regional y de salón, con la finalidad de generar un envejecimiento activo y saludable adaptándolo a los distintos niveles de movilidad, fortaleciendo la cohesión y autoestima, además del sistema muscular, el equilibrio y la flexibilidad articular.

Tardes de Plata

Otra herramienta terapéutica para los adultos mayores es la actividad Tardes de Plata que se realiza todas las tardes de cada jueves a partir de las 3:30 de la tarde donde los adultos mayores disfrutaron de buena música en vivo para su diversión y esparcimiento; en este período de informe se registró un total 4,414 asistentes.

Centros de Desarrollo Comunitario

Con el objetivo de ofrecer una variedad de servicios, programas y actividades para fortalecer el bienestar social, fomentar la participación ciudadana, el desarrollo de habilidades y la integración social entre sus miembros; los Centros de Desarrollo Comunitario promueven el autodesarrollo, abordan necesidades específicas como la educación, la salud, el deporte y la cultura, buscando reducir desigualdades sociales y vulnerabilidades en la población.

Se mantienen en operación permanente 8 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC): Emiliano Zapata, Cristo Rey, El Mirador, Tierra y Libertad, 26 de Septiembre, Zitakua, Genoveva Viuda de Tarango y Aviación. Durante este periodo que se informa se les realizaron 291 visitas de supervisión que permitieron verificar su correcto funcionamiento.

A través de estos CDC, se dio la oportunidad de capacitar con actividades deportivas, culturales, sociales, recreativas y laborales a 576 alumnos con 9,303 clases ordinarias en las 23 disciplinas: cultora de belleza, corte y confección, manualidades, gelish inicial y uñas acrílicas, cocina, repostería, trabajo funcional, danza regional, danza árabe, baile moderno, inglés, guitarra, yoga, yoga facial, yoga kids, tae kwon do, lima-lama, muay-thai, kick-boxing, gimnasia rítmica, full-fight, zumba y jumping con la finalidad de que obtengan herramientas para autoempleo y logren llevar una vida independiente.

En este periodo de informe se llevaron a cabo 4 eventos de clausura de cursos ordinarios 2024-2025, y se entregaron un total de 314 reconocimientos, con estos cursos se contribuye en el desarrollo integral de las personas y sus comunidades, fomentando la participación en nuevas experiencias, el aprendizaje de habilidades y capacidades, el bienestar socioemocional y la convivencia ciudadana, que permiten el fortalecimiento del tejido social.





Cursos de Verano

En el periodo de los meses de julio y agosto de 2025, en la Ciudad de las Artes Indígenas se llevaron a cabo los cursos de verano a cargo del personal de los Centros de Desarrollo Comunitario, quienes impartieron un total de 858 clases en las disciplinas de Baile, Jumping Kids, Gimnasia, Muay Thai, Kick boxing, Zumba, Zumba Kids, Yoga, Mini Chef, Manualidades y Taekwondo, con 626 alumnos participantes.

Cortes de Cabello

Como parte de la formación del curso de cultura de belleza que se imparten en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario Zitakua, Cristo Rey, Tierra y Libertad y Emiliano Zapata, se realizaron un total de 734 cortes de cabello gratuitos en apoyo de la economía familiar, 441 cortes de cabello se hicieron en instalaciones de los CDC y 293 en las Jornadas Integrales.

Programa LUDODIF

El Sistema Municipal DIF Tepic a través de la coordinación de los Centros de Desarrollo Comunitario generó el programa denominado LUDODIF, donde el último viernes de cada mes por motivo del Consejo Técnico Escolar se brinda el apoyo a madres y padres trabajadores garantizando la protección integral de las niñas y niños, aunado a esto se realizaron actividades de apoyo en algunas materias escolares y se les ofreció también actividades de recreación y entretenimiento; en el periodo que se informa se atendieron 123 infantes, 62 niñas y 61 niños.

Programas de Asistencia Alimentaria

Se privilegiaron los programas alimentarios dirigidos a las personas más desprotegidas y que no pueden cubrir sus necesidades básicas de alimentación, como lo son menores escolares, mujeres en periodo de lactancia, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores y familias vulnerables, tanto en zona rural como en la zona urbana; se ofrecieron alternativas para mejorar su nutrición con la firme intención de fomentar una sana alimentación, combatir la desnutrición y la obesidad de la población y apoyar la economía familiar.

Como parte de este programa de Asistencia Alimentaria se realizaron 4 padrones de beneficiarios para el ejercicio fiscal 2025 con sus respectivos expedientes y estudios socioeconómicos, para un total de 11,790 beneficiarios.

Al cierre de este informe, fueron entregadas un total de 10,356 despensas en los tres programas alimentarios:

Programa	Número despensas	Beneficiarios
----------	------------------	---------------





Grupos Vulnerables	7,340	970 familias
1000 Días de Vida	2,016	220 mujeres
Madres Solteras	1,000	1,000 mujeres

Total 10,356

Fuente SIMEC: Sistema Municipal DIF Tepic

Grupos Vulnerables

Este programa está dirigido a las familias en situación de vulnerabilidad, se entregó de manera bimestral una dotación de productos alimentarios de calidad y alto valor nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria con un total de 7,340 despensas entregadas que beneficiaron a 970 familias.

1,000 Días de Vida

El objetivo de este programa fue otorgar una dotación alimentaria bimestral a mujeres en periodo de lactancia, para fortalecer la nutrición, la lactancia materna y las prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana del lactante, para su correcto desarrollo, con un total de 2,016 despensas entregadas en beneficio de 220 mujeres.

Desayunos Escolares

Otro importante logro fue la distribución de 153,000 raciones alimentarias a 9,600 estudiantes, de 144 escuelas de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria, 4,920 Niños y 4,680 niñas de 32 comunidades de la zona rural y 62 colonias de la zona urbana de esta ciudad capital.

Para transparentar el proceso de este programa, se integraron 144 comités de participación, conformados por padres de familia y autoridades de los planteles, mismos que verificaron la operatividad de este programa.

Desayunos Escolares

Cantidad	153,000
Beneficiarios	9,600
Comunidades	32
Colonias	62
Comités formados	144





Madres Solteras Alimentando Sonrisas

Se implementó el programa alimentario dirigido a mujeres madres solteras, denominado Madres Solteras Alimentando Sonrisas, donde de manera bimestral se entrega una despensa e insumos, compuesta por productos de primera necesidad, a fin de fomentar una alimentación correcta, con un total de 1,000 despensas entregadas que beneficiaron un total de 1,000 mujeres.

Despensa

Puré de tomate	Lenteja
Pasta para sopa	Soya
Harina de maíz	Gelatina
Atún en agua	Avena
Aceite vegetal	Frijol
Arroz	Huevo deshidratado
Sal refinada	Papel higiénico

Fuente: SMI DIF Tepic

Aunado a lo anterior y como estrategia para fortalecer los hábitos alimenticios se ofrecieron 97 pláticas en las instalaciones del Sistema Municipal DIF Tepic y en las escuelas beneficiarias, donde se invitaron y capacitaron a los padres de familia con el tema Seguridad e higiene de los alimentos. En el mes de julio de 2025 se llevaron a cabo 2 capacitaciones de orientación alimentaria a los beneficiarios de los programas asistencia alimentaria a Grupos Vulnerables con 118 asistentes y 30 madres de familia del programa 1000 Días de Vida.

Atención a Personas con Discapacidad

En el Sistema Municipal DIF Tepic se trabaja para atender las necesidades de movilidad de las personas que necesitan una silla de ruedas o un aparato ortopédico para sus vidas cotidianas.

Se gestionaron 46 espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad y se expidieron 57 tarjetones para vehículos de personas con discapacidad, estas actividades se realizan con la finalidad de fomentar en la ciudadanía una cultura de inclusión e igualdad.

Como Institución socialmente responsable, se trabaja bajo los principios de la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, el respeto a la dignidad, así como el respeto por la diferencia, la participación, la inclusión y la igualdad de





oportunidades para las personas con discapacidad.

En coherencia con estos principios, la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad ofreció 94 pláticas y 18 talleres con el objetivo de fomentar la no discriminación, así como la prevención de accidentes y promover los derechos humanos para personas con discapacidad; con una asistencia de 4,447 personas.

Durante el periodo de este informe, se brindaron 4 pláticas extramuros con los temas de Derechos humanos, Equidad, inclusión y no discriminación y Sensibilización sobre la discapacidad; a las que asistieron un total de 479 personas.

Para mantener actualizado el padrón de personas con discapacidad del municipio de Tepic que actualmente cuenta con 258 personas registradas, se expidieron 413 credenciales nuevas, por extravío y actualización que les permite acceder a los beneficios de programas sociales. En el marco de respeto e igualdad de oportunidades se realizaron 53 gestiones de apoyo en beneficio de igual número de personas con discapacidad, para resolver necesidades inmediatas; 2 gestiones fueron con el sector privado del municipio para promover su integración a la vida laboral a fin de ofrecerles una mejor calidad de vida; así como también se canalizaron 19 personas con discapacidad a diversas áreas para su atención.

Lenguaje de Señas Mexicana

Se impartieron 18 cursos de capacitación de lenguaje de señas, escritura y comprensión, lectura labial y articulación de palabras, presenciados por 45 personas con discapacidad y familiares que desearon aprender para facilitar la comunicación en su entorno.

Lenguaje Braille y Tiflotecnología

Se dio continuidad a las clases de Braille ya que es un sistema clave del conocimiento de lectura y escritura táctil pensado para personas ciegas. Clase Optativa de Braille en la Universidad Autónoma de Nayarit y el Instituto de Educación Normal de Nayarit, al que se integraron 2 grupos con 77 alumnos, 73 mujeres y 4 hombres. La Tiflotecnología surge para ayudar a personas con ceguera o deficiencia visuales, es una disciplina que aplica la tecnología para crear recursos (hardware, software y aplicaciones) que facilitan a las personas con discapacidad visual el acceso a la información, la comunicación, la educación, el empleo y la vida diaria, promoviendo así su independencia y autonomía. Incluye herramientas como lectores de pantalla, sistemas Braille electrónicos, lupas electrónicas, bastones inteligentes y aplicaciones móviles que ofrecen funcionalidades como reconocimiento de texto, colores o rostros. En este periodo se dieron un total de 84 talleres en ambos lenguajes.

Asistencia Jurídica

El Sistema Municipal DIF Tepic, a través del Departamento Jurídico, ofrece





asistencia social a menores, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable en general; brinda orientación mediante asistencia jurídica gratuita en materia familiar en casos donde se encuentren involucrados.

Fueron 706 acciones efectuadas en el periodo que se informa, con el objetivo de dar solución a las cuestiones legales de forma alterna y extrajudicial; se realizaron 18 trámites de juicios y demandas ante los juzgados familiares; 36 representaciones y defensa ante juzgados familiares; 38 citatorios de conciliación; 9 convenios extrajudiciales; 251 orientaciones jurídicas; 16 investigaciones domiciliarias; 89 canalizaciones a otras instituciones y 249 trámites ante juzgados.

Pláticas Prematrimoniales

Para contribuir en el fortalecimiento de las futuras familias, en este periodo que se informa, se ofrecieron 52 pláticas prematrimoniales a 1,288 parejas, con el objetivo de darles a conocer los derechos y obligaciones dentro del matrimonio, el compromiso que genera el vínculo matrimonial y proporcionarles las herramientas que generen actitudes y conductas que facilitan la armonía en las relaciones de pareja, lo cual generó la expedición de igual número de constancias de cursos prematrimoniales.

Delegación de la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes incorporada al Sistema Municipal DIF Tepic, se brindó la asistencia a menores que se encuentran en riesgo, víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, presentando las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público y ser su apoyo en la integración de la averiguación previa mediante asesorías en materia Jurídica, Trabajo Social y Atención Psicológica, garantizando el libre ejercicio de sus derechos.

Las actividades realizadas en este periodo de informe fueron 225 entrevistas de primer contacto a 10 mujeres y 7 hombres; 217 visitas domiciliarias de trabajo social por denuncia de violencia de género e investigación; se aplicaron 125 estudios socioeconómicos y se hicieron 116 canalizaciones a otras instituciones para asuntos que no son competencia municipal, así como asuntos a los que se les da continuidad; 201 gestiones a dependencias federales estatales y municipales y 210 asesorías jurídicas; 85 audiencias en representaciones de Niñas Niños y Adolescentes ante juzgados de oralidad, 60 demandas y 78 trámites ante los juzgados familiares, 17 convenios extrajudiciales y 49 juntas conciliatorias.

Espacio Violeta

Espacio Violeta es una Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia, creada a partir de la necesidad que surgió de atender a mujeres





víctimas de violencia, a sus hijas e hijos, así como para dar una respuesta a la Alerta de violencia de género contra las mujeres en el municipio de Tepic.

A las mujeres que son víctimas de violencia, Espacio Violeta les ofrece un sitio seguro como refugio temporal y una atención integral a través de un equipo profesional multidisciplinario que, desde el momento de abordar el caso, se brinda acompañamiento de personal de trabajo social, asistencia médica, psicológica, asesoría y representación legal.

En el periodo de este informe, se resguardaron a 39 personas mujeres adultas y menores de edad, hijos de las mujeres violentadas.

Trabajo Social

El Departamento de Trabajo Social realizó 36 entrevistas de primer contacto, 33 estudios socio-económicos y se llevaron a cabo 44 visitas de investigación y 20 canalizaciones a otras instancias para su atención, cabe destacar que a estos casos se les da seguimiento.

Asistencia Médica

Al mismo tiempo y conscientes de los problemas psicosociales que ocasiona la violencia a las víctimas, se brindó soporte a las mujeres y sus hijas e hijos cuando presentaron problemas de salud mental, orientándoles mediante psicoterapias, en las modalidades individual y grupal, con 219 consultas de terapia psicológica.

En el área médica 40 personas fueron atendidas, a quienes además se les brindaron 42 acciones de enfermería.

Asistencia Legal

Aunado a lo anterior y con el propósito de atender las demandas de violencia de género, Espacio Violeta también cuenta con una coordinación jurídica para brindar asesoría legal, en el periodo de este informe se ofrecieron 68 asesorías jurídicas.

Capacitación Preventiva

De acuerdo al Programa para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres, se realizaron capacitaciones al personal de las diversas Dependencias del Gobierno de Tepic, al público en general y a través de las instituciones educativas, para ello se impartieron 68 pláticas y 16 talleres preventivos de violencia personal, con una asistencia total de 2,267 personas; a 250 mujeres con el tema Trastorno Depresivo y a 2,017 adolescentes de los planteles educativos.





Módulo de Espacio Violeta

El 17 de septiembre de 2025, se instaló el primer Módulo de Espacio Violeta en la Plaza de Álica de la ciudad de Tepic; con el propósito de ofrecer a las mujeres información, orientación y apoyo para prevenir y atender cualquier situación de violencia.

Desfile de las Sonrisas

Para promover la convivencia familiar fueron organizados dos eventos denominados Desfile de las Sonrisas, en el mes de diciembre 2024 y en el mes de mayo de 2025, en el que participaron dependencias y entidades municipales, así como empresas privadas quienes además realizaron donativos en especie que se entregaron durante el recorrido a la niñez tepicense; se contó con la asistencia de más de 100 mil personas.

Edición	Carros Alegóricos
Navideño	81
Día de la Niñez	83

PROGRAMA 14. IGUALDAD DE GÉNERO

Para erradicar la discriminación y violencia de género con las mujeres y personas con identificación LGBTTTIQA+, garantizar su igualdad y seguridad en los distintos ámbitos de desarrollo, el Gobierno de Tepic implementó una política pública en materia de igualdad de género, en concordancia con las políticas nacionales y estatales correspondientes.

Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tepic.

El Sistema para la Igualdad Sustantiva y no discriminación entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tepic, en este periodo que se informa, sesionó en **5 ocasiones** de las cuales destacaron las siguientes:

El día 08 de noviembre del 2024 se llevó a cabo en sesión ordinaria la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva y No Discriminación Entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tepic y toma de protesta a quienes lo integraron. El 17 de diciembre de 2024 en sesión extraordinaria, se hizo la presentación, análisis y aprobación del dictamen de selección de dos personas





físicas de la sociedad civil formalizada o no formalizada para integrar el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva y No Discriminación Entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tepic.

El 20 de enero de 2025 en sesión ordinaria, se realizó la Toma de protesta a las personas de la sociedad civil Katteryn Esthelyn González Reyes y Graciela del Pilar Orozco Montes, como Consejeras del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Municipio de Tepic.

El 03 de julio de 2025 en sesión ordinaria se presentó el informe trimestral que comprende los meses de marzo, abril y mayo de 2025, relativo al programa para la igualdad sustantiva y no discriminación entre mujeres y hombres en el municipio de Tepic, con un avance del 82.4 por ciento de las 34 Líneas de Acción, lo que representa un cumplimiento a 28 quedando por atender 6 líneas de acción.

Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El Sistema Municipal tiene por objeto la coordinación interinstitucional con las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal para generar esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el municipio de Tepic, así como establecer la comunicación y coordinación constante con el Sistema Estatal y el Sistema Nacional; en este año de informe sesionó en 5 ocasiones de las cuales en 3 se fundamentó esta obligación:

El día 26 de noviembre del 2024 en sesión ordinaria se llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Municipio de Tepic.

El día 13 de diciembre de 2024 en sesión extraordinaria se hizo la presentación, análisis y aprobación del dictamen para la selección de tres personas de la sociedad civil formalizada o no formalizada para integrar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Municipio de Tepic.

El 20 de enero de 2025, en sesión ordinaria, se realizó la Toma de protesta de las personas de la sociedad civil que se integraron al Sistema municipal Brenda Lizbeth Palacios Cortes, Gabriela Carlos Murillo y Elsy Guadalupe Aguayo Vargas, como consejeras y Carla Iliana Villa Escobedo, para el cargo de consejera suplente.

Y el 03 de julio de 2025 en sesión ordinaria se dio lectura, análisis y aprobación de la firma del convenio de colaboración interinstitucional para la implementación del Centro Libre, entre el Instituto para la Mujer Nayarita y el Honorable XLIII Ayuntamiento de Tepic. Así como la presentación del informe trimestral que comprende los meses de marzo, abril y mayo de 2025, relativo al Programa Especial Para Atender y Erradicar la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio de Tepic presentó un avance del 64.29 por ciento de las





14 Líneas de Acción de la Declaratoria, se cumplieron 9 quedando por atender 5 líneas de acción.

A través de la realización de 11 Brigadas Preventivas sobre la declaratoria y violencia de género permitió la difusión a la sociedad en las colonias con mayor incidencia de reportes por violencia de género contra las mujeres; dando a conocer las líneas de apoyo establecidas como la Aplicación Alerta Violeta y los lugares de atención para mujeres víctimas de violencia, mediante trípticos informativos donde se informa de los tipos y modalidades de violencia y los servicios de atención jurídica y psicológica que ofrece el Instituto de la Mujer brindándoles información en este período de informe a 1,201 mujeres de las colonias Revolución, Vistas de la Cantera, Amado Nervo, Villas de la Cantera, López Mateos, Villas del Roble, Aramara, Centro, El Paraíso y Valle de Matatipac.

Asistencia Jurídica y Psicológica

Con el propósito de ofrecer una atención integral a las víctimas, que fortalezca el acceso a la justicia y promueva una vida libre de violencia. En el periodo que se informa, se ofreció asistencia jurídica y atención psicológica a 1,195 personas, 819 mujeres, 364 hombres y 12 personas transgénero. Se atendieron casos de violencia familiar, económica y sexual, así como divorcios, custodias y pensiones.

Capacitación Integral

Brindar herramientas de Capacitación a mujeres del municipio de Tepic para fortalecer sus habilidades productivas y promover su autonomía económica y en cumplimiento con el artículo 16, fracción II del Reglamento Interior del Instituto de la Mujer, se impartieron 77 cursos y capacitaciones de Repostería, Cocina Nutritiva y Navideña, Comida Saludable, Dulces Tradicionales, Pintura Acrílica, Deshilado, Corte y Confección y Primeros Auxilios, actividades que están orientadas a Fortalecer el empoderamiento femenino, fomentar la creatividad y generar oportunidades de ingresos propios que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la mujeres y sus familias, se beneficiaron un total de **1,287 personas**, 1,239 mujeres y 48 hombres; llegando a colonias y localidades del municipio que a continuación se describen:

Colonias

- Santa Teresita,
- Villas del Roble,
- Villas de la Cantera,
- Villas del Molino 1, y
- El Rodeo.

Localidades

- Camichín de Jauja,
- La Hierba,





- La Escondida,
- Salvador Allende,
- Mora,
- San Luis de Lozada,
- El Refugio, y
- Atonalisco

Otros

- Instalaciones del INMUJER,
- Centro Comunitario Villas del Roble,

Enlaces de Género

Con el propósito de sensibilizar y capacitar a los enlaces y al personal de la administración municipal en temas de Igualdad de Género y a fin de promover prácticas institucionales libres de discriminación y violencia, en el periodo que se informa se realizaron 36 talleres de capacitación con los temas Protocolo Modelo para Prevenir, Atender y Sancionar el acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública, Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública, Norma # 046 Violencia Familiar y Sexual contra la Mujer, Igualdad Sustantiva, Programa Especial para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia, Atención para la Violencia, Prevención de la Violencia y Adicciones, Prevención de la Violencia en el ámbito laboral y Primeros Auxilios Psicológicos.

Dependencias del H. XLIII Ayuntamiento de Tepic

- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable
- Dirección General de Bienestar Social
- Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal
- Departamento de Mercados Públicos
- Unidad Básica de Rehabilitación DIF
- Parque Ecológico TACHI'I
- Dirección de Innovación Gubernamental
- Sistema Municipal DIF Tepic
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Registro Civil
- Departamento de Mantenimiento Vehicular
- SIAPA
- Dirección de Egresos
- Dirección de Sanidad Municipal
- Instituto Municipal de Vivienda
- Dirección de Desarrollo Rural
- Comisión Municipal de los Derechos Humanos
- Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral
- Comités de Acción Ciudadana
- Instituto Municipal de la Mujer





- Espacio Violeta
- Instituto de Arte y Cultura
- Coordinación de Comités de Acción Cívica
- Instituto Municipal de la Juventud
- Dirección Desarrollo Social
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
- Juzgados Cívicos
- Enlaces de Género del H. XLIII Ayuntamiento de Tepic
- Dirección de Aseo Público

Día Internacional de las Mujeres Rurales

El día viernes 18 de octubre de 2024, se llevó a cabo el evento conmemorativo por el Día Internacional de las Mujeres Rurales en la Plaza Principal de la localidad El Jicote, donde se les reconoció su labor y dedicación a 21 mujeres destacadas de la comunidad y localidades aledañas, evento al que asistieron 68 personas.

Día Internacional de la Mujer

A fin de conmemorar la lucha de las mujeres a favor de la igualdad y la no violencia en el marco del Día Internacional de la Mujer, en la Ciudad de las Artes Indígenas se ofreció la conferencia Con las mujeres al frente y nuestros derechos al centro, que permitió dar a conocer la lucha de las mujeres por sus derechos y el logro de la igualdad de género; evento al que asistieron un total de 455 personas, 436 mujeres y 19 hombres.

Vinculación

En el periodo de este informe se gestionaron con instituciones educativas, 44 becas para la educación formal y no formal de las mujeres y personas con identificación LGTBTTIQA+, entre otros grupos de atención prioritaria en coordinación con organizaciones no gubernamentales.

EJE 3 



**SOSTENIBILIDAD
ECONÓMICA**

PROGRAMA 15. ALUMBRADO PÚBLICO

Un alumbrado público eficiente, propicia la convivencia y mejora la percepción de





seguridad de las y los ciudadanos; es decir, es un servicio directamente relacionado con los temas de Seguridad, Eficiencia Energética e Imagen Urbana que contribuyen al Bienestar Social.

Sistema de Alumbrado Público

Con el propósito de que el municipio de Tepic cuente con un sistema de alumbrado público eficiente, durante el periodo de este informe, se realizaron diferentes acciones enfocadas en la instalación, reparación y sustitución de luminarias con lámparas LED de mayor capacidad de 100, 150, 200 y 250 watts, tanto en la zona urbana como en la zona rural; que permiten mayor eficiencia y ahorro energético.

Son 32,262 luminarias que actualmente están funcionando como se detalla en la siguiente tabla.

Reparación E Instalación De Luminarias octubre 2024-septiembre 2025

CONCEPTO	CANTIDAD
Luminarias reparadas:	
Luminarias LED con garantía	9,258
Luminarias con falla en zona urbana	9,289
Luminarias con falla en zona rural	2,305
Sistemas de luminarias en plazas	1,725
Sistemas de luminarias en avenidas principales	1,335
En áreas verdes, puentes y complejos vehiculares, pasos a desnivel y espacios deportivos municipales	6,480
Total: 30,392	
Luminarias Instaladas:	
Luminarias en zona urbana	1,635
Luminarias en zona rural	235
Total: 1,870	

Fuente: SIMEC. DGSPM.

Asimismo, se aseguró la densidad recomendada de luminarias y postes en distancias no mayores de 50 metros, y se atendieron 28,758 metros de instalaciones de cableado dañado o faltante.





Espacios Públicos Iluminados

Los espacios públicos son los más visitados por las familias y ciudadanos en general, por tal motivo y para brindar una experiencia más segura se rehabilitó el alumbrado de los parques La Alameda, Juan Escutia, El Rodeo, San Isidro, el zanjón de La Esperanza y la plaza de los Maestros. Los trabajos realizados consistieron en el mantenimiento a líneas eléctricas que se encontraban dañadas, instalación de focos Led de 100 watts y de sockets Mogul. Gracias al trabajo en equipo y a que se contó con todo el material necesario fue posible iluminar de manera exitosa dichos espacios, en beneficio de miles de familias, niños, niñas y mujeres que a diario visitan estos lugares.

Cerro de la Cruz

Fue rehabilitado el alumbrado público del camino de acceso del Cerro de la Cruz y se instalaron un total de 70 Luminarias LED completas de 50 watts, 3 Reflectores led 500 watts, 5 Reflectores led 200 watts y 3 Reflectores de 100 watts. De igual manera se corrigieron líneas y se cablearon faroles donde se utilizaron un total de 380 metros de cable POT de 2x14. Con estas acciones en beneficio de ciudadanos y familias que a diario visitan tan emblemático lugar, hoy se cuenta con un cerro de la Cruz iluminado y seguro.

Nodo Vial de la Cruz

Para rehabilitar el alumbrado público del Nodo Vial de la Cruz, se repararon las líneas, corrigieron circuitos y se instalaron un total de 200 focos vapor de sodio de 250 watts y 100 Balastros vapor de sodio de 250 watts. Actualmente se tienen nodos viales con alumbrado público de calidad, en beneficio de miles de automovilistas que a diario por ahí transitan.

Avenidas Principales

Como parte del programa Espacios Públicos Iluminados, se rehabilitó el sistema de alumbrado público de las avenidas México, De la Cultura, Juárez y el boulevard Luis Donaldo Colosio, destinando 2 millones 131 mil 375 pesos recurso del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III), obra que consistió en el desmantelamiento y retiro de luminaria solar completa con recuperación y el suministro y colocación de luminaria de 100 w (Tipo LED de exterior).





Av. México entre Av. Ejército Nacional y
Av. Zapopan

Av. De la Cultura entre Blvd. Tepic-
Xalisco y Av. Rey Nayar

Av. Juárez entre calle Zacatecas y
Glorieta Benito Juárez

Blvd. Luis Donaldo Colosio entre calle
San Luis y Av. Tecnológico

661 luminarias tipo
Led de 100 watts

Localidades de la Zona Rural

Y porque la zona rural también es Tepic, se destinaron 8 millones 455 mil 886 pesos del recurso del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III) para la rehabilitación del alumbrado público, que iluminará con 2,267 lámparas tipo LED de 100 watts las calles de 17 localidades, en beneficio de las familias, de las mujeres y de las niñas y niños.

Localidad	Núm. de Lámparas
San Cayetano	278
Santiago de Pochotitán	116
Camichín de Jauja	178
Francisco I. Madero (Puga)	501
La Cantera	94
Bellavista	265
El Jicote	168
San Luis de Lozada	98
Atonalisco	101
El Ahuacate	136
Benito Juárez (Las Chivas)	31
El Izote	33
El Pichón	60
Las Delicias	18
Lo de Lamedo	61
Mora	64
Colonia Seis de Enero	65





PROGRAMA 16. RASTRO

Mejorar los procesos en el Rastro Municipal es una prioridad, esto ha permitido ofrecer servicios de sacrificio de ganado, cerdos y bovinos cumpliendo con los estándares de calidad siguiendo las normas sanitarias y ambientales para la inocuidad alimentaria. Para ello se han modernizado las instalaciones, se implementó un programa de capacitación continua para el personal y el mantenimiento preventivo de maquinaria y sistemas de gestión de residuos, así como el manejo adecuado de los residuos peligrosos.

En este periodo de informe, se proporcionaron mejores condiciones para que los ganaderos procesaran porcinos y bovinos y obtuvieron sus productos cárnicos para consumo de la población en las mejores condiciones de calidad, inocuidad e higiene; así como la aplicación de tecnologías innovadoras para el cuidado del medio ambiente. Se cuenta con la certificación de médicos veterinarios responsables en rastros, así como el apoyo en la formación de médicos veterinarios que visitan las instalaciones.

Los ingresos recaudados por los servicios prestados en el Rastro, fueron 6 millones 036 mil 608 pesos por concepto de 37,714 sacrificios realizados en total, de ellos fueron 5,230 bovinos y 32,484 porcinos, así como de la renta de corrales, chiqueros y locales anexos. No incluyen el 15 por ciento de la UAN.

Nuevo Sistema Digital de Registro de Ganado

Con la finalidad de modernizar los procesos internos, se implementó el sistema de Registro Electrónico de la Movilización REEMO, mediante el cual se registra la movilización de ganado bovino al ingresar al Rastro Municipal. Este sistema facilita la captura de datos como: número de arete, tipo de ganado, origen, nombre del propietario, fecha de ingreso, factura, fierro, entre otros, que son requeridos por las diversas autoridades federales, estatales y comités que regulan la aplicación de las leyes ganaderas; además mejora significativamente la trazabilidad, al permitir el seguimiento detallado de cada embarque de ganado desde su llegada hasta el sacrificio. Esta iniciativa forma parte de un proceso de modernización integral del Rastro Municipal de Tepic, que busca fortalecer los mecanismos de control interno, brinda certeza a los usuarios y eleva los estándares de operación conforme a las buenas prácticas en rastros municipales a nivel nacional.

Filtro Sanitario para Embarques de Ganado Porcino

Se llevó a cabo la instalación de un filtro sanitario equipado con sistema de aspersores, diseñado para desinfectar vehículos y animales durante las maniobras de ingreso al Rastro Municipal; se utilizó un agente virucida que reduce los riesgos de contagio de enfermedades respiratorias en el ganado porcino. Esta medida refuerza los protocolos de sanidad e inocuidad en el manejo de ganado porcino.





Rehabilitación de Áreas de Resguardo de Ganado Porcino

Con el fin de mejorar las condiciones estructurales, funcionales e higiénicas, se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación en las áreas de resguardo de ganado porcino (chiqueros), se aseguró un entorno adecuado para el manejo del ganado y se garantizó el reposo ante mortem; asimismo, se facilitaron las labores de inspección veterinaria, se vigiló la cantidad de porcinos ingresados en cada corral y se evitó la saturación de los mismos, se implementó un nuevo sistema de hidratación, compuesto por estructuras tubulares selladas con llaves de chupones en la base, para evitar fugas en los corrales y reducir el riesgo de contaminación en bebederos de ganado porcino.

Regulación Sanitaria

Se tomaron las medidas necesarias para reducir las posibles cepas de contaminación en carne, para asegurar la inocuidad de las mismas y para certificar que cada animal que ingresa al Rastro sea inspeccionado por médicos capacitados; todo esto con la finalidad de asegurar que los productos sean aptos para el consumo humano, evitando problemas de salud pública.

Las actividades realizadas en este sentido, fue la adquisición de material de limpieza para garantizar las labores de sanitización en el área de sacrificio, aplicación de químico sanitizante Virkon-s en los embarques de ganado porcino y chiqueros, mantenimiento a líneas hidráulicas y limpieza profunda en chiqueros, limpieza con hidrolavadora de ganchos de riel, piales para líneas de proceso de sacrificio, instalación de ruedas en carros de inspección para mejorar las condiciones de seguridad e higiene, aplicación de producto biológico EM para biorremediación de agua y suelos en los registros de sangre del Rastro Municipal, mejora en el sistema de agua en chiqueros que permitió una mejor hidratación y el control de fugas, sustitución del rodamiento en eje rotativo de la máquina peladora de porcinos, limpieza a presión con agentes desengrasantes de mesas de acero inoxidable, labores de desazolve y recolección de sangre en registros de las líneas de sacrificio, instalación de bebederos de chupón para ahorro de agua e higiene en las instalaciones de reposo del rastro, y recolección de residuos sólidos de las áreas de ganado bovino y porcino para su implementación como abono.

Control de Fauna Nociva

Como parte del programa operativo, se realizaron 24 fumigaciones de calidad certificada de todas las instalaciones, especialmente de las áreas de sacrificio, con ello se eliminaron posibles brotes de fauna nociva y plagas, lo que permitió ofrecer un producto con la mayor higiene posible.





Mantenimiento de Instalaciones

Para garantizar el servicio de sacrificio como lo establecen las Normas Oficiales Mexicanas vigentes que rigen a los rastros, se hicieron las siguientes tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria y líneas de sacrificio de ganado:

Manufactura de nuevas alcantarillas sobre las líneas hidráulicas, mantenimiento correctivo a tómbola de la máquina peladora de ganado porcino, adquisición de 10 rolas con ganchos en acero inoxidable para las líneas de sacrificio, mantenimiento a estructuras metálicas tubulares en los corrales y pasillos de ganado bovino, reparación de gato hidráulico en maquinaria de la línea de sacrificio de ganado porcino, mantenimiento y sustitución de piezas del pistolete aturridor de ganado bovino, reparación y sustitución de piezas en el elevador de ganado porcino, sustitución e instalación de luminarias en zonas de descarga de ganado y áreas de proceso de la nave de sacrificio, actualización de sensores y sistemas de ignición en caldera industrial para su correcto encendido, sustitución de piezas para reparación de sierras de ganado bovino, mantenimiento a sistemas ignición de caldera industrial en línea de proceso de ganado porcino, instalación de aspersores para baño de ganado ante-mortem, poda general de árboles sobre las áreas de corrales y chiqueros de ganado introducido, mantenimiento correctivo de pintura aplicado en el balizamiento y señalización de las áreas vehiculares y rotulado con logos oficiales en fachadas de la nave de sacrificio y áreas del departamento del rastro municipal.

Seguridad e Higiene

Con el fin de mantener los estándares de seguridad e higiene durante las labores de sacrificio de ganado y en cumplimiento con las normas oficiales mexicanas que rigen a rastros, se realizó durante este periodo que se informa la entrega de 193 uniformes, equipo de seguridad e implementos, a todo el personal operativo, de mantenimiento y limpieza; se entregaron equipos de seguridad e implementos tales como calzado industrial de seguridad tipo bota, mandil industrial, fajas, casco de seguridad blanco y lentes transparentes de seguridad, se diseñaron y otorgaron 58 uniformes al personal operativo del rastro, compuesto por overol industrial, camisa y pantalón bordados con logos institucionales. Con estas acciones concretas se da cumplimiento en materia de seguridad e higiene a objetivos claves para esta administración, con el compromiso de continuar brindando servicios de calidad a la ciudadanía.

Capacitación Continua

Para fortalecer la cultura de prevención y garantizar entornos de trabajo seguros, se llevaron a cabo 2 capacitaciones dirigidas al personal operativo, estas jornadas se enfocaron en temas clave como: Seguridad e higiene durante los procesos de sacrificio, Uso correcto del equipo de protección personal, prevención de riesgos y manejo de residuos biológicos. Las capacitaciones fueron impartidas por especialistas en la materia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, una





dependencia del gobierno federal de México y COFEPRIS-COESPRISNAY con el tema Buenas prácticas de higiene en el proceso y manejo de alimentos y bebidas NOM-251-SSA y están alineadas con la normatividad vigente en materia de salud e higiene, así como de sanidad agroalimentaria; este proceso de formación continua permite mejorar las prácticas operativas, reducir accidentes laborales, y asegurar el cumplimiento de estándares en higiene y calidad dentro de las instalaciones.

PROGRAMA 17. OPORTUNIDADES PARA JÓVENES

La juventud representa un sector fundamental para el crecimiento social, económico y cultural. Reconociendo su importancia, el Gobierno de Tepic impulsa programas y acciones que generan oportunidades en diversos ámbitos como la educación, el deporte, la cultura, el emprendimiento y la participación social.

Estas iniciativas buscan fortalecer las capacidades de la juventud, fomentar su integración en la vida comunitaria y abrir caminos que les permitan acceder a mejores condiciones de bienestar y desarrollo integral.

Jornadas para Jóvenes

El objetivo central de esta estrategia fue brindar a los jóvenes herramientas y conocimientos que les permitan tomar decisiones responsables y conscientes en su vida diaria; a través de pláticas orientadas a la prevención, dirigidas principalmente al alumnado de instituciones de nivel medio superior en el municipio de Tepic.

Durante el periodo de este informe se realizaron 22 jornadas en las que se abordaron diversos temas de relevancia social, tales como la responsabilidad sexual, la prevención de adicciones, el combate a la drogadicción, así como la concientización sobre la prevención del delito y la violencia escolar.

Asimismo, se realizaron 10 encuentros comunitarios y torneos recreativos con orientación deportiva, en dichas instituciones educativas, lo que permitió llegar de manera directa a un mayor número de jóvenes estudiantes.

De esta manera, los espacios educativos se convirtieron en puntos de integración social y comunitaria, donde los jóvenes pudieron fortalecer valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, al mismo tiempo que desarrollaron sus habilidades deportivas.

Descripción	Escuela	Participantes
2 actividades físicas	Sec. Fed. No. 18 "Enrique G. Elías"	879
1 actividad física	Sec. Gral. "Soledad Carvajal Cabeud"	202





1 torneo

1 cascarita

1 actividades
recreativas

1 actividad física	Sec. Gral. No. 34 “Juan Espinosa Bávara”	122
1 actividad física	Sec. Gral.No.44 “Severiano Ocegueda Peña” T.V.	296
1 actividad física	Sec. Gral.No.44 “Severiano Ocegueda Peña” T.M.	425
1 actividad física	Instituto Mercurio	43

Con un total de 1,967 jóvenes beneficiarios en las instituciones educativas del municipio de Tepic.

Foro Emprendedores

Durante los meses de febrero, mayo y agosto del año 2025, se llevaron a cabo 3 foros de emprendedores juveniles en el Parque Juan Escutia, con el propósito de impulsar el talento, la creatividad y la capacidad innovadora de la juventud del municipio. Estos espacios fueron diseñados para que las y los jóvenes pudieran desarrollar, presentar y promover sus proyectos productivos, favoreciendo el intercambio de ideas y el fortalecimiento de una cultura emprendedora.

Se contó con la participación de 210 emprendedores jóvenes, quienes expusieron sus propuestas en diversos rubros como comercio, servicios, tecnología, productos artesanales y proyectos de impacto social. Dichas actividades no sólo permitieron la vinculación con posibles aliados estratégicos y oportunidades de inversión, sino que también ofrecieron a las y los participantes la posibilidad de adquirir experiencia práctica en la presentación y difusión de sus iniciativas.

PROGRAMA 18. ARTE Y CULTURA

El Gobierno de Tepic tiene como propósito fundamental impulsar el desarrollo integral de las artes, promoviendo una oferta cultural amplia y accesible que permita la participación activa de un mayor número de artistas, gestores y promotores. Con ello, se busca fortalecer el conocimiento y la valoración de la identidad cultural local, considerada un pilar para la cohesión social y un medio para enriquecer la vida comunitaria, ampliando las oportunidades de formación, expresión y disfrute cultural para la población.





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

Ciudad de las Artes Indígenas

Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit se consolidó como un espacio con vocación cultural, donde se unieron la preservación de las tradiciones, la difusión artística y la participación ciudadana. Sus galerías de arte Wixárika ofrecieron exposiciones que mostraron la riqueza estética y simbólica de las comunidades originarias de Tepic y del mundo, a más de 21,000 visitantes, al mismo tiempo que su restaurante tradicional rescató recetas autóctonas con ingredientes locales, convirtiéndose en un punto de encuentro gastronómico y cultural. El auditorio albergó presentaciones artísticas, conferencias, proyecciones y actividades comunitarias, formando parte de una programación que superó las 50 actividades entre talleres, conciertos, presentaciones de libros, conversatorios y más, fomentando el diálogo y la integración social. Este conjunto de acciones posicionó al recinto como un referente en la promoción y celebración de las raíces vivas de Nayarit.

Festival de Almas Eternas 2024

La cuarta edición del Festival Almas Eternas 2024 confirmó la consolidación de este evento como una festividad significativa para la comunidad de Tepic y de todo el Estado de Nayarit.

Éste se llevó a cabo entre los días 31 de octubre y 2 de noviembre de 2024, periodo en el que se estima haber alcanzado una derrama económica de 40 millones de pesos; durante tres días de programación, el festival ofreció 151 actividades culturales y artísticas, incluyendo su emblemático espectáculo Tumbas Parlantes, único en México y una amplia oferta de foros, presentaciones y experiencias que consolidaron al evento como uno de los más importantes del país, fortaleciendo la identidad cultural de Tepic y proyectándola a nivel nacional.

Como en cada año, esta edición incluyó un espectáculo de *Videomapping* y el recorrido guiado por las tumbas del Panteón Hidalgo, disfrutados por miles de personas.

Durante esta edición 2024, se contó con la asistencia de 141, 328 visitantes.

Bosque Encantado de la Esperanza

En el espacio emblemático la Alameda de Tepic, que se iluminó con luces para que las familias de la ciudad disfrutaran de las celebraciones de Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes; se realizó la cuarta edición del Bosque Encantado de la Esperanza.

El evento se llevó a cabo del 15 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025, de lunes a domingo, y ofreció una programación de más de 100 actividades, que incluyó talleres, conciertos y espectáculos diarios para toda la familia. Además, todos los días se realizaron rifas de regalos, entre ellos juguetes, bicicletas, tablets





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

y consolas Xbox, fomentando la convivencia y el disfrute de las y los asistentes.

Durante la edición 2024, el Bosque Encantado de la Esperanza recibió a más de 600 mil personas y generó una derrama económica de 65 millones de pesos, la más alta desde la creación del evento. Se instalaron más de 150 comerciantes en el Parque Juan Escutia y dentro del Bosque, además participaron más de 500 artistas, bailarines y actores, quienes dieron vida a los shows diarios.

En el cierre, asistieron más de 50 mil personas, quienes disfrutaron de rosca y chocolate gratuitos y participaron en la rifa de 100 tablets y otros obsequios, consolidando al Bosque Encantado de la Esperanza como un evento de gran relevancia cultural, social y económica para Tepic, reafirmando su carácter como tradición navideña y espacio de encuentro comunitario.

Mamá Sonríe con Amor

El Gobierno de Tepic, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura y el Sistema DIF de Tepic, llevó a cabo el evento Mamá Sonríe con Amor el pasado 31 de mayo de 2025 en el Metrodomo del Parque Metropolitano, con el propósito de reconocer y celebrar a las madres de la ciudad. Durante la actividad asistieron más de 12,000 mujeres y se entregaron más de 200 regalos a las asistentes, fomentando la convivencia y la celebración comunitaria. Además, se realizó la esperada rifa de una casa, cuyos boletos fueron distribuidos previamente casa por casa en distintas colonias, así como el día del evento, consolidando esta iniciativa como un acto de apoyo, reconocimiento y alegría para las familias tepicenses.

Elección de Representantes de Pueblos Originarios

Con la finalidad de asegurar el derecho de las personas habitantes del municipio pertenecientes a las etnias Náayari y Wixárika de elegir a sus representantes ante el Ayuntamiento de Tepic, la Dirección de Desarrollo Económico, a través de la Oficina de Asuntos Indígenas organizó este evento sociocultural.

A partir del día 03 de junio se distribuyó la convocatoria a elección de representantes de los pueblos originarios ante el Ayuntamiento de Tepic en las 34 colonias y localidades de residencia.

Esta convocatoria fue colocada en los lugares públicos de mayor concurrencia para mayor alcance en su difusión y con el acompañamiento de las autoridades tradicionales, así como de integrantes de organismos y autoridades auxiliares, se proporcionó a los ciudadanos la información relacionada.

La elección se realizó del 01 al 31 de julio de 2025 a través de asambleas comunitarias en cada localidad con respeto absoluto al método de elección del voto directo a mano alzada, que es el método establecido bajo sus usos y costumbres.

Del total de Representantes de los Pueblos Originarios ante el Ayuntamiento de Tepic que fueron electos, 26 de ellos acudieron al Salón de Sesiones Presidentes





el día 11 de agosto de 2025 y tomaron protesta ante el Honorable Cabildo de Tepic.

PROGRAMA 19. IMPULSO AL DESARROLLO

A fin de impulsar el crecimiento económico del municipio, el Gobierno de Tepic implementó un conjunto de acciones que fortalecieron la actividad económica rural, industrial, turística y en general de los servicios, consistentes en capacitación, asesorías, acompañamientos, fomento del empleo formal, otorgamiento de apoyos y financiamiento.

Fomento Industrial y de Servicios

Fortalecimiento de la Capacitación

Con la convicción de impulsar el crecimiento económico de Tepic, se implementó una estrategia de capacitación integral que fortaleció los pilares de la economía local.

En una colaboración sólida con Nacional Financiera, se invirtió en el capital humano para construir la base de un crecimiento sostenible, capacitando a más de 300 líderes y emprendedores en sectores clave como:

- Prestadores de servicios turísticos,
- Artesanos,
- Comunidades de pueblos originarios, y
- Empresarios.

El fortalecimiento de las capacidades locales de negocio para impulsar el desarrollo, se fundamentó en la impartición de 36 cursos y talleres en los temas:

- Contabilidad y Finanzas para las PYMES,
- Competencias Empresariales para el Liderazgo Femenino,
- Retos de la Empresa Familiar y Gobierno Corporativo,
- Capacidades Empresariales para el Sector Turístico,
- Inglés Básico de Contacto para Prestadores de Servicios Turísticos,
- Atención al Turista para Prestadores de Servicios Turísticos de Aguamilpa,
- Cultura Turística para Artesanos de Tepic,
- Atención al Turista para Artesanos de Tepic,
- Inglés Básico de Contacto para Artesanos de Tepic, y
- Formaliza y Profesionaliza Tu Negocio Artesanal.



Fomento de Empleo Formal

Con la idea de dinamizar el mercado laboral local, el Gobierno de Tepic se convirtió en un facilitador, en un aliado que fomenta el empleo formal, a través de diferentes estrategias que benefician a los buscadores de empleo para garantizar a las familias tepicenses acceder a prestaciones de ley, seguridad social y a un ingreso estable y a las empresas locales a encontrar el capital humano que necesitan para crecer y prosperar.

Estrategias de Fomento al Empleo

En este periodo que se informa, se difundieron en promedio 1,815 vacantes de empleo cada mes en las más de 200 empresas que participaron en las estrategias de fomento al empleo. Como resultado, se encauzó a 2,114 personas hacia oportunidades de empleo formal, logrando la colocación exitosa de 657 personas.

Feria de Empleo	7
Módulo Permanente de Empleo	193
Módulo de Empleo en tu Colonia	16
Plataforma Digital	1
Promedio mensual de vacantes	1,815
Personas encauzadas con empleo formal	2,114
Personas colocadas con empleo	657

Fuente: SIMEC. DGBS.

Exposición Gastronómica 2025

El Gobierno de Tepic organizó un festival gastronómico en el parque Juan Escutia, el 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2025 en el que participaron más de 100 microempresarios restauranteros. En este evento denominado Festival de la 4T, se ofrecieron platillos típicos como tamales, tacos, tortas y tostadas principalmente, lo que permitió desarrollar la riqueza culinaria local, apoyar a productores y artesanos de alimentos y documentar y difundir tradiciones e historias detrás de cada platillo.

Ventanilla Única de Gestión Empresarial

Durante el periodo que se informa, la ventanilla única atendió 470 personas





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

interesadas en emprender algún negocio en la ciudad, de las cuales 449 obtuvieron su licencia de funcionamiento.

Impulso NAFIN +Tepic 2025 Mujer ES PODER

El H. Cabildo aprobó el 20 de enero de 2025 la creación del programa Impulso NAFIN +Tepic 2025 Mujer ES PODER con una aportación financiera municipal de 10 millones de pesos.

Este programa de coordinación financiera entre el Gobierno de México, por medio de NAFIN S.N.C., intermediarios de la Banca Comercial y el Gobierno de Tepic, facilita y garantiza condiciones de crédito preferenciales, tasas competitivas y plazos flexibles a las mujeres empresarias y emprendedoras del municipio de Tepic.

Para su operación, el Gobierno de Tepic, logró la firma de un convenio de colaboración con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso 8013-9 denominado Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

Gracias a este convenio de colaboración, la inversión municipal se ha potenciado al posibilitar que las mujeres de Tepic accedan a los programas de financiamiento de NAFIN y obtengan créditos que les permitan formalizar, fortalecer y expandir sus negocios para impulsar el desarrollo económico local.

Turismo

Marca Turística Tepic Sonríe para Ti

En coordinación con el Gobierno del Estado de Nayarit, Tepic presentó una estrategia integral de promoción turística con la marca Tepic Sonríe para Ti.

Esta iniciativa, que cuenta con el respaldo del Gobierno de México, fue lanzada en el Complejo Cultural Los Pinos, en la Ciudad de México con el propósito de posicionar a la capital nayarita como un nuevo referente turístico, cultural y gastronómico de clase mundial, destacando su riqueza natural, sus sabores y su historia para atraer visitantes y generar desarrollo económico en el Estado.

Consejo Consultivo Municipal de Turismo

Con el objetivo de diversificar la oferta turística en el municipio, se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo que reúne a gobierno, sector privado y sociedad por medio de una convocatoria al gremio turístico por vocalías permanentes en el sector gastronómico o culinario, hotelería y pueblos originarios.

El trabajo conjunto del Consejo, permitió la integración y el seguimiento de acuerdos a las necesidades de destinos, productos y servicios turísticos en Tepic, el cual presentó los primeros resultados:





- Sensibilidad de los prestadores de servicios turísticos con la identidad de la marca Tepic Sonríe Para Ti.
- 80 rutas se ingresaron a un catálogo de experiencias turísticas
 - Rutas turísticas que sonríen al sabor
 - Rutas turísticas que sonríen a la naturaleza
 - Rutas turísticas que sonríen a la cultura
 - Rutas turísticas que sonríen a todo Nayarit

Estas rutas posicionan a Tepic como el epicentro para disfrutar de los atractivos turísticos de todo Nayarit, por su privilegiada ubicación a distancias cortas de playa, lagunas, pueblos mágicos, montañas y sitios históricos.

- Creación de un modelo de operación de módulos de información turística en el centro histórico de Tepic, que se establecieron durante las temporadas vacacionales de la siguiente manera:

Módulo de Información Turística	Semana Santa	Del 09 al 28 de abril de 2025
	Verano	Del 04 al 29 de agosto del 2025
	Fechas	Del 19 de diciembre el 2024 al
	Decembrinas	06 de enero del 2025

En ellos, se atendieron a 65,000 visitantes locales y foráneos con información referida a los destinos turísticos existentes en Tepic, como el centro histórico, museos, Ciudad de las Artes Indígenas, Barrio Mágico Bellavista, Centro Ceremonial Zitakua y diferentes corredores artesanales, entre otros.

- Capacitaciones para artesanos de pueblos originarios en diferentes temas y para generar un conocimiento al trabajo de consumo cultural y creación de públicos, también se capacitaron en destinos como Ciudad de las Artes Indígenas y Aguamilpa.

Recorridos de Turibus

Durante este periodo que se informa, se registraron 281 recorridos turísticos a bordo de Turibus para visitar las plazas, museos, conventos, monumentos, parques y más del lindo Tepic; en los cuales, una narrativa oral permitió a los 4,919 visitantes, acceder a un conocimiento profundo de la puesta en valor de su historia y cultura.

De esos recorridos turísticos, 83 fueron aprovechados por 1,735 visitantes locales y foráneos y 198 de ellos, fueron disfrutados por 3,184 estudiantes, maestros y padres de familia, como parte del Programa Cultura Turística que funciona en





coordinación con los diferentes centros educativos.

*Recorridos de Turibus
enero-septiembre 2025*

Recorridos	Cantidad	Paseantes
Para visitantes	69	1,735
Para estudiantes	198	3,184
Total	267	4,919

Fuente: SIMEC. Dirección General de Bienestar Social.

Desarrollo Rural

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

La instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Tepic, se realizó en el mes de mayo con la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.

Una vez instalado, el Consejo celebró la primera reunión ordinaria y emitió la convocatoria para la incorporación de los representantes de ejidos, pueblos originarios y productores agrícolas.

Al culminar su integración se fortalece su capacidad de gestión ante los gobiernos federal, estatal y municipal para resolver las necesidades que surgen en su ámbito, tanto de infraestructura social básica como de infraestructura rural productiva

Capacitación Técnica

Durante el periodo que se informa, se impartieron 23 cursos de capacitación técnica a 33 personas productoras de agave azul, guanábana, mango y aguacate, en diversos ejidos del municipio de Tepic.

Esta actividad, se orientó a temas técnicamente prácticos para los procesos de fertilización, control de plagas y enfermedades, que permitieron un adecuado y eficiente manejo de los cultivos.

Distribución de Planta Patrón

Durante el ciclo 2024-2025, esta administración entregó a las comunidades planta patrón de aguacate y de naranjo agrio para activar la producción de huertos en el medio rural.

Planta Patrón Entregada





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

- Planta patrón de aguacate: 9,500
- Planta patrón de naranjo agrio: 4,600

Las unidades de planta patrón se entregaron de manera gratuita en el mes de julio último al cumplir un año de desarrollo en el área de vivero municipal. Estas 14,100 plantas, son suficientes para cubrir una superficie de 141 hectáreas en predios ejidales y pueblos originarios.

Su distribución se efectuó entre 149 productores y productoras de 29 localidades rurales del municipio de Tepic, habiéndose entregado un mínimo de 90 plantas por persona de una u otra especie, según las condiciones climáticas, edafológicas y de altitud de cada zona agrícola, lo que permitirá a las familias de estos ámbitos que mejoren su economía y eleven sensiblemente su calidad de vida.

EJE 4



SOSTENIBILIDAD URBANA

PROGRAMA 20. MERCADOS

Los mercados municipales constituyen un formato comercial proporcionado por la correlación directa de las tiendas especializadas en artículos frescos como frutas, verduras, carnes, pescados por mencionar algunos y bienes comerciales entre los que destacan ropa y artesanías, enfocando su propósito y creación con base a la habitabilidad de las áreas urbanas. Asimismo, permiten la promoción de los vínculos cívicos entre las y los ciudadanos, el desarrollo de oportunidades de empleo, la creación de espacios de compra y venta para personas de distintas edades y entornos socioeconómicos, así como la promoción para el crecimiento de las operaciones comerciales y de servicios.

Con el propósito de brindar un entorno más seguro, limpio y atractivo de los mercados públicos en beneficio del bienestar de la comunidad y el desarrollo económico local, durante el periodo que se informa, a través del Departamento de Mercados Municipales se implementaron diversas acciones enfocadas en la conservación, promoción y fortalecimiento de los cinco mercados municipales: Juan Escutia, Morelos, Amado Nervo, Heriberto Casas y Del Mar. Las actividades desarrolladas abarcaron rubros de salubridad, difusión comercial, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la vinculación con productores agrícolas para impulsar el comercio local; con ello se beneficiaron directamente a más de 752 locatarios y a un promedio mensual de 39,897 visitantes.





Limpieza General en los Mercados Municipales

En cumplimiento con las disposiciones sanitarias vigentes y garantizando la seguridad y salubridad de los espacios, durante los meses de mayo y junio de 2025, se llevó a cabo una jornada de limpieza general en las áreas comunes de los mercados municipales, Juan Escutia, Morelos, Amado Nervo, Heriberto Casas y Del Mar, con el propósito de mantener condiciones higiénicas y seguras tanto para locatarios como para clientes. Esta acción fue fundamental dada la constante generación de residuos y el alto flujo de personas que transitan por estos espacios.

Las acciones realizadas fueron: Limpieza de pasillos interiores y exteriores, recolección y retiro de residuos en las zonas de tiraderos, Limpieza de vidrios, Limpieza y desinfección de locales vacíos, Reparación de dos llaves de agua, cambio de luminarias y flotador automático en el Mercado del Mar; acciones que reflejan el compromiso de ofrecer entornos dignos, seguros e higiénicos a la ciudadanía.

Programa de fumigación integral

En estricto cumplimiento con las disposiciones sanitarias municipales vigentes que garantizaron la seguridad y salubridad de los espacios comerciales, durante el periodo que se informa, se realizaron 40 fumigaciones integrales en los cinco mercados municipales de Tepic, lo que permitió el control y eliminación de fauna nociva para prevenir riesgos a la salud y ofrecer a la ciudadanía entornos dignos, seguros e higiénicos, en beneficio directo de los locatarios y visitantes de los mercados municipales. Estas acciones se realizaron fuera del horario de operación de los mercados para evitar molestias a los usuarios y mantener un estándar higiénico aceptable lo que generó confianza entre los clientes.

Mesas de Trabajo para la Inclusión de Productores Locales

Con el objetivo de fomentar el consumo de productos naturales y ecológicos, apoyar a pequeños productores y emprendedores, reactivar la economía local y promover la cultura y educación ambiental, fortaleciendo el vínculo entre productores, comerciantes y consumidores.

El 29 de marzo de 2025 se convocó a productores agrícolas de la zona rural de Tepic para integrarlos a los mercados municipales y al programa de Mercados Agroecológicos. Se realizaron dos mesas de trabajo en marzo y abril, donde se establecieron lineamientos de participación, acuerdos de colaboración y estrategias para garantizar el suministro de productos frescos y regionales.

Difusión de Productos Disponibles en los Mercados Municipales

En coordinación con Tepic Radio 104.1 FM, se implementó una campaña de





difusión comercial en los mercados municipales Juan Escutia, Morelos y Amado Nervo, con transmisiones radiales y cápsulas promocionales. Esta estrategia tuvo como finalidad incrementar la afluencia de visitantes y fortalecer la economía de los locatarios, posicionando a los mercados como centros estratégicos de abasto local.

Durante los meses de febrero a agosto de 2025, se llevaron a cabo transmisiones especiales a las 9:30 de la mañana, destacando los siguientes puntos:

- Canasta básica disponible en los mercados municipales.
- Precios accesibles y competitivos, en comparación con otras opciones comerciales.
- Calidad y frescura de los productos ofrecidos.
- Beneficios de comprar en mercados locales, incluyendo el apoyo a pequeños comerciantes y el fortalecimiento de la economía local.

Durante la campaña, se realizó también la difusión de entrevistas con locatarios del mercado Juan Escutia, Morelos y Amado Nervo, quienes compartieron sus experiencias y resaltaron la importancia de mantener el consumo dentro de los mercados tradicionales. Esta estrategia contribuyó de manera significativa a incrementar el flujo de clientes y reforzar la actividad económica de los mercados municipales, fortaleciendo la relación entre comerciantes y consumidores.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los cinco mercados municipales, que incluyó la sustitución de lámparas y focos en los mercados Juan Escutia, Morelos, Amado Nervo, Heriberto Casas, y Del Mar, debido a daños ocasionados por la temporada de lluvias; la reparación de techumbres y filtraciones; la limpieza general y desazolve de drenajes; la pintura en áreas comunes y la reposición de tapas de registro.

En los cinco mercados municipales se realizó mantenimiento hidráulico con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones de agua potable y drenaje sanitario, así como la seguridad e higiene en beneficio de locatarios y usuarios.

Accesibilidad Universal y Seguridad

Como parte de las acciones de mejora en accesibilidad universal y seguridad, en el Mercado Morelos fue necesaria la rehabilitación y optimización del funcionamiento del elevador ubicado al interior de las instalaciones. Esta medida respondió a la necesidad de garantizar la movilidad de personas con discapacidad, adultos mayores y locatarios que requieren el uso de esta infraestructura para el traslado de mercancías y su movilidad cotidiana dentro del mismo.





PROGRAMA 21. PANTEONES

Con el objetivo de ofrecer una mejor atención a las necesidades de la población se ha trabajado en tener una administración adecuada que permita ofrecer servicios eficientes, así como potenciar el atractivo turístico que por su valor histórico tiene el Panteón Hidalgo.

En los panteones municipales Hidalgo, Los Fresnos y Jardín de la Cruz, se brindaron servicios de inhumaciones, exhumaciones y compraventa de propiedades a la ciudadanía que lo solicitó.

Trámites y Servicios en los Panteones Municipales

Diariamente, durante en el periodo que se informa, se brindó atención a la ciudadanía en los diferentes panteones municipales con un horario de lunes a domingo de 7:00 am a 5:00 pm, para la orientación y acompañamiento a familiares durante los procesos de inhumación, exhumación y re-inhumación; asimismo, se recaudaron pagos por mantenimiento de fosas, se expidieron constancias de compra de terrenos, se informaron los cambios de titularidad de fosas, así como la recepción y gestión de solicitudes y/o trámites relacionados con apoyos brindados a la ciudadanía. Los trámites también incluyeron el registro y actualización de títulos de propiedad, venta y regularización de terrenos, y ubicaciones (rastreo). Se atendieron dudas y se canalizaron quejas a las áreas correspondientes, con el propósito de garantizar un servicio eficiente, respetuoso y oportuno para todos los usuarios.

Con un total de 814 trámites de servicios realizados durante este periodo de informe se dio atención a la ciudadanía, de los cuales fueron:

Servicios En Los Panteones Municipales

Servicio	Hidalgo	Jardín de la cruz	Suma
Inhumaciones	305	446	751
Exhumaciones	37	26	63
Total	342	462	814

Fuente: SIMEC. Panteones.

Rehabilitación y Mantenimiento

Como parte del mantenimiento de las instalaciones, durante el periodo de informe se realizó la impermeabilización y pintura de los edificios administrativos, pilas y baños de los panteones Hidalgo, Los Fresnos y Jardín de la Cruz; con el propósito





de prevenir filtraciones de agua, evitar el deterioro de estructuras, mejorar la imagen y prolongar su vida útil.

Se repararon las bombas que abastecen de agua las pilas y se realizó el cambio de tubería y cableado; acciones que garantizaron la seguridad y dignidad de los espacios para que continúen operando en condiciones óptimas durante todo el año.

Limpieza de Áreas y Lotes

En los panteones municipales se desarrollaron actividades de limpieza en general tanto en el interior como en el exterior, así como en las diferentes áreas específicas, entre las que destacan: limpieza de pasillos, retiro de basura y flor seca, poda de árboles y césped, deshierbe, fumigación para la erradicación de maleza, lavado de pilas; que permiten mantener los espacios limpios y seguros, evitando accidentes y conservando las áreas en condiciones adecuadas para los visitantes.

PROGRAMA 22. ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS

El Gobierno de Tepic continúa trabajando para cumplir con el compromiso de ofrecer lugares de esparcimiento que fomenten la participación ciudadana y la apropiación de las áreas verdes y de recreación; en el periodo que se informa se realizaron acciones que han permitido rescatar diferentes espacios públicos y embellecer los parques, jardines y camellones, para disfrute de las familias tepicenses.

Ciudad Limpia, Segura y Funcional

A fin de continuar proyectando la imagen de una ciudad limpia, segura y funcional, se implementaron medidas permanentes para la limpieza y conservación de los espacios públicos de la ciudad de Tepic a través de la Brigada Blanca.

Durante el periodo que comprende este informe, se ejecutaron 155 intervenciones de mantenimiento en paseos turísticos y avenidas, así como remoción de tierra, ramas, basura y otros residuos en zanjones de la ciudad, equivalentes a 316,800 metros cuadrados atendidos.

Imagen Urbana

Con el propósito de ofrecer un entorno más agradable tanto para los residentes como para los visitantes y mejorar la imagen de la ciudad, la Brigada de Imagen Urbana, realizó un total de 30 intervenciones de pintura y remozamiento en diversos espacios públicos. Estas acciones se realizaron en inmuebles de





propiedad municipal, plazas, parques y monumentos, contribuyendo significativamente al embellecimiento y conservación del patrimonio urbano.

Dignificación de Áreas Verdes y Espacios Públicos

La dignificación de un espacio público permite contar con lugares de disfrute, recreación, paseo e intercambio de culturas. Por ello y a beneficio de la ciudadanía se trabaja arduamente para hacer de ellos un lugar digno para las familias tepicenses.

En este periodo que se informa, se llevaron a cabo acciones de recolección de basura vegetal en 3,078 áreas: parques, plazas, jardines y camellones.

Asimismo, en 298 espacios se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento que no tienen personal asignado. En la temporada de estiaje, se realizaron 44 viajes de riego a camellones con vegetación.

Los elementos decorativos como las fuentes arquitectónicas son espacios que producen relajación, aportan luz, historia, o son parte de la simbología cultural. De las fuentes con las que cuenta el municipio, 12 se encuentran en funcionamiento, se realizaron 144 acciones de reparación, mantenimiento y limpieza.

Para el cuidado y mantenimiento adecuado de las áreas verdes urbanas resulta necesario que se cuente con el equipo adecuado que facilite los trabajos. Para ello se realizaron 38 servicios de mantenimiento y/o reparación del equipo menor utilizado para estas actividades, se repararon 7 sistemas de riego por aspersión que se encuentran situados en diferentes áreas verdes de la ciudad.

Asimismo, es necesario realizar trabajos de mantenimiento constante, por lo que en el periodo de este informe se realizaron 5,221 podas estéticas, 519 podas de formación, el derribo de 127 árboles por encontrarse en riesgo para la población y limpieza de 231 palmeras.

Debido al crecimiento natural de las hierbas se podó el pasto de 238 áreas verdes y espacios públicos, y se realizó el barrido de 835 áreas.

En contribución al desarrollo sostenible a principios de cada año, se establecen diferentes puntos de recolección que son asignados para el desecho responsable de los pinos navideños; siendo recibidos un total de 1,494 pinos, los cuales se utilizaron para la elaboración de composta.

Acciones	Cantidad
Podas estéticas	5,221
Podas de formación	519
Árboles derribados por representar un riesgo	127
Troceo de troncos	121





Acciones	Cantidad
Poda de pasto en áreas verdes	238
Barrido de áreas verdes	835
Recolección de basura vegetal	3,078
Limpieza de palmas	231
Recolección de pinos navideños	1,494
Mantenimiento de áreas verdes en zonas de riesgo para mujeres y menores de edad.	52
Limpieza en áreas verdes sin personal asignado	298
Viajes de riego a camellones	44
Rehabilitación de áreas de sistema de riego	7

Fuente: SIMEC. DGMASES.

Para embellecer las áreas verdes de los espacios públicos, se colocaron 1,956 plantas perennes y 10,651 de temporada consistentes en 3,846 cempasúchil, 4,220 nochebuena, 715 zinnia, 450 cola de ratón, 1,420 plantas de otras especies. También se donaron 562 plantas a escuelas, andadores, plazas, parques, colonias, oficinas de gobierno y se vendieron 532 plantas a particulares.

Los sitios en los que más número de plantación tuvieron este año son:

Lugar	Cantidad
La Alameda	1,576
Glorieta Ángel de la Independencia	820
Calzada del Panteón y Panteón Hidalgo	656
Camellón Insurgentes entre 12 de Octubre y Ures	1,170
Camellón Chamizal	410
Glorieta Benito Juárez	440
Glorieta Hermana Agua	1,282
Jardín Puebla	650
Plaza Principal	360
Macetas de la Plaza Principal	85
Nodo Vial México-Insurgentes	580
Parque Juan Escutia	100
Parque Los Fresnos	484





Lugar	Cantidad
Parque Metropolitano	2,186
Glorieta Rey Nayar	900
Paseo Tepic Río	265
Unidad Deportiva Morelos	267

Inventario de Áreas Verdes y Espacios Públicos

Con el propósito de estructurar el inventario de Áreas Verdes y Espacios Públicos de Tepic y obtener su caracterización integral, el IMPLAN inició los trabajos del censo de estos espacios públicos de la ciudad.

El censo recabará información y se generará una base de datos con los estándares de la NOM-001-SEDATU-2021 que contempla dimensiones, infraestructura, arbolado y servicios brindados.

PROGRAMA 23. MEJORA A LA VIVIENDA

Los programas sociales de apoyo a la vivienda gestionados por el Gobierno de Tepic buscan abatir el rezago habitacional en zonas marginadas del municipio, principalmente de aquellas familias en situación de riesgo y vulnerabilidad.

A fin de tener certeza de las actividades de los Comités de Vivienda Digna y garantizar la cobertura del programa hacia sus beneficiarios, durante el periodo que se informa se realizaron 168 cortes de caja, 130 en la zona urbana y 38 en las localidades rurales.

Se realizó la gestión de crédito para el mejoramiento de vivienda en beneficio de 127 personas, cabe destacar que 86 de estos créditos fueron para mujeres jefas de familia y 41 para hombres en situación vulnerable.

Vivienda Digna

Año	Mes	Crédito otorgados	Monto
2024	Octubre	9	\$160,000
	Noviembre	10	\$155,000
	Diciembre	8	\$137,000
2025	Enero	16	\$245,000
	Febrero	6	\$107,000





Año	Mes	Crédito otorgados	Monto
	Marzo	16	\$294,000
	Abril	8	\$112,000
	Mayo	10	\$209,000
	Junio	11	\$193,000
	Julio	11	\$210,000
	Agosto	11	\$168,500
	Septiembre	11	\$150,000
Total		127	\$2,140,500

Fuente: SIMEC. DGBS.

Para garantizar que los recursos del programa Vivenda Digna se apliquen en beneficio de las familias más vulnerables, como lo establecen los lineamientos, en este periodo que se informa se reactivaron 11 Comités de Vivienda Digna en 10 colonias y 1 localidad de la zona rural:

- La loma y la Lomita
- Lomas de La Laguna III
- Fracc. S.P.Revolución
- Reforma
- El Paraíso
- Heriberto Casas
- Niños Héroes
- Puente de San Cayetano
- Francisco Fierro Loza
- Ing. Aguayo
- San Andrés

PROGRAMA 24. DESARROLLO URBANO

Para garantizar una ciudad y territorio justos, equitativos, sostenibles y resilientes, se requieren instrumentos de planeación urbana y políticas públicas de compactación, cercanía y mejoramiento de los asentamientos humanos; es por ello que durante el periodo de este informe se realizaron diversas acciones.





Gestión y Regulación Urbana

Expedición de Documentos

En la Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral DGOTI, se expidieron un total de 4,735 documentos en respuesta a trámites solicitados por la ciudadanía, para la obtención de licencias, permisos, revisiones y autorizaciones, que garantizan un desarrollo urbano ordenado.

Documentos Expedidos

Descripción	Cantidad
Dictamen de Fusión de Predios	47
Dictamen de Subdivisión de Predios	113
Constancia de Compatibilidad Urbanística	1,420
Factibilidad de Uso de Suelo (licencia de uso de suelo)	353
Certificación de Uso de Suelo (licencia de uso de suelo)	446
Dictamen de Ocupación	36
Permiso de Construcción	259
Licencia de Construcción	668
Revisión de Proyecto de Diseño Urbano	9
Número Oficial	4,292
Alineamiento	1,177
Revisión de Proyecto de Programa Parcial de Urbanización	1

Fuente: SIMEC DGOTI.

Inspección y verificación

Durante el periodo que se informa se realizaron 4,806 visitas de inspección en materia de regulación urbana a obras o inmuebles dentro del municipio de Tepic. Asimismo, se aplicaron 48 multas por alguna infracción a los reglamentos municipales y se atendieron 311 denuncias ciudadanas; lo que garantizó el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Ordenamiento Territorial

El Gobierno de Tepic participó en la formulación y elaboración de diferentes instrumentos de planeación territorial, desarrollo urbano y de movilidad, a fin de consolidar la planeación a largo plazo que busca asentamientos humanos sustentables, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes,





democráticos y seguros.

Estos instrumentos fueron:

- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano,
- Programa de Integración Urbana de la Ciudad de las Artes Indígenas,
- Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Nayarit,
- Plan de Operatividad de la Dirección de Proyección Civil y Bomberos de Tepic para el área del ejido La Cantera,
- Estudio Integral de Movilidad con énfasis en transporte público, por el Gobierno del Estado en el municipio de Tepic, y
- Política Nacional de Transporte Público, por el Gobierno del Estado de Nayarit en el municipio de Tepic.

Asimismo, se llevaron a cabo 9 sesiones de trabajo para la actualización del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el municipio de Tepic.

Como parte de la estrategia para fomentar un modelo de crecimiento compacto, resiliente y sostenible en los asentamientos humanos, el IMPLAN Tepic desarrolló el Programa de Habitabilidad de la Zona Rural de Tepic que tiene por objeto elevar la habitabilidad de las principales localidades rurales de Tepic, que coadyuve a la implementación del nuevo modelo de ordenamiento territorial establecido en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tepic.

Gestión del Catastro Municipal

Al contar con una base de datos inmobiliarios actualizada, se cumple con el objetivo primario de disponer de un inventario y registro de los bienes inmuebles de la ciudad de Tepic, lo que permitirá la consolidación de una base de datos catastral integrada y georreferenciada.

Este inventario permite atender con eficiencia a la ciudadanía en el trámite de sus servicios catastrales. En el periodo del informe, se atendieron satisfactoriamente **10,535** trámites referidos a los documentos oficiales catastrales existentes.

En el cumplimiento de esta función administrativa resaltan los trámites catastrales más solicitados:

- 906 Manifestación de construcción por predio
- 2,316 Derecho de trámite de escrituración por clave catastral
- 1,351 Expedición de avalúo catastral con medidas y colindancias de un predio urbano
- 2,750 Comparativo físico y actualización de cartografía por valuación
- 902 Constancia de no adeudo predial o reimpresión de comprobante de pago

Desde otra perspectiva, se desarrolló un trabajo interno para el servicio





interinstitucional consistente en la conversión de 2,084 archivos de cartografía DWG a PDF, de los cuales 1,733 se subieron a la plataforma digital denominada Visor de Planería de Catastro que centraliza los planos de manzanas urbanas en formato PDF y pone los planos oficiales a disposición de las dependencias municipales que requieren esta información para sus procesos administrativos y de planeación.

Opiniones Técnicas a Instrumentos de Planeación

A través del IMPLAN Tepic se realizaron acciones de seguimiento a 2 procesos de aprobación de diversos proyectos de cambio de uso de suelo bajo la figura de Plan Parcial de Urbanización (PPU) de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nayarit.

Plan Parcial de Urbanización en Proyecto

No.	Nombre de proyecto	Fecha de consulta pública	Estatus
1	Plan Parcial de Urbanización Vista Pradera	14 al 28 octubre de 2024	Condicionada
2	Plan Parcial de Urbanización Praderas de San Juan	30 de junio al 14 de Julio de 2025	Negativa

Fuente: SIMEC. IMPLAN Tepic,

Fundo Municipal

Durante el periodo que se informa, se incorporaron al Fundo Municipal bienes inmuebles correspondientes a predios de áreas verdes de distintas colonias y fraccionamientos de la ciudad. En este sentido, se recibió la Escritura Pública Número 15,071 que ampara las áreas de Donación y Alumbrado Público, en el fraccionamiento tipo popular Lomas del Encanto, con una superficie total de 10,956.79m2, la cual fue incorporada a la Base de Datos de los Bienes Inmuebles propiedad del Municipio de Tepic.

Además, se realizaron visitas y entrega de citatorios en diferentes Colonias y/o Fraccionamientos de la ciudad de Tepic, en coordinación con la Dirección de Catastro Municipal y el Departamento de Funcionamiento de Negocios, a las áreas de donación propiedad del Municipio de Tepic, y que se han identificado que se encuentran invadidas.

PROGRAMA 25. MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

Para lograr una movilidad urbana sustentable es indispensable contar con una infraestructura integral, innovadora e incluyente. Esto implica poner en práctica los





instrumentos de planeación y fortalecer el ordenamiento territorial mediante una red vial que cumpla con criterios de accesibilidad universal y sostenibilidad.

Mejoramiento de Vialidades

En el periodo que se informa, el Gobierno de Tepic ha trabajado activamente para mejorar la movilidad de sus habitantes a través de obras de rehabilitación de la superficie de rodamiento en diversas vialidades de la ciudad; destinando para ello una inversión total de 78 millones 500 mil 687 pesos.

Con recursos del Fondo III del Ramo 33 para 16 obras del rubro de urbanización relativas a la rehabilitación de superficies de rodamiento se aprobaron 26 millones 380 mil 652 pesos.

Fondo III del Ramo 33

Descripción	Número de Obras	Inversión	Personas Beneficiarias
Rehabilitación con Empedrado Ahogado	2	\$5,078,696.55	33,878
Rehabilitación con Pavimentación Asfáltica	12	\$16,708,747.15	325,879
Rehabilitación con Empedrado Lechereado	1	\$3,107,945.65	2,025
Rehabilitación con Concreto Hidráulico	1	\$1,485,263.42	14,871
Total	16	\$26,380,652.77	376,653

Fuente: SIMEC. DGBS.

Estas obras beneficiaron a un total de 376,653 habitantes de colonias de la ciudad de Tepic y de la localidad de Santiago de Pochotitán.

La inversión aprobada con recursos del Fondo IV del Ramo 33 fue de 51 millones 269 mil 313 pesos, para el programa de mejoramiento de vialidades y banquetas en diferentes colonias de Tepic, en beneficio de 258,268 habitantes.

Fondo IV del Ramo 33

Descripción	Número de obras	Inversión	Personas Beneficiarias
Rehabilitación y Mejoramiento de Vialidades	10	\$51,269,313.80	258,268





Total 10

\$51,269,313.80

258,268

Fuente: SIMEC. DGBS.

Con los Recursos Destinados a Acciones de Pavimentación en los Municipios del Ramo 23 se aprobaron 564 mil 435 pesos en 2 obras para beneficio directo de 87,898 habitantes.

Descripción	Inversión	Personas Beneficiarias
Rehabilitación de superficie de Rodamiento	\$564,435.00	87,898
Total	\$564,435.00	87,898

Ramo 23

Fuente: SIMEC. DGBS.

Se destinaron 286 mil 286 pesos recursos del Fondo de Financiamiento Interno para 1 obra en beneficio directo de 74,266 habitantes.

Inversión en urbanización

Financiamiento Interno

Descripción	Inversión	Personas Beneficiarias
Construcción de Puente Peatonal de la Ciudad de las Artes Indígenas.	\$286,286.12	74,266
Total	\$286,286.12	74,266

Fuente: SIMEC. DGBS.

Balizamiento

Con el objetivo de asegurar el orden y la visibilidad para prevenir accidentes y garantizar una circulación segura, las acciones realizadas en este periodo de informe consistieron en el balizamiento de machuelos, líneas separadoras de carril, flechas al piso, baterías para motocicletas, cruces peatonales, líneas de alto y demás señalizaciones, con un total de 134,969 metros lineales balizados.

Asimismo, se trabajó en el balizamiento de 1,414 metros lineales de vialidades principalmente en las colonias Centro, Rodeo, Los Fresnos, Benito Juárez Oriente, San Antonio, Ojo de Agua, Menchaca y San Juan, en las que fueron señalizados sitios para su uso, por personas que viven con alguna discapacidad, reforzando así la accesibilidad universal.





Seguridad Vial

Para garantizar la seguridad vial de las y los habitantes de Tepic, se realizaron acciones coordinadas por la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en vialidades principales o en zonas de riesgo.

Fue así que niñas, niños, estudiantes de planteles de educación básica se beneficiaron con la entrega de 10 señalamientos y la realización de 2,692 operativos Cruce Seguro de Estudiantes.

Las escuelas que recibieron el apoyo fueron:

- CETIS 100,
- COBAE,
- Instituto Cultural Fray Junípero Serra,
- Escuela Primaria Lázaro Cárdenas,
- Escuela Primaria José Octavio Menchaca,
- Preparatoria del Valle,
- Escuela Secundaria Federal 2 Juventino Espinoza Sánchez,
- Escuela Secundaria Federal No. 44 Severiano Ocegueda Peña,
- Escuela Secundaria Federal 55 Prisciliano Sánchez,
- Guardería Turikita y Eureka,
- Escuela Primaria 18 de Marzo,
- Conalep 169,
- Jardín de Niños Rosa Navarro, y
- Preescolar Federal Fernando Montaña Puga.

Con el propósito de lograr que la ciudad de Tepic cuente con una legibilidad urbana adecuada, en este periodo que se informa fueron colocados 1,273 señalamientos informativos, preventivos y restrictivos, en beneficio de la ciudadanía. Además, se disminuyeron los riesgos de accidentes en intersecciones peligrosas, ya que se realizaron 2,161 acciones de mantenimiento a semáforos.

Para salvaguardar la integridad de las personas usuarias de la vía pública en los cruceros más concurridos del Centro Histórico, la Dirección de Policía Vial implementó 365 veces el operativo denominado Pie Tierra. También, fueron 457 los operativos permanentes de prevención de accidentes en cruceros y avenidas con mayor flujo vehicular de la ciudad y de las localidades rurales.

Se implementaron 11 operativos de Espacios Libres logrando retirar más de 1,000 obstáculos de la vía pública que dificultaban el libre tránsito, recibidos mediante la aplicación Click por Tepic se atendieron 388 reportes ciudadanos retirando de la vía pública vehículos que presentaron huellas de abandono, vehículos chatarra,





vehículos descompuestos y vehículos abandonados.

Para garantizar que las personas motociclistas circulen de manera segura, el operativo Motociclista Seguro se realizó en 365 ocasiones.

Motocicletas Remitidas al Corralón

Tipo de falta	Cantidad
Falta de placas	713
Sin licencia	266
No usar casco	208
Circular en túneles o nodos viales	10
Falta de documentos	44
Falta de casco al acompañante	04
Total 1,245	

Fuente: DGSPyV.

El objetivo del Operativo Radar es reducir la velocidad a la que conducen los automovilistas, éste se implementó en 365 ocasiones y tuvo un registro de 94 infracciones aplicadas a personas que infringieron el reglamento por no respetar los límites establecidos.

Operativos Implementados

Nombre	Cantidad
Cruce Seguro de Estudiantes	2,692
Pie Tierra	365
Prevención de Accidentes en Cruceros y Avenidas	457
Espacios Libres	11
Retiro de Vehículos Chatarra	365
Motociclista Seguro	365
Radar	365
Alcoholímetro	144
Total 4,764	

Fuente: DGSPyV.

Salvando Vidas

La estrategia Salvando Vidas ha permitido frenar la tendencia de aumento de accidentes de tránsito, relacionados con alcohol y velocidad. Con acciones





preventivas se logró sensibilizar a la población joven.

Se ha registrado una disminución considerable en los niveles de alcohol que arrojan los conductores durante las pruebas. Fueron 144 Operativos de Alcoholimetría los realizados, lo que ha logrado inhibir conducir en estado de ebriedad.

Gestión de la Siniestralidad Vial y la Movilidad Urbana

A efecto de atender la problemática de la movilidad urbana en Tepic y orientar su solución en materia de infraestructura urbana, velocidad, confort, tráfico, seguridad vial, habitabilidad e infraestructura peatonal, el IMPLAN realizó diferentes actividades consistentes en:

- 19 Auditorías viales,
- 10 Cruceros con mayor número de accidentes detectados, y
- 7 Proyectos conceptuales elaborados para mejoramiento de cruceros.

Y con el fin de fomentar un sistema vial más accesible y justo, el IMPLAN Tepic emitió 86 opiniones técnicas sobre obra pública y privada con el objetivo de hacer recomendaciones sobre diseño vial y el establecimiento de criterios de movilidad sostenible.

De igual forma, generó una batería de 12 proyectos conceptuales de movilidad urbana sustentable sobre vialidades y espacios públicos con criterios de ampliación de banquetas, adelgazamiento de arroyos viales, infraestructura ciclista y áreas verdes.

Destaca el proyecto de intervención para la promoción de la movilidad activa en la Glorieta de la Hermana Agua en coordinación y alianza con la Asociación Estrategia Misión Cero que consistió en la ampliación de áreas peatonales, definición de cruces seguros y la modificación de geometrías para la circulación de vehículos automotores.

Estas acciones refuerzan el proyecto del Corredor Calzada de la Cruz y aportan al objetivo de reducir a CERO las muertes y lesiones graves por hechos de tránsito en la ciudad de Tepic.

Crucero		No. De Accidentes
1	Av. De los Insurgentes y Calle Playa Miramar	102
2	Av. De los Insurgentes y Av. Jacarandas	48
3	Av. De los Insurgentes y Calle Fresno	47
4	Av. Tecnológico y Av. Aguamilpa	35





5	Av. De los Insurgentes y Calle Ferrocarril	34
6	Blvd. Tepic-Xalisco y Av. De la Cultura	32
7	Av. De los Insurgentes y Calle Bucerías	28
8	Glorieta Hermana Agua “	26
9	Av. De los Insurgentes y Calle Xalisco	26
10	Av. De los Insurgentes y Blvd. Luis Donaldo Colosio	24

Fuente: IMPLAN Tepic.

Se llevaron a cabo 4 jornadas las cuales consistieron en evaluar de manera participativa el proyecto de intervención desarrollado por el IMPLAN Tepic, la colocación de lonas gigantes de pasos peatonales sobre líneas de deseo, la realización de un ejercicio urbano de simulación de nuevas geometrías y una jornada de urbanismo táctico.

En total se contó con más de 500 personas que fueron partícipes en todas las actividades. El 99% de las y los ciudadanos manifestaron aprobaron el proyecto propuesto para la glorieta que consiste en la ampliación de áreas peatonales, definición de cruces seguros para las personas peatonas y la modificación de geometrías para la circulación de vehículos automotores.

Cultura de Movilidad Sustentable

La Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad impartió **237 pláticas** sobre movilidad, con la participación de 6 mil 507 estudiantes, promoviendo en la niñez y adolescencia la cultura de respeto a las normas de seguridad y los valores de responsabilidad desde una edad temprana.

Asimismo, se realizaron 10 pláticas a 216 trabajadores de empresas privadas entre las que destacan CEMEX, Punto Sano, Mandaditos, LaLa, 19 Hermanos, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo y Copremex, quienes participaron en capacitaciones de Seguridad Vial, para concientizarlos de los riesgos y puedan adoptar prácticas más seguras reduciendo la siniestralidad vial y proteger sus vidas y las de otros.

Pláticas impartidas en escuelas de nivel básico

Plantel educativo	Niñas	Niños
CENDI Paulo Freire	63	67
Esc. Prim. Adán Flores M.	143	156
Esc. Sec. Técnica No. 51	194	241
Esc. Sec. Eduardo Paz	100	280





Plantel educativo	Niñas	Niños
Esc. Prim. Fco. Villegas	246	240
Esc. Sec. Técnica No. 55	163	159
Esc. Prim. Alf Chumacero	123	123
Esc. Prim. Irene Rosales Barraza	104	98
Esc. Prim. Emilio Manuel González Parra	417	416
Esc. Prim. Octavio Paz	155	141
Esc. Prim. Juan Hernández García	118	112
Esc. Sec. Eduardo Paz Salazar	271	269
Esc. Prim. Salvador Langerica Cabrera		
Jardín de Niños Guadalupe Gómez Márquez	388	380
Esc. Prim. Froilán W. González		
Esc. Prim. Francisco González Bocanegra	128	127
Jardín de Niños Pablo Montessinos	22	22
Jardín de Niños María de los Ángeles	68	64
Esc. Prim. Ignacio Zaragoza	129	125
Jardín de Niños Paz	45	42
Esc. Prim. Don Miguel Hidalgo	190	118
Jardín de Niños Pablo Neruda	31	37
Esc. Prim. Cuauhtémoc	92	77
Jardín de Niños Rosa Navarro Flores	14	09
Total	3,204	3,303

Fuente: DGSPyV.

A través de 4 talleres de movilidad urbana se capacitaron a 111 padres y madres de familia en diversos planteles educativos, con el objetivo de reforzar los hábitos de seguridad y prevención de accidentes.





EJE 5



SOSTENIBILIDAD PARA LA GOBERNANZA

PROGRAMA 26. HONESTIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA

Los Recursos Humanos

En atención estricta a los derechos laborales de los trabajadores, la administración municipal realizó el pago oportuno de sus prestaciones en condiciones dignas y de igualdad para mejorar su calidad de vida de conformidad a los estatutos y la normatividad laboral vigente.

Durante la ejecución de procesos se destacan algunas actividades específicas interrelacionadas o complementarias identificadas como:

- Verificación y aplicación de ordenamientos jurídicos,
- Actualización de expedientes laborales de los trabajadores,
- Procesamiento oportuno de nóminas,
- Envío de reportes financieros a Tesorería para el pago puntual de nóminas,
- Dispersión de sueldos y salarios a trabajadores,
- Dispersión de sueldos y salarios a jubilados y pensionados,
- Actualización de los seguros de vida del personal de confianza,
- Gestión de descuentos por órdenes judiciales del Juzgado Familiar,
- Procesos de bajas de trabajadores,
- Trámites de finiquito, y
- Asignación de alumnos en prácticas y servicio social a dependencias.

Asimismo, la realización del pago de 235 quinquenios, por un monto total de 121 mil 391 pesos, en cumplimiento con lo estipulado en el contrato laboral.





Jubilaciones

También, la jubilación de 50 trabajadores de base que cumplieron con sus años de cotización y la jubilación de 33 policías, personal de confianza, que completó su tiempo de servicio.

Atención Médica al Personal

Los trámites del personal de confianza y contrato que requirieron atención en la Dirección de Sanidad Municipal, registraron la emisión de 897 pases médicos y en cuanto a las incidencias del personal adscrito a los sistemas de seguridad social, se registraron 238 movimientos administrativos de altas y bajas.

Administración de Bienes Muebles

Al implementar las acciones para ejercer un estricto control del mobiliario y equipo municipal, el Departamento de Control de Activos llevó a cabo la actualización del Inventario General de Bienes Muebles, desarrollando los trámites administrativos de identificación, alta en el sistema de inventarios, asignación de número de inventario, la fijación de etiquetas térmicas de identificación en el mobiliario y equipo para facilitar el control de los activos, así como la emisión de resguardos oficiales, entre otros; registrando los siguientes logros destacados:

Verificaciones físicas de bienes muebles	18,563
Resguardos oficiales actualizados	2,243
Altas al inventario de bienes de reciente adquisición	816
Procedimientos administrativos de baja de mobiliario y equipo	348
Pagos de placas, tenencias, refrendos, verificación y derechos de vehículos	69
Vehículos con póliza de seguro contratado y/o renovado	196

Entre las altas al inventario general de bienes muebles destacan los **37** vehículos oficiales de reciente adquisición:

- 14 Motocicletas Suzuki DEL650 modelo 2025,
- 16 Motocicletas Suzuki modelo 2025 (uso administrativo),
- 6 Cuatrimotos Honda TRX420FM modelo 2024, y
- 1 Camioneta RAM 400 equipada como grúa modelo 2024.





Gestión de la Flota Vehicular

Al inicio de la administración, se realizó una revisión y diagnóstico general del parque vehicular, así como la implementación y seguimiento del programa de mantenimiento preventivo. Se confirmó que, al cumplir con las demandas ciudadanas en materia de seguridad y servicios públicos, las Direcciones de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, y Aseo Público concentran el mayor porcentaje de requerimientos de mantenimiento.

Las acciones de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas registraron los siguientes:

- 1,417 Reparaciones, y
- 3,007 Servicios preventivos.

Regulación de la Actividad Económica

Con el fin de actualizar el padrón de comerciantes y prestadores de servicios formales, se llevaron a cabo inspecciones en campo y verificaciones del comercio informal que operan en puestos fijos, semifijos y ambulantes, y operativos de requerimiento y recuperación de cartera vencida relacionados con Licencias de Funcionamiento y Tarjetas de Identificación de Giro, cuyos resultados se presentan a continuación:

- 383 Verificaciones de puestos en vía pública,
- 32 Verificaciones a giros comerciales,
- 19,368 Dictámenes tramitados,
- 64 Colonias supervisadas en sus 3 procesos, es decir requeridas en su caso multadas y/o clausuradas,
- 19 Plazas comerciales intervenidas,
- 6 Mercados visitados,
- 1,054 Requerimientos emitidos,
- 1,674 Actas de multa elaboradas,
- 167 Actas de clausura,
- 7,373 Licencias expedidas, y
- 944 Trámites de licencias de funcionamiento en proceso de expedición.

Seguimiento a Cartera Vencida

Para la recuperación de cartera vencida del impuesto predial y de multas e infracciones, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 27,720 Invitaciones entregadas a deudores de impuesto predial, 252 Procedimientos administrativos





de cobro ejecutados y 985 Cancelaciones de multas, por no ser posible continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) de conformidad con la reglamentación relativa.

Administración de los Ingresos

Entre los recursos con los que cuenta el Gobierno Municipal para alcanzar sus objetivos se encuentran los ingresos como un elemento estratégico. Por ello, es necesario describir su gestión y los protocolos de captación.

La Dirección de Ingresos emprendió 365 acciones de supervisión para que las áreas recaudadoras de recursos propios atendieran los lineamientos de caja emitidos por la Tesorería y para el asiento contable de los ingresos diarios, así como de las participaciones, aportaciones y convenios federales.

A efecto de ejercer un control financiero permanente de los ingresos, se realizaron 216 conciliaciones bancarias y para aquellos contribuyentes que lo solicitaron al efectuar el pago de sus contribuciones, se expidieron 6,845 facturas electrónicas.

Estructura de los Ingresos Totales

Durante el periodo que se informa, esta administración municipal registró ingresos por un total de 1,936 millones 146 mil 970 pesos que se integraron con recursos de diferentes fuentes de financiamiento como son las participaciones, aportaciones y convenios federales, recursos propios y financiamientos a corto plazo. Se destaca que los ingresos totales se incrementaron un 6.23% en relación al periodo anterior.

La estructura de los ingresos está determinada por un 75.54% correspondiente a las participaciones, aportaciones y convenios federales, un 17.75 % generado por los ingresos propios y un 6.71% relacionado a otras fuentes de Financiamiento.

Ingresos Totales

octubre 2024-septiembre 2025

Periodo	Ingresos Totales	% Variación
Oct 2024 - sept 2025	1,936,146,969.79	6.23%

Fuente: Tesorería Municipal.

Ingresos por Rubro

Al analizar los ingresos totales de la administración por rubro, se percibe que las participaciones, aportaciones y convenios federales alcanzaron un monto





mayoritario de 1,462 millones 387 mil 420 pesos, seguido de los ingresos propios con un importe de 343 millones 759 mil 550 pesos y finalmente por otros ingresos por 130 millones de pesos.

Ingresos Totales Por Rubro
octubre 2024-septiembre 2025

Periodo	Participaciones, Aportaciones y Convenios	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Total
Oct 2024 - sept 2025	1,462'387,419.56	343'759,550.23	130'000,000.00	1,936'146,969.79

Fuente: Tesorería Municipal. SAACG

Ingresos Propios Por Rubro

El importe alcanzado en la captación de los recursos propios de 343 millones 759 mil 550 pesos fue superior en 17.58% respecto a la cantidad recaudada el periodo anterior gracias a la respuesta favorable de la ciudadanía en el pago de sus contribuciones.

Los montos conseguidos en los diferentes rubros que lo integran, quedó definido de la siguiente manera:

- Impuestos: 167 millones 351 mil 634 pesos
- Derechos: 113 millones 856 mil 287 pesos
- Productos: 2 millones 719 mil 693 pesos
- Aprovechamientos: 59 millones 831 mil 936 pesos

Al hacer énfasis en el incremento de los recursos propios, es necesario mencionar la eficacia de las estrategias de recaudación, como la difusión de los programas de descuentos vigentes en medios de comunicación locales, las facilidades de pagos en línea y pagos a través de instituciones bancarias con enlace directo a Predial, que permitieron eficientar las capacidades recaudatorias de diferentes áreas de la administración registrando incrementos importantes como:

- Licencias de Funcionamiento 19.97 %
- Impuesto Predial 25.87%
- Registro Civil 13.26 %
- Aseo Público 12.34 %





- Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral 3.95 %

Ingresos Propios Por Rubro
octubre 2024-septiembre 2025

Periodo	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Total
Oct 2024 - sept 2025	167'351,634.17	113'856,286.92	2'719,693.11	5',831,936.03	343'759,550.23

Fuente: Tesorería Municipal.

Participaciones, Aportaciones y Convenios

De las participaciones, aportaciones y convenios federales recibidas para Tepic, corresponden un 67.34% al Ramo 28 de Participaciones Federales que significó un total de 984 millones 805 mil 726 pesos, un 32.62% al Ramo 33 de Aportaciones Federales para una cantidad de 477 millones 68 mil 277 pesos y un 0.04% a Convenios Federales que representó 513 mil 417 pesos.

Participaciones, Aportaciones y Convenios
octubre 2024-septiembre 2025

Periodo	Participaciones	Aportaciones	Convenios	Total
Oct 2024 - sept 2025	984'805,725.78	477'068,276.78	513,417.00	1,462'387,419.56

Fuente: Tesorería Municipal.

Los Egresos Municipales

La Deuda de Largo Plazo

Las obligaciones financieras que el municipio de Tepic contrajo en administraciones anteriores, se expresa en los 376.3 millones de pesos de deuda de largo plazo recibida al inicio de la presente administración. Para gestionarla, se pagaron 11 millones 338 mil 632 pesos. Este importe amortizado mes a mes, permitió que al cierre del periodo que se informa, se redujera en un 3 % y se estableciera un saldo de 365 millones de pesos.



La Deuda a Corto Plazo

A efecto de solventar las urgencias económicas en la operación del día a día y en apego estricto a la Ley de Disciplina Financiera, este gobierno municipal adquirió un crédito a corto plazo de 130 millones de pesos en el mes de noviembre de 2024; mismo que, a través de amortizaciones mensuales, fue pagado en su totalidad en el mes de mayo de 2025.

Las liquidaciones mensuales realizadas para disminuir la deuda de largo plazo transmitida a esta administración y cubrir en su totalidad la deuda de corto plazo adquirida, se describen en el cuadro siguiente:

Amortizaciones a la Deuda de Largo y Corto Plazo

Periodo	Largo Plazo	Corto Plazo
SEPTIEMBRE 2024	820,586.03	
OCTUBRE 2024	828,873.95	
NOVIEMBRE 2024	837,245.57	
DICIEMBRE 2024	845,701.75	76,045,092.87
ENERO 2025	854,243.34	10,833,333.00
FEBRERO 2025	862,871.20	10,833,333.00
MARZO 2025	871,586.20	10,833,333.00
ABRIL 2025	880,389.22	10,833,333.00
MAYO 2025	889,281.15	10,621,575.13
JUNIO 2025	898,262.88	
JULIO 2025	907,335.34	
AGOSTO 2025	916,499.43	
SEPTIEMBRE 2025	925,756.07	
Total	\$ 11,338,632.13	\$ 130,000,000.00

Transparencia Crediticia

Calificaciones de las Finanzas Públicas

Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Tepic, Nayarit en 'BBB-(mex)'. La Perspectiva se mantiene Estable. Al mismo tiempo, afirmó en 'A(mex)vra' la calificación del crédito Banorte 18 por un monto inicial de MXN413 millones.

La calificación refleja que Tepic mantendrá un desempeño presupuestario relativamente estable con Balances Operativos (BO) adecuados. Además, incorpora una deuda baja con una razón de repago menor que 5 veces (x) y una cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) por debajo de 1x. El perfil





financiero y de riesgo se evalúan en 'AA' y 'Más Débil', respectivamente. La agencia incorpora a la calificación un riesgo asimétrico por la carga que genera el gasto erogado en su sistema de pensiones. La Perspectiva es Estable ya que se espera que las métricas de deuda sigan alineadas con el escenario proyectado.

La calificación quirografaria del municipio de Tepic, Nayarit, fue actualizada a 'BBB- (mex)' con perspectiva estable.

Esta calificación refleja un desempeño presupuestario relativamente estable y una deuda baja, con una razón de repago menor a 5 veces y una cobertura real del servicio de la deuda por debajo de 1x. Además, se espera que las métricas de deuda sigan alineadas con el escenario proyectado, lo que contribuye a la sostenibilidad del municipio.

HR Ratings ratificó la calificación del crédito bancario estructurado (CBE), contratado por el Municipio con Banorte en 2018, es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) equivalente a 66.6% (vs. 64.4% en la revisión anterior). El incremento en la métrica obedece al cambio en el escenario de estrés entre revisiones, así como a la disminución proyectada en el pago del Servicio de la Deuda (SD). De acuerdo con HR Ratings, se espera que, durante el plazo remanente del crédito (2026 a 2038) el SD en el escenario de estrés sea 6.1% inferior respecto al escenario de estrés de la revisión anterior. Por otro lado, se espera que la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del FGP nominal de 2024 a 2038, en un escenario de estrés, sea de 0.6% y de 5.6% en un escenario base. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad con base en la razón de cobertura del servicio de la deuda primaria (DSCR por sus siglas en inglés) sería en octubre de 2037, con un nivel de 1.8 veces (x). Adicionalmente y con base en nuestra metodología, la calificación mantuvo un ajuste cualitativo negativo por una cláusula de vencimiento cruzado establecida en el contrato de crédito.

La calificación quirografaria vigente del Municipio de Tepic es de HR BBB- con Perspectiva Estable.

La ratificación de la calificación obedece al comportamiento observado en las métricas de endeudamiento relativo en 2024, ya que la Deuda Neta (DN) reportó un mejor resultado al esperado, a pesar de un incremento en el nivel de Deuda Quirografaria (DQ). Al cierre de 2024, la Entidad registró un superávit en el Balance Primario (BP) de 2.2%, debido a una reducción del 22.5% en el gasto de Obra Pública. Lo anterior le permitió fortalecer su posición de liquidez y, con ello, se redujo el nivel de DN a Ingresos de Libre Disposición (ILD) al pasar de 19.8% a 18.1%, cuando anteriormente se consideraba que este ascendiera a 24.0%. Por otro lado, se reportó un mayor monto de deuda de corto plazo al cierre del ejercicio, por lo que la proporción de Deuda Quirografaria (DQ) a Deuda Total (DT) aumentó de 9.2% a 12.6% (vs 9.7% estimado anteriormente). Asimismo, el Municipio realizó pagos a las cuentas de Contratistas, lo cual se encuentra en línea con el cierre de obras; esto permitió disminuir el nivel de Pasivo Circulante (PC) a ILD al pasar de 41.0% a 38.1%, resultado esperado por HR Ratings. Para los próximos años, se espera un superávit promedio de 2.3% donde se proyecta





que el nivel de Obra Pública se reduzca nuevamente, por lo que se observaría un nivel similar al promedio de los últimos años. Asimismo, se estima un crecimiento en los ILD, asociado a una recuperación en la recaudación de Impuestos, mientras que las métricas de DN y PC reportarían un nivel promedio de 21.4% y 34.3%, niveles similares a los proyectados anteriormente de 21.7% y 36.6%.



Ejercicio	Calificación	Calificación
2021	BB Positiva	BB
2022	BB Positiva	BB Positiva
2023	BB Positiva	BB Positiva
2024	BBB Positiva	BB Positiva
2025	BBB- Estable	BBB- Estable

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Los recursos financieros del Presupuesto de Egresos Programado fueron administrados con eficiencia y se verificó que los registros contables hayan sido realizados de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





Origen de los recursos	oct-dic 2024	ene-sept 2025
Existencia en efectivo y equivalentes	249'932,656.91	405'246,705.00
Impuestos	148'297,645.69	138'851,652.45
Derechos	108'357,181.32	94'204,524.19
Productos	1'822,434.93	2'357,412.19
Aprovechamientos	34'114,714.04	50'014,744.05
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos	1,426'880,173.66	1,143'034,830.19
Disminuciones del activo	1,869'984,513.10	1,567'731,182.09
Incrementos del pasivo	3,003'427,242.10	2,199'589,947.04
Incrementos del patrimonio	5,666'603,234.28	5,638'844,960.38
Total de origen	\$ 12,509'419,796.03	\$ 11,239'875,957.58

Aplicación de los recursos	oct-dic 2024	ene-sept 2025
Servicios personales	861,778,562.63	560,769,425.28
Materiales y suministros	119,964,424.85	108,582,692.69
Servicios generales	167,397,010.33	134,313,343.45
Subsidios y subvenciones	49,978,547.99	40,913,904.90
Ayudas sociales	3,517,720.47	2,968,817.80
Pensiones y jubilaciones	264,684,767.45	179,178,666.19
Convenios	43,220,322.69	29,870,838.39
Intereses de la deuda pública	50,848,697.09	31,271,625.17
Inversión pública no capitalizable	0.00	0.00
Incrementos del activo	7,959,725,231.73	7,653,698,980.44
Disminuciones del pasivo	2,144,430,947.58	1,417,418,108.40
Disminuciones del patrimonio	344,008,250.40	273,759,930.90
Existencia en efectivo y equivalentes	249,932,655.91	401,882,918.97
Total de aplicación	\$ 12,259'487,139.12	\$ 10,834'629,252.58

Retención y Entero del Impuesto para la Universidad Autónoma de Nayarit

Durante el periodo del informe, se dio cumplimiento a la legislación vigente, al retener y enterar mes a mes a la Universidad Autónoma de Nayarit, el impuesto especial del 15% recaudado por este Gobierno Municipal como se describe a continuación:





Atención y Seguimiento a Auditorías Externas

La Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Nayarit ejecutaron 7 auditorías a la administración municipal de Tepic, para verificar que los procesos de administración, gasto e inversión se hayan efectuado con apego estricto al marco jurídico vigente, distribuidas de la siguiente manera:

- 5 auditorías por la Auditoría Superior de la Federación
- 2 auditorías por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit

La práctica de estas auditorías se enfocó hacia los temas financieros, obra pública y desempeño, demandaron 28 solicitudes de información a las que se les dio oportuna y eficaz atención para solventar las observaciones y recomendaciones resultantes.

Auditorías Internas a Dependencias y Entidades Municipales

El Programa de Auditorías ejecutado por la Contraloría Municipal registró la realización de 28 auditorías de tipo cumplimiento, desempeño, financiera y de obra a las dependencias y entidades municipales; de las cuales, 15 se encuentran concluidas con la notificación de Informe Definitivo, 5 concluidas con la notificación del Informe Previo y 8 se encuentran en la etapa de ejecución.

*Auditorías realizadas a dependencias y entidades municipales
octubre 2024-septiembre 2025*

Auditorías	Cantidad
Auditorías concluidas con Informe Definitivo	15
Auditorías concluidas con Informe Previo	5
Auditorías en etapa de ejecución	8
Total	28

Fuente: Informe Anual. Contraloría Municipal

Verificaciones Administrativas y Financieras





En atención al artículo 119 fracciones I, XVI y XXIV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se ejecutó la revisión del desarrollo administrativo integral en dependencias y entidades de la administración municipal y se elaboraron 4 Informes de Verificación. Cabe destacar la realización de 16 verificaciones de los Avances de Gestión Financiera para su envío a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y la elaboración de 4 Dictámenes de los Estados Financieros generados en el 3º y 4º trimestre de 2024 y en el 1º y 2º trimestre del 2025 por la Tesorería y por los Organismos Públicos Descentralizados.

Visitas de Inspección a Obras Ejecutadas

Y para efectuar el seguimiento en tiempo real a las obras contratadas y en ejecución responsabilidad de la Dirección General de Obras Públicas, se realizaron 164 visitas de campo para ejercer control en el ejercicio de los recursos públicos. Asimismo, se efectuaron inspecciones oculares a obras ya concluidas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de verificar el estado que guarda cada una de ellas y descartar vicios ocultos.

Verificación de Precios Unitarios

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Bis de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizaron 13 verificaciones de precios unitarios de los procedimientos de licitación de las obras ejecutadas por parte de la Dirección General de Obras Públicas.

Orientación Jurídica Institucional

Con respeto absoluto al marco jurídico que regula la tarea institucional, la Consejería Jurídica llevó a cabo 6,644 actividades en el ámbito de su responsabilidad, identificadas como 2,399 tareas de orientación legal y formativas al personal institucional, de la siguiente manera:

- 205 Reuniones de trabajo,
- 1,554 Solicitudes y trámites,
- 57 Informes a la Secretaría del Ayuntamiento,
- 79 Convenios, Contratos y Minutas,
- 46 Modificaciones a reglamentos,
- 89 Asesorías y talleres para Mejora Regulatoria, y
- 369 Asesorías legales.

Defensa Legal del Patrimonio

En la defensa jurídica eficaz del patrimonio municipal, se registraron 4,245





acciones legales de seguimiento a juicios, que incluyeron:

Escritos para dar impulso procesal a juicios	812
Contestaciones e impugnaciones a juicios en trámite	1,091
Desahogos de audiencia en juicio laboral	546
Desahogos de audiencia en juicio administrativo	117
Informes previos y justificados	1,796

Actividades legales y administrativas

Consejería Jurídica

octubre 2024-septiembre 2025

Actividades	Cantidad
De orientación legal y formativas	2,399

Fuente: SIMEC. Secretaría del Ayuntamiento

El Archivo Municipal

Para fortalecer la cultura archivística institucional, se impartieron 10 cursos de capacitación sobre materia archivística que contempló los temas:

- Ley General de Archivos
- Instrumentos de Control Archivístico
- Método de elaboración de Instrumentos de Control
- Metodología elaboración de la Matriz de Documentos

A estos cursos asistió el personal designado como Enlace de Archivo de Trámite y de Correspondencia en cada Dependencia y Entidad Municipal y en el transcurso del periodo de que se informa, se les brindaron 64 asesorías técnicas para la elaboración y llenado del Cuadro de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición documental y el Inventario de Archivos para consolidar el Archivo Municipal de Concentración.

Asimismo, quienes integran la Dirección de Archivo participaron en el diplomado Rescate de las Memorias Comunitarias en Nayarit en las instalaciones del Archivo General del Estado de Nayarit, que fue impartido por instructores externos a partir de abril del presente año.

Estas acciones garantizan la construcción del inventario digital y el resguardo de la memoria histórica documental de esta administración municipal.





PROGRAMA 27. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Constancias y Permisos

El Sistema de Registro de Demandas y Peticiones Ciudadanas registró 1,536 solicitudes recibidas por la Secretaría del Ayuntamiento.

Estas constancias oficiales que fueron emitidas oportuna y eficientemente a la ciudadanía; se clasificaron de esta manera:

- 449 de residencia
- 113 de no residencia
- 39 de ingresos
- 438 de dependencia económica
- 198 de concubinato
- 13 de no concubinato
- 221 de modo honesto de vivir
- 11 de buena conducta
- 54 de identidad

Asimismo, en cumplimiento a sus atribuciones y en estricto apego a la legalidad y al respeto institucional, se autorizaron 113 permisos para eventos públicos y sociales.

Documentos del Servicio Militar

La Junta Municipal del Reclutamiento, como organismo auxiliar de la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con la 13ª. Zona Militar, emitió 984 documentos oficiales. De éstos, 848 corresponden a Cartillas del Servicio Militar y **136 fueron Constancias de No Registro de Trámite emitidas en coordinación con Juntas Municipales de otros Municipios y Estados. Todas ellas, entregadas a jóvenes tepicenses conscriptos y remisos.**

Certeza Jurídica a la Población

Cumpliendo con el objetivo de registrar y certificar al estado civil de las personas, la Dirección del Registro Civil hizo constar la realización de los 7,495 actos civiles siguientes:

- 1,050 Matrimonios
- 3,102 Nacimientos
- 2,400 Defunciones





- 893 Divorcios
- 50 Reconocimientos de hijos

Con el propósito de que la unión de las parejas que decidieron formalizar su vínculo tengan pleno efecto jurídico, la Dirección del Registro Civil promovió y celebró una ceremonia colectiva gratuita el pasado 14 de febrero en las instalaciones de la Ciudad de las Artes Indígenas, donde se formalizaron 24 matrimonios. Al evento asistieron más de 200 personas.

Al ejecutar el proceso de modernizar y certificar los registros conforme a la normatividad vigente, atendió 5,660 solicitudes ciudadanas de verificación y corrección de los registros de la base de datos del registro civil y se realizaron 407 rectificaciones de actas del registro civil con apego irrestricto al marco jurídico existente.

Expidió 2,460 documentos oficiales, relacionados con:

- 1,603 Inhumaciones
- 627 Cremaciones
- 107 Exhumaciones
- 123 Traslados de cuerpo

Adicionalmente, se emitieron 76,033 copias certificadas de actas, 1,347 certificaciones de inexistencias de matrimonio y fueron igualmente elaboradas 424 constancias de posesión de espacios en los panteones municipales relativas a:

- 153 Cambios en la titularidad
- 271 Duplicados de títulos de propiedad

El Registro Civil operó durante todo el año de gestión con 4 Oficialías ubicadas estratégicamente en la ciudad de Tepic, que ofrecen sus trámites y servicios los 365 días del año.

Uso de las Tecnologías de la Información

En cumplimiento de las atribuciones y con la responsabilidad de optimizar los procesos administrativos, la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Innovación Gubernamental ejecutó 1,909 actividades tecnológicas, para la implementación y operación de nuevos equipos, atención de fallas de red y la actualización de los sistemas en operación, entre ellas:

*Acciones para la transmisión de servicios de comunicación
octubre 2024-septiembre 2025*

Acciones	Cantidad
Servicios a infraestructura de voz y datos	317





Mantenimientos a equipos de cómputo 1,346

Equipos de cómputo entregados 168

Sistemas informáticos actualizados 64

Sistemas informáticos creados 14

Total 1,909

Fuente: SIMEC. Tesorería

Peticiones Ciudadanas

Durante el periodo de este informe, la administración municipal registró 1,326 solicitudes de apoyo de personas en situación de vulnerabilidad, grupos comunitarios, estudiantes y deportistas principalmente, a las cuales se les dio una respuesta favorable.

Estas soluciones inmediatas resolvieron la problemática de habitantes de Tepic, relacionada con la adquisición de medicamentos, de boletos para traslados urgentes, conmemoraciones comunitarias, participación en concursos nacionales de ciencia y tecnología y competencias deportivas, entre otras.

PROGRAMA 28. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Sesiones del H. Cabildo

La Secretaría del Ayuntamiento en el ejercicio de sus atribuciones, gestionó la realización de 28 sesiones públicas del H. Cabildo que fueron transmitidas en vivo a través de la página oficial de Facebook del Gobierno de Tepic <https://www.facebook.com/GobTepic> promoviendo así una cultura de transparencia y participación ciudadana:

- 25 sesiones ordinarias
- 3 sesiones extraordinarias

En estas sesiones del Ayuntamiento, donde se discutieron asuntos de interés para la comunidad, se generaron 54 puntos de acuerdo que fueron certificados por la propia Secretaría para su publicación y atención.

Sesiones del H. Cabildo

octubre 2024-septiembre 2025

Sesión

Cantidad





Ordinaria	25
Extraordinaria	3
Total	28

Fuente: SIMEC. Secretaría del Ayuntamiento

Las actas de Cabildo fueron publicadas en la Gaceta Municipal, a través del sitio oficial <https://www.tepic.gob.mx/gacetas.html>

En el periodo del informe, fueron producidas 13 ediciones digitales de la Gaceta Municipal.

Transparencia y Acceso a la Información

La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepic se consolidó como el mecanismo institucional encargado de garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública y promover la rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Durante el periodo que abarca este informe, se realizaron 1,600 acciones en materia de transparencia, destacando:

- 792 revisiones de la Plataforma Nacional de Transparencia
- 84 monitoreos al portal de Transparencia del Ayuntamiento
- 272 solicitudes de acceso a la Información Pública recibidas
- 272 solicitudes respondidas en tiempo y forma

Como parte del monitoreo continuo, se detectaron áreas de mejora en la publicación de información obligatoria, lo que derivó en:

- 39 requerimientos de subsanación dirigidos a Unidades Administrativas
- 141 actualizaciones de información en el portal oficial de Transparencia

Estas acciones fortalecen la confianza ciudadana en la administración municipal, asegurando que la información pública esté disponible, actualizada y accesible.

A efecto de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales a ciudadanos y trabajadores, el Comité de Transparencia del XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, aprobó un instrumento que regula la gestión de datos personales, denominado Documento de Seguridad que describe las medidas técnicas, físicas y administrativas que deben aplicarse.

Procesos de Licitación y Adquisiciones

Durante el periodo de este informe, se realizaron 24 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; de las





cuales, 11 fueron ordinarias y 13 extraordinarias; en ellas, se analizaron y aprobaron 167 expedientes de inscripción y reinscripción al Padrón Municipal de Proveedores.

Asimismo, se ejecutaron 117 procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios, distribuidos de la siguiente manera:

- 22 por Convocatoria pública
- 18 por Invitación restringida
- 77 por Adjudicación directa

El desarrollo de estas acciones ejecutadas de conformidad con la normatividad vigente; garantiza su legalidad y transparencia en la adjudicación de contratos, así como la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Declaración Patrimonial y de Intereses

La Contraloría Municipal recibió 4,557 Declaraciones Patrimoniales de Modificación y de Intereses, presentadas por los sujetos obligados.

Las declaraciones patrimoniales presentadas conforme a la legislación vigente, fueron de las características siguientes:

- 287 Declaración Patrimonial de Inicio
- 4,118 Declaración Patrimonial de Modificación
- 152 Declaración Patrimonial de Conclusión

Responsabilidades Administrativas

Al dar seguimiento al desempeño institucional, el Órgano Interno de Control ejecutó:

- 1,624 Diligencias en expedientes de investigación y de resolución administrativas,
- 187 Acuerdos de radicación e inicio de investigaciones administrativas,
- 87 Procedimientos de investigaciones administrativas concluidos y archivados,
- 30 Acuerdos de calificación de falta administrativa,
- 7 Informes de presunta responsabilidad, y
- 22 Resoluciones en expedientes de Responsabilidades Administrativas.

La Autoridad Investigadora recibió 7 denuncias contra servidores públicos por irregularidades en el ejercicio de sus funciones que fueron calificadas 6 como faltas no graves y 1 como falta grave, identificadas como abuso de funciones, desvíos de recursos y por cohecho, y se les dio curso ante el Tribunal Administrativo.





Y con el propósito de garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos, asistió a 32 procedimientos de licitación pública: 20 realizados por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic y a 12 de obra pública ejecutados por la Dirección General de Obras Públicas Municipales.

Comunicación Gobierno-Comunidad

En el propósito de informar a los habitantes de Tepic sobre la atención a los compromisos contraídos, la Oficina de la Presidencia, organizó la logística y cobertura periodística de 359 eventos oficiales y actividades institucionales; generó 359 fichas informativas, 2,612 evidencias fotográficas y 291 entrevistas para investigar sobre temas de interés público.

Una vez adquirida la información de estas fuentes primarias, se notificó a la población de Tepic, a través de 3,036 producciones de comunicación social generadas como:

- 104 Transmisiones en vivo de eventos institucionales,
- 42 Ruedas de prensa,
- 2,201 Publicaciones de contenido en redes sociales,
- 603 Boletines de prensa, y
- 86 Campañas publicitarias sobre temas prioritarios para la población.

Para hacer posible estos comunicados oficiales de la administración, en el trabajo previo se realizaron las 28,767 actividades siguientes:

- 6,554 Grabaciones y producciones de audios y videos,
- 2,656 Redacciones de texto y contenido,
- 3,191 Diseños de material gráfico, y
- 16,366 Monitoreos de medios de comunicación propios y externos.

Radiodifusión Institucional

Radio Tepic 104.1 FM, es la primera radiodifusora pública en el Estado de Nayarit creada por un Ayuntamiento, conforme a la normatividad del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Es un espacio de comunicación social, cultural y de servicio público del Gobierno de Tepic, que acerca la información municipal a la ciudadanía y ofrece contenidos que fortalecen la identidad local.

Durante el periodo que se informa, la emisora mantuvo una programación diversa en contenidos informativos, sociales, culturales, de ciencia y tecnología, ética y música a través de la transmisión de 617 programas en vivo. Para producir estos programas se realizaron:

- 957 Entrevistas,
- 1,425 Investigaciones,





- 198 Guiones,
- 78 Programaciones de video para noticieros,
- 122 Spots,
- 175 Audiovisuales, y
- 1,310 Horas-hombre para operación de consolas y software.

Entre las transmisiones radiofónicas destacan aquellas 30 emisiones especiales realizadas en vivo en el marco de las Audiencias Públicas bajo el concepto de la Radio en tu Barrio.

En ellas, participaron Directores de diferentes Áreas para dialogar con la ciudadanía sobre temas prioritarios para la ciudad que ayudaron a cumplir con el objetivo de difundir los programas, servicios, actividades y eventos municipales.

También, brindó cobertura y difusión previas a 58 actividades organizadas por el Ayuntamiento, asegurando que la ciudadanía las conociera y participara en su desarrollo.

Y con el objetivo de fomentar la cultura, el talento y la economía de la ciudad, otorgó espacios en la programación a artistas y emprendedores locales para cubrir sus eventos.

PROGRAMA 29. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Sistema de Evaluación del Desempeño

Es importante destacar el acatamiento a la normatividad relacionada con el Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que la Contraloría Municipal ejecutó 4 evaluaciones trimestrales cuantitativas y cualitativas, para medir el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestales al 3º y 4º trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 y al 1º y 2º trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Estos documentos, una vez dictaminados por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y aprobados por el H. Cabildo, fueron entregados con oportunidad a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, anexos a la Cuenta Pública 2024 y los Avances de Gestión Financiera correspondientes a cada trimestre.

Programa Operativo Anual

A efecto de posibilitar la adecuada ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y verificar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, 14 dependencias y entidades municipales entregaron a la Contraloría Municipal los programas operativos anuales 2025 por Programa Presupuestal y Unidad Administrativa.

Durante el periodo del informe, el Órgano de Control recibió de las dependencias y entidades municipales los informes trimestrales de cumplimiento al POA. Con esta información efectuó 4 evaluaciones trimestrales a los programas operativos anuales, 2 de ellas correspondieron al 3º y 4º trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 y





2 más al 1º y 2º trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Mecanismos de Atención de Quejas y Sugerencias

A través de los instrumentos que tiene el municipio para la captación de quejas y sugerencias fueron registrados 13,853 reportes ciudadanos de manera documental, presencial, vía telefónica, redes sociales y especialmente con la aplicación digital Click por Tepic, como se detalla:

Captación de Quejas y Sugerencias Ciudadanas

Octubre 2024 a septiembre 2025

Mecanismo de captación	Quejas y sugerencias
Redes sociales y telefónicas	900
Presenciales y documentales	1,326
Click por Tepic	11,627
Total 13,853	

Fuente: Contraloría Municipal, Oficina de Presidencia y Tesorería Municipal

Evaluación de la Atención a la Ciudadanía

Con el propósito de recabar datos y opiniones se hicieron 5 encuestas de satisfacción durante el año con la aplicación de 210 cuestionarios en cada una de ellas, a personas que acudieron a realizar trámites en dependencias y entidades municipales para tomar decisiones informadas sobre los servicios de atención en ventanilla y evaluar el desempeño de las áreas involucradas.

Las entrevistas de las encuestas se realizaron en el Sistema Municipal DIF Tepic, en la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, en el Departamento de Funcionamiento de Negocios y en la Dirección del Registro Civil.

Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2024-2027

A fin de hacer un seguimiento puntual al Plan Municipal de Desarrollo de Tepic 2024-2027, durante este año de gestión, se elaboró y presentó mes a mes al Ayuntamiento el informe sobre el estado que guarda la administración municipal en sus aspectos más relevantes.

Las dependencias y entidades municipales, proporcionaron la información mensual relativa a las actividades realizadas en el cumplimiento de la tarea institucional, a través del Sistema Municipal de Estadísticas Continuas de Tepic





(SIMEC). Esta información cuantitativa y cualitativa fue captada, analizada, clasificada y procesada por el Instituto Municipal de Planeación de Tepic en 1,393 archivos digitales e impresos que fueron la base para la formulación de los informes referidos.

PROGRAMA 30. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gestión de Autoridades y Organismos Auxiliares Municipales

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana activa e informada y dar cumplimiento al marco jurídico vigente, la Secretaría del Ayuntamiento convocó a la ciudadanía a participar en la elección de las autoridades y organismos auxiliares municipales, como ocurre al inicio de la gestión de gobierno, logrando la renovación de 5 Delegados Regionales Municipales, 72 Jueces Auxiliares y 410 Comités de Acción Ciudadana.

Para optimizar la coordinación de estas figuras y su desempeño, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación sobre temas estratégicos como sus funciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento para las Autoridades Auxiliares del Municipio de Tepic y el Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana. A estos talleres asistieron 1,829 personas.

Durante el cumplimiento de sus funciones, se produjeron 7,334 actividades coordinadas de asesoría, apoyo y supervisión que incluyeron 4,183 asesorías sobre la conservación, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y se canalizaron a las dependencias y entidades municipales especializadas para su atención 803 demandas de obra y servicios.

Realizaron 1,025 asambleas comunitarias que fueron supervisadas por el personal institucional en las 11 Demarcaciones del municipio de Tepic y 742 cortes de caja. Asimismo, gestionaron y obtuvieron la autorización de 150 permisos para realizar sus eventos de aniversario y fiestas religiosas.

Con el objetivo de impulsar las actividades económicas y fomentar el desarrollo productivo, los CAC entregaron 431 cartas de anuencia para el funcionamiento de negocios; de las cuales correspondieron a 63 Anuencias para establecer nuevas microempresas y 368 Anuencias para negocios en operación que refrendaron su continuidad.

Actividades de Autoridades y Organismos Auxiliares

octubre 2024-septiembre 2025

Actividades	Cantidad
Asesorías	4,183
Asambleas comunitarias	1,025
Demandas de obra y servicios	803





Cortes de caja	742
Cartas de anuencia	431
Gestiones para eventos	150

Total 7,334

Fuente: SIMEC. Secretaría del Ayuntamiento

Inversión con Participación Ciudadana

El Gobierno de Tepic impulsó la participación ciudadana en el direccionamiento de los recursos públicos, a través de:

- 99 Asambleas en comunidad,
- 19 Invitaciones como observadores de necesidades urgentes en colonias
- 9 Talleres con comités de acción ciudadana.

Las concertaciones realizadas con los beneficiarios directos constituidas en acciones de participación ciudadana, generaron el reconocimiento y aceptación de las prioridades técnicas estratégicas de obra para el funcionamiento eficiente de los servicios públicos; lo que permitió la aprobación de 71 obras en el municipio, con recursos del Fondo III del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para satisfacer necesidades de infraestructura básica en zonas de atención prioritaria y localidades con mayor rezago social.

Ante las solicitudes recibidas en diferentes asambleas comunitarias acerca del mejoramiento de plazas públicas y centros de entretenimiento de la ciudad de Tepic, se realizaron 4 Consultas Públicas con la aplicación de 6,192 cuestionarios para captar las propuestas y sugerencias de los usuarios y vecinos colindantes, sobre cambios de imagen en la Plaza Principal, Plaza Morelos, Plaza San Isidro y las Rampas de Skate.

Comités de Participación Social y Contraloría Social

Con el objetivo principal de supervisar y dar seguimiento a la ejecución de la obra pública municipal realizada con las diferentes fuentes de financiamiento para garantizar su calidad, se constituyeron 96 Comités de Participación Social como órganos vecinales formales y representativos, integrados por ciudadanos de la comunidad y 71 Comités de Contraloría Social con personas beneficiarias directas de la inversión, a efecto de vigilar el ejercicio de los recursos públicos provenientes del Fondo III del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, como lo establece la normatividad vigente.

Las verificaciones del avance de obra, realizadas a través de este mecanismo de participación ciudadana, permitieron confirmar el cumplimiento a las metas programadas, que los materiales fueran de la calidad contenida en los expedientes de obra y asegurar la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía.





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

XVII Premio Nacional de Contraloría Social 2025

Los Comités de Contraloría Social del municipio de Tepic, participaron en la Etapa Estatal del XVII Premio Nacional de Contraloría Social 2025; evento celebrado en Tepic, el 15 de agosto. En cumplimiento al protocolo de inscripción, presentaron sus propuestas de mejora a las actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

En la 1ª categoría: Acciones de los Comités, obtuvo el segundo lugar el proyecto Mi experiencia en un Comité de Obra; el cual fue presentado por un Comité de Contraloría Social del municipio de Tepic.

En la 2ª categoría: Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública, el Comité de Contraloría Social que representó a Tepic, obtuvo el primer lugar con el trabajo Transparencia al Alcance de tu Mano.

Como ganador de primer lugar, el trabajo Transparencia al Alcance de tu Mano pasó a la etapa Nacional representando al estado de Nayarit como práctica destacada en Contraloría Social, al mostrar la participación de la ciudadanía de Tepic en las acciones de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción durante la presente administración municipal.

Diagnósticos Comunitarios

A fin de registrar las condiciones en que se encuentra la infraestructura de los servicios públicos, se realizaron 65 diagnósticos comunitarios en colonias de alto rezago social. Esta información permitirá direccionar la planeación municipal hacia las zonas de mayor prioridad de la inversión.



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

**Honestidad
y Resultados**





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**



Capítulo III

Seguimiento y Evaluación

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el contexto actual, los gobiernos locales tienen un papel decisivo en la construcción de un futuro sostenible. Desde el Gobierno de Tepic, se generan políticas públicas y proyectos orientados a la Sostenibilidad Ambiental y el Cambio Climático no es solo como una tarea técnica, sino también como una responsabilidad social y ética. Reconocer la importancia del cuidado del medio ambiente y combatir al cambio climático implica reconocer que la sostenibilidad no





se limita a la preservación de los recursos naturales, sino que integra dimensiones económicas, sociales y territoriales que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Las ciudades son los principales centros de consumo de energía, de generación de residuos y de emisiones de gases de efecto invernadero, pero también son espacios de innovación y transformación. Por ello, Tepic, tiene la capacidad de implementar acciones concretas que inciden en la gestión de servicios ecosistémicos, en la reducción de riesgos ante fenómenos naturales y en la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

De esta manera, diseñar políticas públicas locales en este ámbito significa asumir una visión de largo plazo, promover la corresponsabilidad ciudadana y fortalecer la resiliencia del territorio. Con cada acción se busca no solo atender los desafíos inmediatos, sino también sentar bases firmes para garantizar a las futuras generaciones un entorno más sano, seguro y equilibrado.

Gestión de los Servicios Ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos son los beneficios directos e indirectos que los seres humanos obtienen de la naturaleza: desde el aire limpio que se respira, el agua que se consume y los alimentos que se producen, hasta la regulación del clima, la biodiversidad y los espacios verdes que favorecen la salud y el bienestar social. Con esta visión, el Gobierno de Tepic asumió el compromiso de proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible estos servicios, integrando criterios ambientales en la planeación del territorio y en la prestación de los servicios públicos.

Durante este año, cuarto de manera consecutiva, se impulsaron acciones orientadas a la recuperación de áreas verdes urbanas, el fortalecimiento de la biodiversidad local, el saneamiento de cuerpos de agua y la promoción de la educación ambiental, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y garantizar un entorno equilibrado para las futuras generaciones.

En materia de conservación y restauración ambiental, se han combatido en cuatro años 116 incendios forestales y se realizaron 79 reforestaciones en zonas degradadas, además de 23 acciones de recuperación de suelos. A ello se suma la emisión de más de 300 dictámenes forestales para asegurar un manejo responsable de los recursos. Asimismo, se reforzó la cobertura vegetal mediante la reforestación de vialidades, áreas verdes y bosques colindantes de Tepic.

En el Parque Ecológico Tachi'í, se han realizado 13 acciones de conservación que incluyen el mantenimiento del área de la Unidad de Manejo Ambiental, la limpieza de residuos plásticos, la rehabilitación de la compuerta del cuerpo de agua, el deshierbe del jardín botánico y de los senderos, así como la habilitación del acueducto y de una nueva explanada para disfrute de la ciudadanía.

Respecto al saneamiento del río Mololoa, se han llevado a cabo acciones para





mejorar el entorno y proteger la salud de las personas que habitan en sus márgenes. En este sentido, las cuatro plantas de tratamiento que opera el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), se encuentran en proceso de entrega-recepción por parte de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, lo que permitirá fortalecer la eficiencia del proceso y capacidad de tratamiento.

En cuanto al control ambiental, se verificó que comercios e industrias cumplieran con la NOM-002-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal. Como parte de esta labor, personal del SIAPA ha visitado más de 900 negocios, generando los procedimientos correspondientes en caso de incumplimiento. Además, se emitieron 4,779 dictámenes de factibilidad ambiental para establecimientos comerciales, 2,674 licencias ambientales, 536 documentos de regulación de anuncios, y se han llevado a cabo más de 470 operativos para la regulación de contaminación visual y auditiva.

En el ámbito de la educación y cultura ambiental, se han desarrollado 88 talleres de capacitación. Estas actividades fomentaron una cultura ciudadana de respeto y cuidado del medio ambiente desde la niñez.

Estos resultados reflejan la convicción de que la sostenibilidad no es un concepto abstracto, sino una práctica cotidiana que debe estar presente en cada política pública municipal. Al garantizar la conservación y el buen manejo de los servicios ecosistémicos, el Gobierno de Tepic sienta las bases para una ciudad más habitable, resiliente y con mejor calidad de vida para todas y todos.

ODS atendidos:

- 3. Salud y Bienestar
- 6. Agua Limpia y Saneamiento
- 7. Energía asequible y no contaminante
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 13. Acción por el clima
- 15. Vida de ecosistemas terrestres

Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos se entiende como el conjunto de acciones planificadas y coordinadas para identificar, prevenir, reducir y atender los efectos adversos derivados de fenómenos naturales o antrópicos que ponen en riesgo a la población, la infraestructura y el entorno. Con esta visión, el Gobierno de Tepic ha asumido la responsabilidad de fortalecer las capacidades de prevención y respuesta en el municipio, integrando políticas públicas y proyectos que permitan proteger tanto a las familias como a los ecosistemas frente a contingencias ambientales.





Desde el año de 2021 al 2025, se implementaron diversas acciones orientadas a la prevención de desastres, la protección civil y la mitigación de riesgos en zonas vulnerables. Entre las principales destacan los trabajos de limpieza y desazolve de cauces y canales pluviales, la atención inmediata de emergencias por fenómenos naturales, la capacitación comunitaria en materia de protección civil y la coordinación con dependencias estatales y federales para reforzar la seguridad de la población.

Con una inversión de 38 millones 825 mil 918 pesos, se han garantizado las condiciones óptimas de operación de los vasos reguladores Nueva Alemania y Cuauhtémoc, ubicados al norponiente de la ciudad. Estas obras permitieron reducir la velocidad y el volumen de escurrimientos hacia las zonas bajas, minimizando así el riesgo de afectaciones a la población.

De igual forma, con el desazolve de los canales pluviales se permitió el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidráulica durante las temporadas de lluvias. Adicionalmente, se han realizado intensas labores de limpieza y desazolve en más de 128,500 metros lineales de canales, cunetas y drenes pluviales, incluyendo deshierbe y retiro de material acumulado tanto de manera manual como con maquinaria.

En materia de coordinación institucional, el Consejo Municipal de Protección Civil 2025 quedó formalmente integrado el 27 de mayo de 2025 en las instalaciones de la Ciudad de las Artes Indígenas, consolidando así un espacio de planeación y toma de decisiones en favor de la seguridad de la ciudadanía.

El cuerpo de Protección Civil y Bomberos de Tepic ha ejecutado cerca de 16,000 acciones estratégicas de atención a emergencias, además de llevar a cabo 10,344 visitas de verificación a unidades económicas industriales, comerciales y de servicios, de las cuales se derivaron en más de 8,000 dictámenes internos. Asimismo, con el propósito de fortalecer la prevención en espacios públicos y privados, se han recepcionado 3,239 programas internos de protección civil presentados por centros educativos, estancias infantiles, hospitales, dependencias y espacios públicos municipales.

En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se han realizado 652 inspecciones para actualizar el registro de inmuebles en situación de riesgo, de los cuales 165 corresponden al Centro Histórico de Tepic y a otros puntos de la ciudad, evaluando así la seguridad estructural de fincas con posibles afectaciones. En esta misma línea de prevención, se realizaron labores de derribo de cerca de 400 árboles que representaban un riesgo para la población.

Como parte de la profesionalización, el personal operativo de la Dirección de Protección Civil de Tepic obtuvo en diciembre de 2024 la certificación internacional como bomberos, otorgada por la organización *Firefighters Crossing Borders* de los Estados Unidos.

En materia de movilidad segura, se han implementado cerca de 15,000 operativos, lo que permitió reducir los siniestros viales en un 20% y en un 63% las víctimas mortales por accidentes de tránsito.





Estos resultados reflejan la convicción de que la gestión integral de riesgos no debe limitarse a la reacción frente a desastres, sino convertirse en una política permanente de prevención y resiliencia, que garantice un Tepic más seguro, preparado y capaz de enfrentar los retos que impone el cambio climático.

ODS atendidos:

3. Salud y bienestar

11. Ciudades y comunidades sostenibles

13. Acción por el clima

Gestión de los Recursos Hídricos

El Gobierno de Tepic ha impulsado una estrategia integral de gestión de los recursos hídricos que busca garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad del agua para la población, fortaleciendo al mismo tiempo la infraestructura y los servicios públicos municipales.

Entre los principales logros destacan las inversiones realizadas en la rehabilitación y equipamiento de pozos profundos, la modernización de sistemas de cloración y telemetría, así como la construcción de nuevas fuentes de abastecimiento, lo que ha permitido mejorar la continuidad y calidad del suministro de agua potable. Estas acciones se complementaron con la rehabilitación de redes hidráulicas y sanitarias y programas de regularización de descargas residuales, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

De manera paralela, se desarrollaron programas de cultura del agua y concientización ciudadana, beneficiando a miles de habitantes en colonias urbanas y localidades rurales, además de acciones emergentes de abastecimiento mediante pipas en situaciones de contingencia. Asimismo, se reactivaron y ampliaron plantas de tratamiento de aguas residuales, con el propósito de sanear el río Mololoa y reducir la contaminación hídrica en la capital nayarita.

Las acciones realizadas más destacadas se describen a continuación:

- Rehabilitación y equipamiento de pozos profundos en diversas colonias de Tepic, incluyendo obras en Insurgentes, Santa Fe, El Tornillo, Reforma I, Ciudad Satélite y Tierra y Libertad, con modernización de sistemas eléctricos, telemetría y seguridad.
- Construcción de infraestructura hídrica nueva, como líneas de alimentación y conducción, además de cárcamos de bombeo y sistemas de cloración.
- Rehabilitación y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario, en coordinación con programas federales (PROAGUA, PRODDER, PROSANEAR).
- Reactivación de plantas de tratamiento de aguas residuales, como la Planta de Ciudad Industrial, orientada al saneamiento del río Mololoa.
- Dotación emergente de agua potable mediante pipas en más de 90





colonias, durante contingencias por fallas en pozos o incendios.

- Programas de cultura y calidad del agua, incluyendo supervisión en 68 pozos, aplicación de hipoclorito conforme a la NOM-127-SSA1-1994 y visitas de concientización en escuelas y colonias.
- Regularización de descargas residuales de comercios e industrias, verificando cumplimiento de la NOM-002-SEMARNAT-1996.

Durante los años de 2021 a 2024, se han ejercido recursos en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento por un total de 313 millones 923 mil 315 pesos, de la siguiente manera:

- Agua Potable, 106 millones 339 mil 775 pesos.
- Alcantarillado Sanitario, 107 millones 632 mil 249 pesos.
- Alcantarillado Pluvial, 99 millones 124 mil 790 pesos.
- Plantas de tratamiento, 826 mil 500 pesos.

Adicionalmente, en este periodo se gestionaron obras para el saneamiento del Río Mololoa; en coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno de Tepic logró gestionar una de las inversiones más significativas en materia de infraestructura sanitaria y ambiental en la historia reciente del municipio, destinada al saneamiento integral del Río Mololoa, cuerpo de agua emblemático para la ciudad y su zona metropolitana.

La inversión asciende a 934 millones 330 mil 867 pesos; recursos orientados a la construcción de obras hidráulicas de gran escala, entre las que destacan: el emisor El Punto y los colectores Colosio y Zapopan.

Con esta inversión histórica, el Gobierno de Tepic y el Gobierno Federal refrendaron su compromiso del saneamiento del Río Mololoa, impulsando un proyecto que no solo atiende una necesidad de infraestructura sanitaria, sino que también representa una acción estratégica hacia la construcción de una ciudad más sostenible, resiliente y saludable para las presentes y futuras generaciones.

Las intervenciones realizadas generaron impactos positivos directos e indirectos como los siguientes:

- Reducción de costos en salud pública: al mejorar la calidad del agua y el saneamiento, se previene la incidencia de enfermedades gastrointestinales e hídricas, reduciendo gastos médicos y días laborales perdidos.
- Aumento en la productividad laboral y educativa: la continuidad en el servicio de agua potable garantiza mejores condiciones de higiene y bienestar, elevando la asistencia escolar y la eficiencia en los centros de trabajo.
- Prevención de daños materiales: las obras de drenaje y alcantarillado pluvial disminuyen riesgos de inundaciones y pérdidas patrimoniales en viviendas y negocios.





- Revalorización del suelo urbano: la mejora en la infraestructura hídrica y sanitaria eleva el valor de los predios y fomenta la inversión privada.
- Fortalecimiento institucional: la modernización de la telemetría y sistemas de recaudación del SIAPA mejoran la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera del organismo.

ODS atendidos:

- ODS 6 Agua limpia y saneamiento
- ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 13 Acción por el clima
- ODS 3 Salud y bienestar

Gestión de la Acción Climática

La gestión de la acción climática comprende el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos encaminados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la adaptación a los impactos del cambio climático y promover una cultura de sostenibilidad en la sociedad. Conscientes de esta responsabilidad, el Gobierno de Tepic ha asumido el compromiso de impulsar acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación frente al cambio climático, integrando criterios de sostenibilidad en el desarrollo urbano y en la prestación de los servicios públicos.

Desde el 2021, se desarrollaron proyectos y estrategias que buscan transformar la relación de la ciudad con su entorno, mediante iniciativas de movilidad sustentable, mejora de espacios públicos, fortalecimiento de la infraestructura verde para reducir el impacto de las islas de calor urbanas, promoción de energías limpias y programas de educación ambiental orientados a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de adoptar prácticas responsables en la vida cotidiana.

En materia de mitigación del cambio climático, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) desarrolló una estrategia para la detección y mitigación de islas de calor urbanas en Tepic, elaborando siete proyectos conceptuales de espacio público que incorporan soluciones verdes y de infraestructura urbana para disminuir las altas temperaturas en zonas críticas de la ciudad.

De manera complementaria, se incrementó la cobertura forestal del municipio con la reforestación de los principales bosques colindantes, vialidades y áreas verdes de la ciudad. Se han plantado más de 250,000 árboles de más de 30 especies nativas, promoviendo una mayor densidad arbórea y asegurando la plantación, cuidado y preservación de especies adaptadas al entorno. Estas acciones tienen como finalidad mejorar la calidad del aire, reducir los efectos del cambio climático, proteger la biodiversidad y generar espacios públicos más saludables y sustentables para las familias tepicenses.

Los resultados alcanzados demuestran que la acción climática no es un esfuerzo





aislado, sino una política transversal que articula prevención, adaptación y mitigación. Con estas acciones, el Gobierno de Tepic avanza hacia la construcción de una ciudad más resiliente, competitiva y comprometida con las generaciones presentes y futuras.

ODS atendidos:

- 3. Salud y bienestar
- 7. Energía asequible y no contaminante
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 13. Acción por el clima
- 15. Vida de ecosistemas terrestres

Síntesis

Un municipio que gestiona de manera sostenible sus recursos naturales y protege a su población avanza firmemente hacia la prosperidad. El Gobierno de Tepic ha impulsado políticas públicas orientadas a la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de los espacios verdes y la gestión integral de riesgos. Estas acciones se concretan a través de programas de recuperación de suelos, jornadas de reforestación sin precedentes, atención oportuna a incendios forestales, manejo responsable del medio ambiente, regulación de actividades humanas y estrategias de prevención y resiliencia. Todo ello con el propósito de consolidar un territorio y una ciudadanía sensibles a la naturaleza, que reconozcan en ella la base de un presente y un futuro sostenibles.

La política pública en materia de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial implementada por el Gobierno de Tepic constituye un esfuerzo integral que combina obras de nueva infraestructura con acciones de mantenimiento preventivo, orientadas a salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y a consolidar una ciudad más resiliente y sostenible. La construcción de alcantarillas, el desazolve de canales y vasos reguladores son intervenciones estratégicas que responden a problemáticas tangibles, generan beneficios socioeconómicos de alto impacto y alinean al municipio con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.





SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL

La sostenibilidad sociocultural del Gobierno de Tepic, se enfoca en integrar aspectos sociales y culturales en el desarrollo de los proyectos para asegurar un impacto positivo y duradero, promoviendo la equidad, los derechos humanos, la inclusión social y la protección de comunidades vulnerables. Esto se logra a través de políticas públicas, como el Plan Violeta, la Seguridad Ciudadana, la Prevención del Delito, entre otros; exige la participación de las partes interesadas, evalúa los riesgos y beneficios para la sociedad y considera aspectos de género e identidad.

Gestión de la Igualdad Sustantiva y de los Derechos Humanos

En el Gobierno de Tepic, se reafirma el compromiso con la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos en condiciones de igualdad sustantiva. Durante estos cuatro años, se han implementado acciones concretas orientadas a reducir las brechas de desigualdad y fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida social y comunitaria.

Se consolidó la Igualdad Sustantiva y los Derechos Humanos como un eje transversal en la administración pública municipal, garantizando la incorporación de la perspectiva de género en políticas, programas y servicios públicos, a través de la capacitación y sensibilización de los servidores públicos, la implementación de programas de atención y prevención de la violencia de género; se impulsó la inclusión, la participación ciudadana y el desarrollo de campañas informativas sobre los derechos humanos.

Las acciones más destacadas fueron las siguientes:

- Capacitación a servidores públicos en temas de igualdad sustantiva y derechos humanos.
- Atención directa a mujeres en situación de violencia a través de programas municipales.
- Implementación de campañas de sensibilización sobre diversidad, inclusión, prevención de la discriminación y violencia de género.
- Integración de perspectiva de género en los programas sociales municipales.
- Establecimiento de un Protocolo Municipal de Atención a Casos de Discriminación y Violencia de Género, en colaboración con organismos especializados.

Fueron 129 talleres de capacitación impartidos a un total de 1,488 personas sobre la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos, 68 talleres de Lenguaje Incluyente con 1,160 asistentes, 211 talleres de capacitación , temática y empoderamiento con una asistencia de 4,089 personas y 104 talleres que permitieron dar a conocer la aplicación Alerta Violeta a 4,286 mujeres. Se





integraron 58 expedientes por conductas que contravienen a los Derechos Humanos.

La inclusión social orientada al bienestar integral, la equidad y la atención prioritaria a los grupos más vulnerables, se materializó a través de estrategias enfocadas en la asistencia social, servicios de salud y la asistencia jurídica. En estos cuatro años se otorgaron 3,947 apoyos en especie, se brindaron 28,127 consultas médicas en distintas especialidades; en materia de salud preventiva se realizaron 10,351 acciones para la detección oportuna de padecimientos crónico-degenerativos y 361 diagnósticos específicos de cáncer cérvico uterino, mamario y prostático. Fueron 77,568 servicios de rehabilitación realizados en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), el Área de Quiropraxia y en el CORAICAN. La atención a personas con discapacidad se ha reforzado con talleres de capacitación sobre cultura inclusiva, cursos de lenguaje de señas y fomentado acciones que permitan avanzar en materia de accesibilidad.

Los Centros de Desarrollo Comunitario continúan siendo espacios de aprendizaje y convivencia, se tienen 8 centros activos, 37,807 clases impartidas y la asistencia de 3,384 alumnos.

Actualmente son 57 clubes de adultos mayores con un promedio de 1,310 socios activos a quienes se atienden con diversas actividades comunitarias.

Se distribuyeron 36,464 desayunos escolares, 23,475 despensas a grupos prioritarios y familias en situación de vulnerabilidad. El programa 1000 Día de Vida benefició a mujeres en periodo de lactancia con la entrega de 5,424 despensas y en apoyo a mujeres madres solteras se han entregado 1,000 despensas como parte del programa Madres Solteras Alimentando Sonrisas.

La Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes realizó 3,635 acciones en defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia, que consolidan el compromiso institucional de protección integral y acceso a la justicia para menores de edad. Asimismo, se brindaron 3,111 servicios de asistencia jurídica en materia de orientación, representación, conciliación, convenios extrajudiciales y canalización de casos.

En Espacio Violeta, se brindaron 1,621 acciones de asistencia médica y psicológica, 1,963 asesorías jurídicas y 147 visitas domiciliarias de seguimiento a casos de mujeres violentadas.

Garantizar la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos es un proceso continuo. Por ello, se plantearon nuevas metas para el próximo periodo:

- Crear un Plan Municipal de Igualdad y Derechos Humanos, con participación ciudadana.
- Incrementar el número de centros comunitarios con servicios de atención jurídica, psicológica y orientación social.
- Consolidar alianzas con instituciones educativas para incluir de manera sistemática la educación en derechos humanos y de género en los programas escolares.





El Gobierno de Tepic, está convencido de que una ciudad justa e igualitaria se construye desde lo local, con acciones concretas, políticas inclusivas y la participación activa de toda la ciudadanía. Comprometido con el desarrollo sostenible y la transformación social a través de la gestión efectiva de la igualdad sustantiva y la garantía plena de los derechos humanos.

Gestión Social del Hábitat y el Buen Vivir

Desde el año 2021, se asumió el compromiso de construir una ciudad más equitativa, digna y sostenible, donde el desarrollo urbano esté al servicio de las personas y no al revés. La gestión social del hábitat, enmarcada en la visión del buen vivir y la sostenibilidad socio-cultural, ha sido una de las prioridades de esta administración, enfocada en generar entornos urbanos inclusivos, resilientes, seguros y culturalmente vivos. Para ello se realizaron diversas acciones entre las que destacan:

- Diseño participativo de espacios públicos mediante procesos de consulta ciudadana para la rehabilitación de parques, plazas y canchas deportivas, garantizando que estos espacios respondan a las necesidades reales de las comunidades.
- Mejoramiento integral de barrios, a través de programas de mejoramiento urbano en colonias con rezago, integrando infraestructura básica, pavimentación, iluminación, drenaje y reforestación con criterios de sostenibilidad y cohesión social.
- Cultura como eje del territorio, para lo cual se promovieron actividades culturales comunitarias en espacios públicos recuperados, fomentando el sentido de pertenencia, el diálogo intergeneracional y la valorización de la identidad local.

La gestión social del hábitat se ha basado en los principios de Participación comunitaria activa en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos urbanos; Respeto a la identidad cultural y el tejido social de barrios, colonias y comunidades; Equidad en el acceso al espacio urbano, servicios básicos y equipamiento comunitario y Promoción del buen vivir, entendido como un modelo de vida en equilibrio con el entorno, la comunidad y los valores culturales propios de la región.

Los espacios públicos que se han intervenido han contado con la participación comunitaria, con un enfoque integral se ejecutaron programas de mejoramiento urbano en colonias prioritarias, se han venido realizando eventos culturales comunitarios y se han incorporado criterios de sostenibilidad, accesibilidad e inclusión en los nuevos proyectos municipales.

Derivado de los desafíos que aún falta por enfrentar, se plantea para el próximo periodo:

- Consolidar el Programa Municipal de Hábitat Sostenible y Buen Vivir, con metas específicas, espacio público y movilidad urbana inclusiva.





- Crear Proyectos Comunitarios, que permitirán a las colonias proponer y gestionar directamente intervenciones en sus territorios.
- Mejorar la conectividad entre zonas marginadas y el centro urbano.

La transformación de Tepic no se construye sólo con infraestructura, se requiere la participación activa de su gente, el respeto por su historia y la proyección de un futuro común más justo y digno. Por lo que el Gobierno de Tepic apuesta por una ciudad donde el hábitat urbano sea un reflejo del buen vivir, y el desarrollo no signifique desplazamiento, sino arraigo, comunidad y sostenibilidad.

Gestión de la Vida Rural

El Gobierno de Tepic, reconoce que las comunidades rurales son el corazón cultural, histórico y productivo del municipio. Por ello, promueve la gestión de la vida rural centrada en la dignificación del campo, la equidad territorial y el fortalecimiento del tejido comunitario, bajo una visión de sostenibilidad socio-cultural que respeta la identidad, saberes y formas de vida de la población. Para lo que se realizaron diversas acciones, entre las que destacan:

- Infraestructura básica y conectividad rural, mediante la mejora de caminos rurales, redes de agua potable, electrificación y señal de internet en comunidades con mayor rezago, mejorando el acceso a derechos fundamentales.
- Apoyo a la producción agroecológica y campesina, con el fortalecimiento de proyectos productivos liderados por mujeres y jóvenes rurales, promoviendo prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
- Fomento a la educación rural con pertinencia cultural, a través de acciones coordinadas con instituciones educativas para garantizar el acceso a educación básica, media y técnica en comunidades rurales, con enfoque intercultural y en armonía con las necesidades del entorno.
- Cultura, identidad y arraigo, con la promoción de ferias rurales, encuentros de saberes tradicionales y actividades culturales que fortalecen la identidad rural y el sentido de pertenencia comunitaria.

La política de gestión rural se guía por los principios de Equidad territorial para garantizar condiciones de vida digna en el campo, similares a las de la ciudad; Reconocimiento de la diversidad cultural y productiva que permite valorar los saberes tradicionales, la producción agroecológica y la organización comunitaria; Participación de las comunidades rurales en la toma de decisiones públicas que afectan su territorio y Protección de los bienes comunes tierra, agua, biodiversidad y cultura como patrimonio de todas y todos.

Para facilitar el acceso a servicios y mercados se mejoraron caminos rurales de las localidades de la zona rural, se construyeron redes de agua potables en comunidades que carecían del servicio, se implementó el programa de alumbrado público, se ha brindado apoyo directo a proyectos productivos rurales con enfoque





agroecológico y de economía solidaria, así como la implementación de jornadas interculturales de educación y salud y el reconocimiento y la promoción de las festividades rurales como patrimonio cultural del municipio.

La visión es clara, la vida en el campo no debe significar carencia, sino oportunidad. Por ello, para el próximo periodo se proyecta:

- La consolidación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sostenible, con representación directa de las comunidades.
- La ampliación del Programa de Vivienda Rural Digna, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad.
- La integración de una red de economía campesina solidaria, que articule a pequeños productores con mercados locales y justos.

El futuro de Tepic no se entiende sin su campo. Se reafirma el compromiso con la gestión de la vida rural que ponga al centro a las personas, la tierra y la cultura, construyendo desde la raíz una ciudad-municipio más justa, integrada y sostenible para todas y todos.

Gestión de la Paz y la Justicia

El Gobierno de Tepic, entiende que la construcción de una sociedad pacífica, justa y segura es un proceso colectivo que se logra con prevención, diálogo, justicia social y participación ciudadana. Por ello, la gestión de la paz y la justicia ha sido un eje central de esta administración, orientado por los principios de la sostenibilidad socio-cultural, que colocan en el centro la dignidad humana, la cohesión comunitaria y la equidad. Durante estos años se realizaron diferentes acciones, mismas que se describen a continuación:

- Fortalecimiento de la prevención social de la violencia, con la implementación de estrategias integrales en zonas prioritarias que combinan acciones de seguridad con actividades culturales, educativas y de desarrollo comunitario.
- Justicia cívica y proximidad ciudadana, a través de la consolidación del modelo de justicia cívica que permite resolver conflictos cotidianos de forma ágil, transparente y con enfoque restaurativo, evitando procesos judiciales innecesarios y fomentando la conciliación.
- Capacitación a servidoras y servidores públicos, incluyendo personal de seguridad, participaron en programas formativos sobre justicia, legalidad, resolución pacífica de conflictos y no discriminación.
- Participación juvenil y comunitaria en la construcción de paz, mediante la creación de redes juveniles por la paz en colonias de alta vulnerabilidad, impulsando proyectos comunitarios liderados por jóvenes para la prevención de la violencia y la promoción de valores de convivencia.





- Atención a víctimas y acceso a la justicia, con el fortalecimiento de los canales de atención para mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y víctimas de violencia, garantizando acompañamiento legal, psicológico y social en coordinación con organismos especializados.

La política de gestión de la paz y de la justicia se basa en los principios de Paz como proceso social y cultural, no sólo como ausencia de violencia; Justicia cercana, accesible y con enfoque comunitario; Prevención de la violencia desde las causas estructurales: desigualdad, exclusión, discriminación y Construcción de tejido social a través de la participación, el diálogo y el respeto a los derechos humanos.

El Gobierno de Tepic, ha mantenido el compromiso firme de garantizar la seguridad ciudadana con un cuerpo policial capacitado, eficiente y que genere confianza.

Durante los cuatro años de la administración, se destinó una inversión total de 800 millones 916 mil 505 pesos en acciones y programas orientados a fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio. Gracias a este esfuerzo, Tepic se ha mantenido en los primeros lugares a nivel nacional de los municipios con menor percepción de inseguridad.

El fortalecimiento institucional de la Policía Municipal ha sido una prioridad; por ello se han aplicado en total 801 evaluaciones de Control y Confianza a los elementos de la corporación como lo establece la normativa en la materia.

Con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta y la cobertura operativa, se dotó de 122 nuevas unidades, distribuidas de la siguiente manera: 31 camionetas patrulla, 4 camiones destinadas a la atención del Código Violeta, 17 vehículos tipo sedán, 20 motocicletas, 12 cuatrimotos, 32 bicicletas para vigilancia comunitaria y proximidad y 6 scooters para patrullaje en zonas urbanas de alta densidad.

Se han implementado acciones permanentes para la prevención del delito, orientadas a salvar vidas, reducir riesgos viales y fortalecer la atención oportuna a víctimas de violencia; mediante la implementación de diferentes operativos entre los que destacan 720 Operativos de Alcohólimetro; 1,056 Operativos Radar; 1,322 Operativo Motociclista Seguro y 5,299 atenciones mediante Código Violeta.

En el entendido de que la paz no se decreta, se construye, el compromiso para el próximo periodo incluye:

- Ampliar la cobertura del modelo de justicia cívica y comunitaria en todo el municipio.
- Impulsar un Programa de Educación para la Paz en colaboración con escuelas, colectivos y universidades.
- Consolidar una Red Ciudadana por la Justicia y la Seguridad Humana, que promueva la corresponsabilidad social en la prevención de violencias.

El Gobierno de Tepic está convencido de que la paz y la justicia son condiciones





fundamentales para el buen vivir y el desarrollo sostenible. La visión es clara: una ciudad donde cada persona pueda vivir sin miedo, con dignidad, con oportunidades y con la certeza de que sus derechos serán respetados y protegidos.

ODS atendidos:

ODS 1. Fin de la Pobreza

ODS 2. Hambre Cero

ODS 3. Salud y Bienestar

ODS 4. Educación de Calidad

ODS 5. Igualdad de Género

ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

ODS 10. Reducción de las Desigualdades

ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ODS 17. Alianzas para Lograr los Objetivos

Síntesis

La Sostenibilidad Sociocultural del Gobierno de Tepic está alineada con al menos nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la construcción de una ciudad más justa, equitativa, inclusiva y sostenible. Las políticas implementadas reflejan el compromiso del municipio con la Agenda 2030 de la ONU, y reafirman su papel como agente de cambio local en la implementación de estrategias que mejoran la calidad de vida, que promueven la paz y fortalecen el tejido social.

Mediante la Inclusión, Asistencia Social, Asistencia Alimentaria y Mil Días de Vida, se ha contribuido a la reducción de la pobreza, apoyando a grupos en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la seguridad alimentaria y el acceso equitativo a recursos básicos. La salud y el bienestar se desarrolla mediante el Deporte, Inclusión, Salud Clínica y Preventiva, Rehabilitación Física y Prevención del Delito. Además, las estrategias de prevención vial, salud mental y deporte han promovido hábitos saludables y estilos de vida activos.

Los programas de Igualdad de Género e Inclusión y el Plan Violeta, han permitido ha contribuido a realizar 211 cursos de empoderamiento, 104 talleres sobre la aplicación Alerta Violeta y 1,963 atenciones jurídicas a mujeres víctimas de violencia, así como la capacitación de más de 4,000 mujeres y el fomento al autoempleo y la productividad generan oportunidades laborales sostenibles y





equitativas

En contribución de la reducción de desigualdades mediante la Inclusión, Atención a Personas con Discapacidad y Derechos Humanos. Se atendió a personas con discapacidad mediante programas de inclusión, rehabilitación y enseñanza de lengua de señas, fomentando la igualdad de oportunidades. La Paz y la Justicia se logra mediante la Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Derechos Humanos, se brindaron servicios jurídicos, protección a la niñez, cuerpo policial capacitado, así como con la creación de espacios públicos deportivos y recreativos.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Bajo el contexto actual, el Gobierno de Tepic ha impulsado un conjunto de políticas y programas destinados a fortalecer la infraestructura productiva, dinamizar la economía local, fomentar un turismo sostenible y consolidar los sectores económicos estratégicos del municipio. Estas acciones responden a la visión de desarrollo planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, y guardan estrecha relación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, en particular con el eje de Economía Moral y Trabajo, que promueve la inversión pública y privada, el fortalecimiento del mercado interno y la prosperidad compartida.

Gestión de la Economía Local

El Gobierno de Tepic, ha impulsado programas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), así como esquemas de financiamiento y capacitación orientados a la innovación y la economía social. Estas acciones han favorecido la formalización de negocios, la generación de empleo y la diversificación de actividades productivas, en consonancia con los principios de economía moral y bienestar señalados en el PND.

En el marco del Festival de la 4T, se registró una evolución significativa en la participación ciudadana y en el impacto económico local. A dichos eventos asistieron aproximadamente 28,600 personas, generando una derrama estimada de 7 millones 500 mil pesos y la participación de 290 comerciantes locales, reflejando así el crecimiento progresivo del evento como espacio de convivencia social.

El Festival de las Almas Eternas ha mostrado un impacto relevante tanto en afluencia como en generación de derrama económica para el municipio. Solamente en los años de 2021 a 2024 se registró la asistencia de 347,328 personas, con una derrama de aproximadamente 92 millones 500 mil pesos, lo que confirma la importancia de esta celebración como motor cultural y económico para la ciudad.

El Bosque Encantado de la Esperanza se consolidó como uno de los eventos más representativos por su alta convocatoria y su impacto económico en el municipio.





En sus cuatro ediciones se registró una asistencia de 890,450 personas, con una derrama estimada de 145 millones de pesos, lo que refleja la relevancia y consolidación del evento como un detonante de turismo, cultura y desarrollo económico local.

En estos cuatro años se impulsó la economía local mediante la realización de eventos culturales y recreativos que fomenten la convivencia social. Entre ellos destacó el Festival de las Niñas y Niños, que reunió a 20,500 asistentes, así como las dos ediciones del Desfile de las Sonrisas que presenciaron más de 100,000 personas; el Concierto de las GRANDiosas, al que acudieron aproximadamente 6,850 personas y el evento Mamá sonríe con Amor estuvieron presentes 12,000 personas. Estas actividades fortalecieron la oferta cultural del municipio y contribuyeron a dinamizar la economía y el consumo local.

Gestión del Turismo Sostenible

Se promovió la recuperación de la infraestructura turística y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de Tepic, mediante la organización de eventos culturales, deportivos y gastronómicos que fortalecieron la oferta turística con un enfoque de sostenibilidad. Esto no solo incrementó la afluencia de visitantes, sino que también generó derrama económica en sectores vinculados como comercio, servicios de hospedaje, transporte y restauración.

El programa de Fomento al Turismo mediante recorridos en Turibús logró consolidarse como una alternativa recreativa y cultural para la ciudadanía y visitantes. En esos mismos años se realizaron un total de 1,968 recorridos, en los que participaron alrededor de 35,660 paseantes, lo que refleja el interés creciente por conocer y disfrutar los atractivos turísticos locales, además de promover la identidad cultural del municipio.

Con el propósito de diversificar y fortalecer la oferta turística, se integraron 80 rutas a un catálogo de experiencias diseñado para resaltar la riqueza del municipio y del estado. Estas rutas se agrupan en distintas temáticas que invitan a los visitantes a vivir experiencias únicas: Rutas turísticas que sonríen al sabor, enfocadas en la gastronomía local; Rutas turísticas que sonríen a la cultura, que promueven el patrimonio histórico y artístico; Rutas turísticas que sonríen a la naturaleza, orientadas al disfrute de entornos naturales y paisajes; y Rutas turísticas que sonríen a todo Nayarit, que integran de manera amplia los atractivos representativos de la región. Este esfuerzo busca posicionar a Tepic como destino turístico integral, generador de identidad y dinamizador de la economía local.

Gestión de los Sectores Económicos

El Gobierno de Tepic, articuló acciones con productores, cámaras empresariales y organismos académicos para fomentar cadenas de valor locales, impulsar sectores prioritarios como agroindustria, comercio y servicios, y aprovechar la relocalización de inversiones en la región occidente del país. Se fortalecieron proyectos estratégicos de abasto y mercados locales, mejorando con ello la capacidad de distribución y comercialización de productos locales.





En los años de 2021 al 2025, se impulsaron acciones de fortalecimiento productivo mediante la entrega de plantas patrón a productores agrícolas, con el objetivo de diversificar cultivos y apoyar la economía rural. En el primer año se distribuyeron 14,785 plantas, destacando especies como aguacate (7,490), naranjo agrio (3,320), mango (655) y guanábana (3,320). Para el segundo año, la entrega aumentó significativamente, alcanzando un total de 22,380 plantas, con mayor presencia de aguacate (15,305) y naranjo agrio (7,075). En el tercer año se distribuyeron 17,200 plantas, con un equilibrio en la dotación de aguacate (10,700), naranjo agrio (5,300) y mango (1,200) y finalmente en este cuarto año fueron entregadas 14,100 plantas, aguacate (9,500) y naranjo agrio (4,600).

Estas acciones contribuyeron a la renovación de huertas, al fortalecimiento de cultivos estratégicos y a la diversificación agrícola, generando condiciones favorables para incrementar la productividad y mejorar los ingresos de las familias productoras.

Fomento al Empleo

Como parte de las acciones para el Fomento del Empleo, en estos cuatro años, se implementaron acciones para vincular a la población con oportunidades laborales y fortalecer sus capacidades para la inserción en el mercado formal. Se canalizaron 10,621 personas, se ofertaron 9,260 vacantes mensuales, logrando la colocación de 2,501 personas en empleo formal, además de realizar 53 capacitaciones con la asistencia de 425 participantes.

Estos resultados reflejan un esfuerzo continuo por promover la empleabilidad, ampliar la oferta laboral y fortalecer las competencias de la población para fortalecer a los diversos sectores económicos.

Las acciones implementadas en el eje económico contribuyen a:

- Generación de empleo formal y autoempleo en actividades productivas y de servicios.
- Mejora en los ingresos de las familias y dinamización del consumo interno.
- Aumento del valor agregado local, al fortalecer cadenas productivas y fomentar la economía circular.
- Impulso a la cohesión social y territorial, reduciendo desigualdades mediante inversiones en infraestructura y programas productivos.

La implementación de la política pública en materia de Sostenibilidad Económica ha generado impactos positivos de carácter integral, con beneficios directos e indirectos para la población de Tepic, que se traducen en mayor estabilidad económica, oportunidades de empleo, dinamización productiva y cohesión social; entre los que destacan la Generación de empleo formal y reducción de la informalidad, el Fortalecimiento de capacidades y productividad empresarial, el Impulso a la igualdad de género y al emprendimiento femenino, la Dinamización del consumo interno y la economía local, la Diversificación turística y





fortalecimiento cultural, la Mejora de la productividad agrícola y desarrollo rural y con la promoción de la marca *Tepic, Sonríe para Ti* se ha fortalecido la imagen de la ciudad como destino turístico integral.

La política pública de Sostenibilidad Económica del Gobierno de Tepic se diseñó y ejecutó en plena consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrando de manera transversal sus principios en los programas de fomento al empleo, apoyo al emprendimiento, impulso al turismo sostenible y fortalecimiento del desarrollo rural.

ODS atendidos:

ODS 1. Fin de la pobreza

ODS 4. Educación de calidad

ODS 5. Igualdad de género

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12. Producción y consumo responsables

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Síntesis

La política de sostenibilidad económica aplicada en el Gobierno de Tepic, ha cambiado en consolidar un mayor empleo formal, fortalecimiento empresarial, impulso a mujeres emprendedoras, diversificación turística, promoción cultural y desarrollo agrícola sostenible. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030, posicionando al municipio como un referente de crecimiento inclusivo, innovación productiva y cohesión social. Por otra parte, se han realizado inversiones en rehabilitación y modernización de vialidades, espacios públicos y equipamientos urbanos que fortalecen la competitividad local y mejoran la movilidad de personas y mercancías. Estas obras incrementan la conectividad interna de la ciudad y su integración con los corredores regionales, reduciendo tiempos de traslado y costos logísticos.





SOSTENIBILIDAD URBANA

La sostenibilidad urbana no es únicamente un concepto técnico o académico; es, ante todo, una ruta política y ética para garantizar que las ciudades no se construyan a costa del futuro. Se entiende como la capacidad de los entornos urbanos para crecer, transformarse y atender las necesidades presentes de la población, sin hipotecar los recursos naturales, sociales y económicos que corresponden a las siguientes generaciones.

En este contexto, fomentar la sostenibilidad urbana desde una administración municipal no es solo un acto de gestión, es un acto de responsabilidad política frente a la historia y frente a las futuras generaciones. Diseñar e implementar políticas públicas y proyectos con visión de sostenibilidad significa reconocer que el desarrollo no puede seguir un camino de exclusión ni de deterioro ambiental. Significa apostar por una planeación integral, por la innovación en la gestión pública y por la construcción de consensos con la ciudadanía, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

La sostenibilidad urbana, por tanto, debe asumirse como un eje transversal de toda gestión municipal. Cada decisión, desde la planeación del territorio hasta la definición del presupuesto, debe tener como horizonte el bienestar de la gente y el cuidado del entorno. Porque solo así se podrá garantizar que las ciudades no sean escenarios de desigualdad y vulnerabilidad, sino espacios de convivencia, prosperidad y dignidad.

En suma, hablar de sostenibilidad urbana desde un gobierno municipal es hablar de visión, de responsabilidad política y de compromiso ético. Es apostar por un modelo de ciudad que no se limita a administrar el presente, sino que se atreve a construir el futuro.

Gestión del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano

La gestión del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano se ha consolidado





como la piedra angular para materializar la visión de sostenibilidad urbana en el municipio de Tepic. Ordenar el territorio no es únicamente una tarea técnica, sino una decisión política que define cómo y hacia dónde deben crecer las ciudades, de qué manera se distribuyen los usos de suelo, cómo se protege el patrimonio natural y cultural, y de qué forma se generan condiciones de equidad en el acceso a la infraestructura, los equipamientos y los servicios públicos. En esencia, significa construir un modelo de ciudad más justo, eficiente, humano y resiliente, capaz de responder a los desafíos actuales y futuros.

Durante los últimos años, se han impulsado acciones estratégicas para fortalecer esta visión; entre ellas destacan la actualización de instrumentos de planeación urbana, la implementación de políticas públicas orientadas a contener la expansión desordenada de la ciudad, los programas de regularización territorial, la mejora en los procesos de gestión catastral, así como proyectos que priorizan la recuperación de espacios públicos y la promoción de un modelo de desarrollo policéntrico, que busca distribuir de manera más equilibrada las oportunidades de crecimiento en el municipio.

En el ámbito operativo, la Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral (DGOTI) ha emitido cerca de **36,000** documentos en respuesta a solicitudes ciudadanas, relacionados con licencias, permisos, revisiones y autorizaciones. Con ello se da certeza jurídica y se garantiza que el crecimiento urbano se realice en estricto apego a la normatividad vigente. Asimismo, se han efectuado **10,586** visitas de inspección a obras e inmuebles dentro del municipio, lo que permitió vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales en materia de regulación urbana. Como resultado de este trabajo, en los últimos años se aplicaron **246** sanciones por diversas infracciones y se atendieron **1,213** denuncias ciudadanas, fortaleciendo con ello la confianza de la población en el actuar institucional y asegurando un desarrollo urbano ordenado.

El Gobierno de Tepic, ha participado activamente en la formulación y elaboración de diversos instrumentos de planeación territorial, desarrollo urbano y movilidad, todos ellos fundamentales para consolidar una planeación a largo plazo que garantice asentamientos humanos sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, incluyentes, democráticos y seguros. Entre estos instrumentos destacan:

- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano,
- Programa de Integración Urbana de la Ciudad de las Artes Indígenas,
- Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Nayarit,
- Plan de Operatividad de la Dirección de Proyección Civil y Bomberos de Tepic, para el área del Ejido La Cantera,
- Estudio Integral de Movilidad con énfasis en transporte público, elaborado por el Gobierno del Estado en el municipio de Tepic,
- Política Nacional de Transporte Público, aplicada en coordinación con el Gobierno del Estado de Nayarit.





A través del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN Tepic) se dio seguimiento a dos procesos de aprobación de proyectos de cambio de uso de suelo bajo la figura de Planes Parciales de Urbanización (PPU), conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit.

Cabe destacar que, con el apoyo de ONU-Hábitat y el INFONAVIT, y en coordinación con el IMPLAN Tepic, se concluyeron con éxito los trabajos de actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tepic. Este proceso se llevó a cabo bajo estricto cumplimiento de la normatividad vigente y, como lo establece la ley, se desarrolló una Consulta Pública que registró una alta participación ciudadana, demostrando así el interés colectivo en la construcción del futuro urbano del municipio.

El presente informe de resultados da cuenta de estos avances, que reflejan no sólo el cumplimiento de metas administrativas, sino también la consolidación de una gestión municipal comprometida con la planeación integral, la transparencia y la participación social. A través del trabajo coordinado con la ciudadanía, la academia, el sector privado y la sociedad civil, se han sentado las bases para un crecimiento urbano sostenible, resiliente y equitativo, en plena concordancia con los objetivos de desarrollo municipal y con la visión de futuro que guía a este gobierno.

ODS atendidos:

10. Reducción de las desigualdades

11. Ciudades y comunidades sostenibles

15. Vida de ecosistemas terrestres

Gestión de la Movilidad Urbana Sustentable

La gestión de la movilidad urbana sustentable se entiende como el conjunto de políticas, acciones y estrategias orientadas a garantizar que los desplazamientos dentro de la ciudad se realicen de manera segura, eficiente, incluyente y con el menor impacto ambiental posible. Implica planear y organizar los sistemas de transporte para responder no sólo a las necesidades actuales de la población, sino también a los desafíos del crecimiento urbano, la equidad social y la acción climática.

Gestionar la movilidad con visión de sustentabilidad significa promover un transporte público digno, accesible y eficiente; fomentar la movilidad activa como caminar y andar en bicicleta; garantizar la seguridad vial para reducir accidentes y salvar vidas; y ordenar la infraestructura urbana para que el automóvil particular deje de ser la única opción de traslado.

Durante los últimos años, el Gobierno de Tepic impulsó acciones estratégicas para consolidar esta visión. Se realizaron obras de rehabilitación de superficies de rodaje en diversas vialidades de la ciudad, con una inversión 326 millones





414 mil 076 pesos, mejorando así la conectividad y seguridad de los traslados, logrando una meta de más de 350 kilómetros de calles rehabilitadas.

Por otra parte, se realizó un estudio en las colonias de la zona urbana de la ciudad de Tepic, donde aproximadamente existen 1'183,400.87 ml de calles.

Dicho estudio se enfocó sobre calles primarias y secundarias donde transitan las rutas del transporte público. Existen calles con un alto grado de deterioro superficial, que va desde fisuras y grietas, ondulaciones, ahuellamiento y baches. Estos últimos se presentan en gran cantidad, identificando 7,716 baches; lo que resulta en una proporción de 38 baches por kilómetro. Es por ello que se realizó un programa permanente de bacheo, en el cual se han utilizado más 541.7 m³ de asfalto y 247.4 m³ de material de base; mismo que ha servido para reducir el índice de rugosidad en las vialidades de la zona urbana del municipio.

Se han llevado a cabo labores de balizamiento y señalización que incluyeron machuelos, líneas separadoras de carril, flechas al piso, baterías para motocicletas, cruces peatonales y líneas de alto, alcanzando un total de más de 538 km de pintura vial. Asimismo, se colocaron más de 2,000 señalamientos informativos, preventivos y restrictivos, mejorando la legibilidad y el orden en la circulación de la ciudad.

En el mismo sentido, se han llevado a cabo más de 9,000 acciones de mantenimiento a semáforos, asegurando el correcto funcionamiento de la infraestructura vial en beneficio de peatones, ciclistas y automovilistas.

A través de la aplicación Click por Tepic, se atendieron 1,460 reportes ciudadanos, que derivaron en el retiro de vehículos en abandono, chatarra y descompuestos que afectaban el tránsito y la seguridad de los peatones.

El Instituto Municipal de Planeación de Tepic (IMPLAN) ha trabajado en la construcción de una visión de movilidad más humana. En este marco, se alimenta una batería con más de 40 proyectos conceptuales de movilidad urbana sustentable, diseñados para priorizar cruces peatonales seguros y transformar vialidades y espacios públicos en entornos más accesibles.

De manera complementaria, el IMPLAN realizó 19 auditorías viales, evaluando la infraestructura en cruces con alta siniestralidad, considerando factores como velocidad, seguridad vial, confort, habitabilidad e infraestructura peatonal. A partir de estos diagnósticos, se desarrollaron 7 proyectos conceptuales de intervención en los cruces más críticos, en estricto apego a lo establecido en la NOM-004-SEDATU-2023.

Asimismo, en cumplimiento de esta norma y con el propósito de fomentar un sistema vial más accesible y justo, el IMPLAN ha emitido 139 opiniones técnicas sobre obra pública y privada, orientadas a fortalecer criterios de diseño vial y movilidad sostenible.

En coordinación con Estrategia Misión Cero, se reforzó el proyecto del Corredor Calzada de la Cruz, mediante actividades de participación ciudadana y promoción de la movilidad activa en la Glorieta de la Hermana Agua. Se llevaron a cabo 4





jornadas de trabajo, que incluyeron la evaluación participativa de proyectos, la colocación de lonas gigantes simulando pasos peatonales, la realización de un ejercicio de urbanismo táctico y pruebas de nuevas geometrías viales.

De manera paralela, la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad impulsa acciones de educación y cultura vial. Se han impartido 1,141 pláticas sobre movilidad en planteles educativos, con la participación de más de 23,500 estudiantes, fomentando desde la niñez y adolescencia el respeto a las normas de seguridad, la responsabilidad ciudadana y la prevención de accidentes.

El Gobierno de Tepic ha demostrado que la movilidad urbana sustentable es una prioridad en la agenda pública, articulando acciones de infraestructura, ordenamiento, planeación, innovación y educación vial. Estos resultados reflejan un compromiso claro con la seguridad de las personas, la eficiencia en el uso del espacio urbano y la construcción de una ciudad más humana y sostenible, en concordancia con los principios de acción climática y sostenibilidad urbana que guían nuestra administración.

ODS atendidos:

- 5. Igualdad de género
- 7. Energía asequible y no contaminante
- 10. Reducción de las desigualdades
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 13. Acción por el clima

Gestión del Equipamiento Urbano y el Espacio Público

La gestión del equipamiento urbano y del espacio público constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la calidad de vida en la ciudad. Estos elementos representan el rostro más tangible de la urbe: son los escenarios donde se fortalece la cohesión social, se fomenta la convivencia comunitaria y se materializa el derecho a vivir en entornos seguros, accesibles y dignos.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad urbana, el Gobierno de Tepic ha concebido la gestión del equipamiento y del espacio público no sólo como una respuesta a las necesidades inmediatas de infraestructura y servicios, sino como un motor para construir ciudades más inclusivas, resilientes y humanas. Cada intervención ejecutada en esta materia refleja el compromiso institucional de equilibrar el desarrollo urbano con la justicia social, asegurando que el crecimiento de Tepic vaya acompañado de entornos que promuevan igualdad de oportunidades, participación ciudadana y respeto al medio ambiente.

Este informe presenta las principales acciones realizadas durante el periodo, enfocadas en fortalecer el equipamiento urbano y recuperar el espacio público. Dichas acciones se traducen en proyectos, obras y programas encaminados a





mejorar el acceso de la población a servicios de calidad, a la vez que se consolidan espacios dignos para el encuentro comunitario. Los resultados aquí expuestos son muestra de la convicción de que el bienestar colectivo se construye en las calles, parques y plazas.

En materia de conservación de áreas verdes y recreativas, se realizan de manera constante acciones de mantenimiento que permitieron preservar la vitalidad del entorno urbano. A lo largo de los últimos años se llevaron a cabo 21,600 podas estéticas y 2,464 podas de formación. De igual forma, se brindó atención a 1,435 áreas verdes, garantizando así su adecuado mantenimiento.

En materia de alumbrado público, componente esencial para la seguridad y la habitabilidad de los espacios abiertos, el Gobierno de Tepic ha reparado más de 3,600 luminarias en plazas y áreas de uso común. Cabe destacar que, en los últimos años, en Tepic se han ejecutado alrededor de 100,000 reparaciones a las luminarias del sistema de alumbrado público, sobresaliendo el presente año con más de 30,000 reparaciones realizadas. Asimismo, en los últimos cuatro años, se han instalado 10,344 nuevas luminarias, fortaleciendo la cobertura y mejorando la iluminación urbana y rural en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación general del alumbrado público en el camino al Cristo Redentor del Cerro de la Cruz, beneficiando a miles de visitantes, y en la zona rural del municipio en las localidades de San Cayetano, Santiago de Pochotitán, Camichín de Jauja, Francisco I. Madero, ejido La Cantera, Bellavista, El Jicote, San Luis de Lozada, Atonalisco, El Aguacate, entre otras.

La recuperación integral de parques y plazas también fue una prioridad. Se rehabilitaron espacios emblemáticos como el Parque Alameda, el Parque Juan Escutia, el Zanjón La Esperanza y la Plaza de los Maestros, con el objetivo de mejorar su infraestructura, accesibilidad y condiciones de seguridad. Estas acciones refuerzan la función social de dichos lugares como puntos de encuentro y convivencia comunitaria para las familias tepicenses.

En el ámbito deportivo, se concretó la reinauguración de la cancha de fútbol con pasto sintético en la Unidad Deportiva Morelos y 192 acciones de mantenimiento a espacios deportivos. Estas obras representan un paso significativo en el fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal, pues brinda a niñas, niños, jóvenes y adultos un espacio digno, moderno y funcional para la práctica del deporte y la recreación.

La gestión del equipamiento urbano y del espacio público en este periodo ha tenido como eje central la sostenibilidad urbana y el bienestar colectivo. Gracias a las acciones emprendidas, Tepic avanza hacia una ciudad más segura, iluminada, verde y con espacios renovados que fortalecen el tejido social. Estos resultados son evidencia de un esfuerzo sostenido por garantizar que cada habitante encuentre en su ciudad un entorno digno para vivir, convivir y desarrollarse.

ODS atendidos:

3. Salud y bienestar





- 5. Igualdad de género
- 7. Energía asequible y no contaminante
- 10. Reducción de las desigualdades
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 13. Acción por el clima
- 15. Vida de ecosistemas terrestres

Gestión de la Vivienda

La vivienda constituye un derecho fundamental y, al mismo tiempo, un pilar estratégico en la construcción de ciudades sostenibles. Una política habitacional bien gestionada no sólo debe garantizar el acceso a un hogar digno, seguro y accesible, sino también orientar el crecimiento urbano hacia modelos más ordenados, resilientes y equitativos.

La gestión integral de la vivienda abarca múltiples dimensiones: desde la planeación territorial y la regulación del uso de suelo hasta la promoción de proyectos que atiendan las necesidades sociales, económicas y ambientales de la población. En este proceso, resulta prioritario atender a los sectores más vulnerables, procurando soluciones que reduzcan la desigualdad y fortalezcan la cohesión social.

En el marco de la sostenibilidad urbana, la vivienda no puede concebirse de manera aislada. Forma parte de un ecosistema urbano que requiere garantizar el acceso a servicios básicos, movilidad eficiente, equipamiento colectivo y espacios públicos de calidad. La promoción de viviendas bien localizadas, con criterios de eficiencia energética, accesibilidad universal y orientación a la cohesión comunitaria, se convierte en una estrategia integral para elevar la calidad de vida y, al mismo tiempo, reducir las brechas territoriales.

Durante el periodo que se informa, con el fin de asegurar la transparencia de las actividades de los Comités de Vivienda Digna y garantizar la correcta cobertura del programa hacia sus beneficiarios, se acompañó en la instalación y cortes de caja en más de 300 comités.

En materia de financiamiento, se otorgaron 645 créditos para el mejoramiento de viviendas, beneficiando directamente a personas en situación de vulnerabilidad con un monto global de 8 millones 945 mil 40 pesos.

Asimismo, el área técnica del Instituto Municipal de Vivienda llevó a cabo 9 visitas de asesoría especializada para brindar orientación sobre adecuaciones que faciliten la movilidad y accesibilidad en viviendas de personas con discapacidad y adultos mayores. Estas acciones refuerzan el compromiso de promover viviendas no solo dignas, sino también inclusivas y adaptadas a las necesidades reales de la población.

ODS atendidos:





3. Salud y bienestar

10. Reducción de las desigualdades

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Síntesis

Un municipio que realiza una ruta política y ética para garantizar que la ciudad no se construya a costa del futuro, se entiende como la capacidad de los entornos urbanos para crecer, transformarse y atender las necesidades presentes de la población, sin comprometer los recursos naturales, sociales y económicos que corresponden a las siguientes generaciones.

Es por ello que el Gobierno de Tepic ha impulsado políticas públicas orientadas a la movilidad urbana, una vivienda digna, y que cuente con un espacio público que dignifique su entorno y que su equipamiento consolide la integración de la sociedad. Estas acciones se concretan a través de programas de Gestión y Regulación Urbana, Ordenamiento Territorial, Mejoramiento de Vialidades. Todo ello con el propósito de consolidar un territorio y una movilidad urbana donde la ciudadanía sea resiliente, que reconozcan en ella la base de un presente y un futuro sostenibles.

SOSTENIBILIDAD PARA LA GOBERNANZA

La sostenibilidad para la gobernanza es la capacidad de las instituciones públicas y los gobiernos de mantenerse eficientes, transparentes, participativos y resilientes a lo largo del tiempo, garantizando así el bienestar colectivo y la confianza ciudadana. Requiere construir estructuras administrativas, políticas y legales que perduren y sean adaptables a cambios sociales, económicos y ambientales sin perder su legitimidad ni su capacidad de respuesta.

Gestión de las Finanzas Públicas

En el Gobierno de Tepic se ha asumido la responsabilidad de administrar los recursos públicos con eficiencia, transparencia y visión de largo plazo, conscientes de que la sostenibilidad financiera es una condición esencial para el desarrollo equitativo, la justicia social y la gobernanza democrática. Bajo una perspectiva de sostenibilidad para la gobernanza, se entiende que unas finanzas públicas sanas no sólo permiten responder a las demandas inmediatas de la ciudadanía, sino también garantizar la continuidad de los servicios, la inversión pública estratégica y la autonomía del gobierno municipal.

Los principios bajo los cuales se rige la gestión de las finanzas públicas son de Responsabilidad fiscal, es decir el uso eficiente y ordenado de los recursos públicos; Transparencia y rendición de cuentas, acceso abierto a la información financiera; Planeación a largo plazo, con una gestión orientada al impacto social y





la sostenibilidad intergeneracional y Participación ciudadana, incorporación de la voz de la ciudadanía en la planeación presupuestal.

Las acciones realizadas durante estos cuatro años han sido:

- Ordenamiento de las finanzas municipales, a través de la implementación de medidas de disciplina financiera, reducción del gasto corriente innecesario y reestructuración de pasivos, lo que permitió estabilizar las finanzas sin afectar los servicios públicos.
- Recaudación eficiente con justicia tributaria, se modernizaron los sistemas de cobro y se implementaron incentivos para el cumplimiento fiscal, priorizando la progresividad y sin cargar desproporcionadamente a los sectores más vulnerables.
- Presupuesto participativo, mediante espacios de consulta ciudadana para definir prioridades presupuestarias en obras, servicios y proyectos comunitarios, fortaleciendo el vínculo entre ciudadanía y gobierno.
- Inversión social y ambiental estratégica, destinando un porcentaje creciente del presupuesto a programas de impacto social, desarrollo rural, cultura, equidad de género y acciones ambientales, alineando las finanzas con los principios de sostenibilidad.
- Digitalización y transparencia, con el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas mediante plataformas digitales accesibles, informes periódicos y auditorías públicas abiertas a la ciudadanía.

Lo que ha permitido una reducción del déficit operativo en comparación con el inicio de la administración, el incremento en la recaudación propia sin aumento de tasas ni impuestos, el incremento del gasto social en el presupuesto municipal y la realización de asambleas comunitarias con enfoque específico.

La eficiencia en los procesos, la responsabilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones institucionales ha dado como resultado que en estos cuatro años se aprobó la jubilación de 217 trabajadores, 142 de base y 75 policías. El impuesto especial del 15 % recaudado se entregó puntualmente a la Universidad Autónoma de Nayarit que permite el fortalecimiento de la superior en la entidad.

Los ingresos municipales fueron de 7 mil 275 millones 364 mil 629 pesos, integrados por 1 mil 284 millones 30 mil 488 pesos provenientes de ingresos propios, 5 mil 539 millones 834 mil 182 pesos de participaciones estatales y federales y 451 millones 500 mil pesos derivados de otros ingresos.

La sostenibilidad para la gobernanza es un proceso continuo que requiere planeación, innovación y confianza ciudadana. Por ello, los compromisos para el próximo periodo incluyen:

- Implementar un Sistema Municipal de Planeación Financiera con enfoque de sostenibilidad, que articule metas económicas, sociales y ambientales a mediano y largo plazo.





- Ampliar la cobertura de la participación ciudadana en zonas rurales y con alta marginación.
- Desarrollar un Plan Emergencia Climática, con recursos etiquetados para resiliencia urbana y rural.
- Fortalecer los mecanismos de gobierno abierto y contraloría social, consolidando una gestión financiera verdaderamente democrática.

Una gobernanza sostenible no es posible sin finanzas públicas sólidas, transparentes y orientadas al bien común. En Tepic, trabajamos por un gobierno que administre con ética, invierta con justicia y rinda cuentas con responsabilidad, porque cada peso del presupuesto debe reflejar los valores de una ciudad más justa, inclusiva y preparada para el futuro.

Gestión Pública Participativa

El Gobierno de Tepic, cree firmemente que la participación ciudadana es el pilar de una gobernanza democrática, transparente y sostenible. Bajo este principio, se ha impulsado una gestión pública participativa, que reconoce el derecho de la ciudadanía a involucrarse activamente en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales.

La sostenibilidad para la gobernanza, entendida como la capacidad de mantener en el tiempo gobiernos legítimos, eficaces y socialmente comprometidos, requiere instituciones abiertas, procesos inclusivos y una ciudadanía empoderada. Por ello, esta administración ha trabajado para cerrar la brecha entre gobierno y sociedad, promoviendo un modelo de gestión donde todas las voces cuentan.

Los principios bajo los cuales se rige son la Corresponsabilidad, ciudadanos y gobierno compartiendo decisiones y soluciones; Transparencia activa, acceso claro y oportuno a la información pública; Inclusión social, participación efectiva de mujeres, juventudes, pueblos originarios, personas con discapacidad y sectores históricamente excluidos; Territorialización de la participación, los barrios, comunidades y colonias como espacios de diálogo y acción colectiva.

Las acciones realizadas han sido principalmente:

- Participación ciudadana activa en el proceso de obra pública, en la definición y priorización de proyectos en las colonias y localidades, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la contraloría social sobre los recursos públicos.
- Comités acción ciudadana, se fortalecieron e instalaron consejos en temas clave como planeación urbana, medio ambiente, juventud, cultura y seguridad, garantizando que las decisiones municipales se nutran de la experiencia y visión de la comunidad.
- Con una política municipal de gobierno abierto, basada en la transparencia proactiva, la colaboración interinstitucional y la innovación pública, garantiza que la ciudadanía acceda, cuestione y contribuya a la toma de decisiones.





- Cabildos abiertos y audiencias públicas, a través de la reactivación de mecanismos de diálogo directo entre ciudadanía y autoridades municipales, garantizando el derecho a la participación en la deliberación y seguimiento de asuntos públicos.

Estas acciones han permitido lograr resultados que confirman que existe en Tepic una participación ciudadana activa; en estos años de gestión se realizaron 328 diagnósticos comunitarios, 257 en la zona urbana y 71 en la zona rural. Asimismo, fueron 3,021 asambleas comunitarias las realizadas, los comités de acción ciudadana otorgaron 1,441 cartas de anuencia y mediante 369 asambleas se concertaron las obras aprobadas.

La aplicación Click por Tepic, es una herramienta mediante la cual se reciben y canalizan para su atención reportes ciudadanos de fallas relativos a servicios públicos principalmente, desde su implementación a la fecha se han recibido y atendido 22,2729 reportes.

El fortalecimiento democrático es un proceso permanente, y por ello en el próximo periodo, el compromiso es:

Expandir la participación ciudadana a todas las delegaciones y agencias municipales.

- Consolidar el Sistema Municipal de Participación Ciudadana, que articule todos los espacios de consulta, seguimiento y evaluación.
- Implementar mecanismos digitales de participación para garantizar la inclusión de más sectores de la población.
- Crear el Observatorio Ciudadano de Políticas Públicas, para dar seguimiento independiente a los compromisos del gobierno municipal.

La participación ciudadana es fundamental para una gobernanza sostenible. En Tepic, gobernar con la gente, no sólo para la gente, es la forma de asegurar que cada decisión pública tenga legitimidad, equidad y futuro.

Gestión Pública Contemporánea

Con responsabilidad el Gobierno de Tepic asumió el reto de construir una gestión pública contemporánea, capaz de responder a las complejidades del presente con herramientas modernas, decisiones basadas en evidencia y un enfoque centrado en las personas. Bajo el eje de sostenibilidad para la gobernanza, los trabajos se enfocan en el fortalecimiento de las instituciones públicas, haciendo de ellas estructuras más ágiles, abiertas, eficientes y orientadas al bien común.

La gestión pública contemporánea no solo implica digitalización o modernización tecnológica; significa replantear la forma en que el gobierno se organiza, se comunica, innova y se relaciona con la ciudadanía, garantizando una administración transparente, inclusiva y resiliente.





Los principios que rigen la gestión pública contemporánea son: Gobierno digital y accesible, con herramientas tecnológicas al servicio de la ciudadanía; Transparencia y datos abiertos, confianza basada en la rendición de cuentas permanente; Innovación, es decir nuevas soluciones a problemas públicos, desde la creatividad y la colaboración; que garanticen servicios públicos más humanos, eficientes y pertinentes.

Entre las acciones realizadas en estos cuatro años se destaca las siguientes:

- Digitalización de trámites y servicios municipales, con la implementación de plataformas electrónicas para realizar pagos, solicitar licencias, presentar quejas y acceder a información pública sin necesidad de desplazarse, reduciendo tiempos y costos para la ciudadanía.
- Plataforma de datos abiertos y control de gestión, se creó un sistema de seguimiento a indicadores municipales que permite evaluar en tiempo real el desempeño institucional, facilitando la toma de decisiones basada en datos.
- Modernización administrativa, a través de la revisión y actualización de procesos internos en distintas áreas del Ayuntamiento, simplificando procedimientos, reduciendo la burocracia y profesionalizando al personal mediante formación continua.
- Innovación en servicios ciudadanos, impulsando soluciones digitales y comunitarias para mejorar servicios clave como el alumbrado público, la recolección de residuos y el mantenimiento urbano, incluyendo canales de atención directa y mapeo colaborativo.
- Gobierno abierto y escucha activa, para ello se fortalecieron los espacios de interacción digital con la ciudadanía a través de encuestas, consultas públicas, redes sociales oficiales y mecanismos de participación virtual, ampliando el alcance de la gestión municipal.

Estas acciones como parte de la gestión pública han generado resultados que demuestran los avances en materia de gobernanza; 115 sesiones de Cabildo permitieron proponer, analizar, debatir y aprobar puntos de acuerdo en beneficio de la ciudadanía del municipio de Tepic; en cuanto al desempeño de la administración el porcentaje de cumplimiento que arroja el Sistema de Evaluación ha sido un promedio del 80%; y la capacitación continua de las y los servidores públicos que ha permitido una profesionalización acorde a las necesidades y requerimientos de la población.

La gestión pública contemporánea exige gobiernos que aprendan, se adapten y evolucionen. Por ello, nuestros compromisos para el siguiente periodo incluyen:

- Consolidar el Gobierno Digital Municipal, con interoperabilidad entre dependencias y ventanilla única de atención.
- Desarrollar una Innovación Pública, que impulse soluciones tecnológicas y sociales en colaboración con universidades, ciudadanía y sector privado.





- Expandir el uso de inteligencia de datos para planear políticas públicas más precisas y focalizadas.
- Promover una cultura organizacional basada en la ética, el servicio público y la mejora continua.

En Tepic, se está construyendo una administración moderna, humana y eficiente, que evoluciona junto con su ciudadanía. La sostenibilidad para la gobernanza implica que los sistemas de gestión no sólo resuelvan el presente, sino que se preparen para el futuro, con innovación, participación y compromiso social.

Gestión del Marco Legal Local

Un marco legal local robusto, transparente y adaptado a las necesidades sociales es la base para una gobernanza eficiente, legítima y sostenible. La gestión del marco jurídico no sólo es fundamental para el orden institucional, sino también para garantizar los derechos de las personas y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de una ciudad justa y democrática.

Desde una perspectiva de sostenibilidad para la gobernanza, se ha trabajado para fortalecer y actualizar el marco legal municipal, asegurando que las normas sean inclusivas, claras, vigentes y congruentes con los principios de derechos humanos, equidad y desarrollo sostenible.

La gestión del marco legal se ha basado en la Actualización constante y proactiva, con revisión y adecuación del marco legal para responder a los cambios sociales, económicos y ambientales; la Transparencia y accesibilidad, leyes y reglamentos claros, accesibles para la ciudadanía y fácilmente consultables; la Participación ciudadana en procesos normativos, con espacios para la consulta, el diálogo y la co-creación de normas; y el Enfoque en derechos humanos y equidad, garantía de que la legislación municipal promueva la igualdad y la inclusión.

A través de diferentes acciones se ha logrado avanzar en esta materia, entre las que destacan:

- Revisión y modernización normativa, se llevó a cabo un proceso integral de actualización de reglamentos municipales, incluyendo temas de protección ambiental, urbanismo, derechos ciudadanos y seguridad pública.
- Creación de mecanismos de consulta ciudadana, se establecieron espacios formales para que la ciudadanía participe en la elaboración y reforma de ordenanzas, fortaleciendo la legitimidad y pertinencia de las normas.
- Capacitación jurídica continua, mediante la implementación de talleres y cursos dirigidos a servidores públicos y representantes comunitarios para fortalecer el conocimiento y aplicación del marco legal vigente.
- Fortalecimiento de la asesoría legal municipal, con la mejora del acceso a servicios jurídicos para la población vulnerable y para proyectos comunitarios, asegurando la protección de derechos y el cumplimiento normativo.





- Promoción de la cultura legal y cívica, a través de campañas y materiales informativos, se difundió el conocimiento de derechos, obligaciones y procesos legales municipales.

Los resultados obtenidos han permitido avanzar en una gestión mapas ordenada, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y la atención puntual de las necesidades de la población. Se realizaron 149 modificaciones a reglamentos municipales, se firmaron 593 convenios y contratos para dar certeza a las diferentes acciones. Año con año las y los servidores cumplieron con la presentación de la Declaración Patrimonial, lo que significa un total de 13,945 registros.

Con la consolidación de los Juzgados Cívicos se garantiza la sana convivencia social a través de la solución de conflictos y faltas administrativas menores evitando que los problemas escalen a delitos, se registró un total de 12,943 sanciones como amonestaciones públicas, arrestos, multas y trabajo comunitario.

La gobernanza sostenible exige un marco legal vivo y participativo, para el próximo periodo se propone:

- Consolidar un Sistema Jurídico Ciudadano, que permita dar seguimiento y evaluación permanente de la legislación municipal.
- Implementar procesos normativos digitales y participativos que faciliten la co-creación y transparencia.
- Fortalecer la capacitación jurídica en temas emergentes como cambio climático, derechos de pueblos originarios y equidad de género.
- Promover alianzas con universidades, colegios de abogados y organismos de la sociedad civil para enriquecer la gestión normativa.

Un marco legal local sólido es un pilar esencial para la gobernanza sostenible de Tepic. Con normas claras, inclusivas y legítimas, consolidamos un gobierno que protege derechos, fomenta la participación y garantiza el desarrollo justo y sostenible para todas y todos.

ODS atendidos:

ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ODS 17. Alianzas para Lograr los Objetivos

Síntesis

El eje de Sostenibilidad para la Gobernanza constituye uno de los pilares





fundamentales en la consolidación de un gobierno eficiente, transparente y participativo en el municipio de Tepic. A través de los programas que lo integran — Honestidad, eficiencia y eficacia; Innovación gubernamental; Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; Control y seguimiento; y Participación ciudadana—, se fortalece la institucionalidad democrática, la rendición de cuentas y la participación activa de la sociedad en los procesos públicos.

Este eje está estrechamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas y adoptada por el Gobierno de México como parte de la estrategia nacional de desarrollo sostenible. Las acciones implementadas en materia de gobernanza municipal promueven la legalidad, la justicia administrativa, la eficiencia institucional y la innovación tecnológica, consolidando un modelo de gobierno abierto, responsable y comprometido con el bienestar social.

De esta manera, la Sostenibilidad para la Gobernanza en Tepic se consolida como un componente estratégico del desarrollo municipal, al garantizar la gestión pública con enfoque sostenible, ética en el servicio, y una relación sólida entre gobierno y sociedad. Este compromiso refleja la convicción del Ayuntamiento de trabajar bajo los principios de la Agenda 2030, fortaleciendo la confianza ciudadana y asegurando que cada acción de gobierno contribuya al bienestar colectivo, la justicia social y la construcción de un futuro sostenible para todas y todos los tepicenses.

ANEXOS



INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

Esta administración destinó en el periodo del informe, recursos por la cantidad de 180 millones 887 mil 137 pesos de distintas fuentes de financiamiento como se describe en el siguiente cuadro de inversión, con el objetivo de atender el rezago social existente en la zona urbana y el medio rural de Tepic.

Con estos recursos, se aprobó la realización de 96 obras públicas para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura básica de los servicios públicos, calles, espacios y edificios públicos, a fin de garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

Obras aprobadas por fuente de financiamiento:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

Colonia/Localidades	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
Fracc. Las Brisas	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable entubada en Av. Las Brisas entre Libramiento Carretero y Av. Insurgentes.	4,724,864.89
Fracc. Lagos del Country	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Lago Erie entre Av. Lago Superior y calle Lago Chapala.	1,986,216.53
El Rubí	Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario en la calle Jade entre Camino Viejo a La Cantera y calle Rubí, calle Rubí entre calle Jade y calle Nacozari y calle Topacio entre calle Camino Viejo a La Cantera y calle Rubí.	1,186,330.28
Puente de San Cayetano	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Benito Juárez entre calle Lázaro Cárdenas y calle Emiliano Zapata.	901,765.64
América Manríquez	Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Prolongación Ignacio López Rayón entre calle Pedraza y Cancha de Fútbol Rápido.	631,048.19
San Martín	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Venezuela entre calle Río Balsas y calle Río Ameca; calle Río Ameca entre calle Ecuador y calle Venezuela.	944,550.52
Obrera C.T.M.	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Mecánicos entre calle José Ruiz Parra y calle Veterinaria.	2,680,287.45
Magisterial	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en Av. Francisco I. Madero entre calle Rosa Navarro y Av. Zapopan.	3,977,096.04
San Antonio	Rehabilitación de Sistema de Drenaje Sanitario en calle Eulogio Parra entre Prisciliano Sánchez y calle Colima y calle Prisciliano Sánchez entre calle Eulogio Parra y calle Dr. Martínez.	2,535,181.65
Caja de Agua	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Aztlán entre calle Prolongación Prisciliano Sánchez y calle 12	1,132,669.96





Colonia/Localidades	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
De Octubre.		
Lindavista	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Montes Alpes entre calle Río Sena y calle Río Rhin.	1,174,958.72
Los Fresnos Oriente	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en la calle Río Papaloapan entre calle Panamá y Avenida de La Cultura.	694,639.98
Chapultepec	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en las calles Francisco Márquez entre calle Rosa Navarro y calle Ignacio Manuel Altamirano, calle Rosa Navarro entre calle Vicente Suárez y calle Fernando Montes de Oca, calle Agustín Melgar entre calle Rosa Navarro y calle Ignacio Manuel Altamirano.	2,927,087.13
Mololoa	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Tenochtitlán entre calle Rosa Navarro y calle Ignacio Manuel Altamirano.	1,167,049.51
Heriberto Casas	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Ejido entre Av. Guadalupe Victoria y calle Pedraza.	1,742,432.82
FOVISSSTE 1ra. Sección	Construcción de Alcantarilla y Conducción de Agua Pluvial de la Av. Insurgentes esquina con calle Bucerías, en la U.H. FOVISSSTE 1ra. Sección.	553,685.75
INFONAVIT Los Sauces	Rehabilitación y equipamiento de Pozo Profundo en Andador Loma y Libramiento Carretero Tepic-Guadalajara.	2,513,412.81
Centro	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en Av. Prisciliano Sánchez entre calle Mariano Abasolo y Av. Ignacio Allende.	1,053,644.08
San Juan	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario de calle Roble entre calle Magnolia y calle Huayparín.	1,060,471.49
SUTSEM Las Flores	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Crisantema entre calle Siete y calle Ocho, calle Azucena entre calle	1,203,420.09





Colonia/Localidades	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
	Seis y calle Gladiola.	
Niños Héroes	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Álamo entre calle Unión Popular y calle Jacarandas.	588,140.83
Niños Héroes	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Entubada en calle Independencia entre calle Unión Popular y calle Jacarandas.	203,320.42
Fracc. Residencial La Loma	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario de calle San Juan entre Av. Paseo de La Loma y Av. Insurgentes.	630,961.29
El Pedregal	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable entubada en calle Cantera entre calle Roble y Cerrada.	1,384,113.73
Versalles Sur/Tío Baltazar/San Juan	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable entubada en calle Camelinas a calle Acacia y calle Acacia entre calle Prolongación Fresno y calle Camelinas, y Red De Alimentación de calle Cedro entre calle Sauce y calle Prolongación Olivo y calle Bugambilias entre calle Prolongación Fresno y Cerrada.	1,423,658.92
Santa Fe/Senderos del Monte	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable entubada de línea de rebombeo en calle Venustiano Carranza y calle Camino a El Punto entre calle Higueras y calle Guadalupe.	1,680,096.32
Fracc. Ciudad del Valle	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en calle Lisboa entre Av. Del Valle y calle Portugal.	1,519,534.63
Fracc. Ciudad del Valle	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Entubada en calle Lisboa entre Av. Del Valle y calle Portugal.	909,494.32
Ampliación Santa Teresita	Rehabilitación de empedrado ahogado en calle Aquiles Serdán entre calle Coyoacán y Privada Aquiles Serdán, y Privada Aquiles Serdán entre Aquiles Serdán y Cerrada.	1,823,034.67
Juventud	Rehabilitación con empedrado ahogado de la calle Luis Pasteur entre Av. Principal y	3,255,661.88





Colonia/Localidades	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
	calle Abraham Lincoln.	
Puerta de La Laguna	Rehabilitación con pavimentación asfáltica en calle Churubusco entre Av. Zapopan y calle Margarita Maza de Juárez..	1,428,115.75
Fracc. Lagos del Country	Rehabilitación con concreto hidráulico en crucero de Av. Lagos del Country y calle Lago Superior.	1,485,263.42
Fracc. Lagos del Country	Rehabilitación con mezcla asfáltica en Av. Lagos del Country entre Privada Lago Michigan y calle Lago Titicaca.	2,409,368.30
Loc. Santiago de Pochotitán	Rehabilitación con empedrado lechereado de calle Aviación entre calle Sin Nombre y calle Polanco en la colonia Rincón de Pochotitán.	3,107,945.65
Fracc. Ciudad del Valle	Mejoramiento de la superficie de rodamiento mediante una capa de concreto asfáltico en Av. de La Cultura entre Avenida Del Valle y calle Fresno.	2,195,709.77
INFONAVIT El Tecolote/El Tecolote/Residencial La Loma/Independencia	Rehabilitación con mezcla asfáltica en Av. Del Ejército y calle Alhóndiga de Granaditas entre calle Camino Viejo a El Tecolote y calle José López Cotilla.	2,119,483.26
Santiago de Pochotitán	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable entubada en calle Aviación entre calle Sin Nombre y Polanco en la colonia Rincón de Pochotitán.	699,103.20
San Cayetano	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de San Cayetano, municipio de Tepic Nayarit.	1,057,387.42
Santiago de Pochotitán	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Santiago de Pochotitán, municipio de Tepic Nayarit.	431,036.05
Camichín de Jauja	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Camichín de Jauja, municipio de Tepic Nayarit.	662,961.88
Francisco I. Madero (Puga)	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Francisco I. Madero (Puga),	1,861,629.83





Colonia/Localidades	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
	municipio de Tepic Nayarit.	
La Cantera	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de La Cantera, municipio de Tepic Nayarit.	349,287.83
Bellavista	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Bellavista, municipio de Tepic Nayarit.	986,237.92
El Jicote	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de El Jicote, municipio de Tepic Nayarit.	624,259.10
San Luis de Lozada	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de San Luis de Lozada, municipio de Tepic Nayarit.	365,694.64
Atonalisco	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Atonalisco, municipio de Tepic Nayarit.	376,842.12
El Ahuacate	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de El Ahuacate, municipio de Tepic Nayarit.	506,896.10
Tepic	Rehabilitación de alumbrado público en varias colonias del municipio de Tepic Nayarit.	2,131,375.44
Benito Juárez (Las Chivas)	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Benito Juárez (Las Chivas), municipio de Tepic, Nayarit.	115,190.67
El Izote	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de El Izote, municipio de Tepic, Nayarit.	122,622.32
El Pichón	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de El Pichón, municipio de Tepic, Nayarit.	222,949.68
Las Delicias	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Las Delicias, municipio de Tepic, Nayarit	66,884.90
Lo de Lamedo	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Lo de Lamedo, municipio de Tepic, Nayarit.	226,665.51





Colonia/Localidades	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
Mora	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Mora, municipio de Tepic, Nayarit.	237,812.99
Colonia Seis de Enero	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad Colonia Seis de Enero, municipio de Tepic, Nayarit.	241,528.82
El Tecolote/Morelos	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Nayarit entre Av. Jacarandas y calle Compostela.	1,343,347.71
Peñita/Labores de Godínez	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Sabino entre calle Ojo de Agua y calle Niños Héroes.	868,470.46
Morelos	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Carrillo Puerto entre Av. Del Ejército y Libramiento Carretero.	845,871.43
Rivas Allende, Sandino, Gilberto Flores Muñoz y Centro	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Guadalajara entre Boulevard Luis Donaldo Colosio y Av. Ignacio Allende.	1,088,159.82
Menchaca	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Revolución Social entre calle 12 de Octubre y Av. de La Cultura.	1,799,755.80
Los Fresnos	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Río Suchiate de Av. de La Cultura a calle Brasil.	455,666.39
Juan Escutia, Lázaro Cárdenas, 15 de Mayo y Caminera	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Río Suchiate entre calle I y Libramiento Carretero.	1,102,900.30
Los Fresnos y Lázaro Cárdenas	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Río Suchiate entre calle Uruguay y calle I.	1,051,898.16
Tepic	Rehabilitación de cancha de fútbol 11 de la Unidad Deportiva Morelos.	5,553,106.93
El Pedregal	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Entubada en sector 4 .	753,772.76
Infonavit Los Sauces	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Entubada en sector 9,	1,046,193.87





Colonia/Localidades	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
Tierra y Libertad, Los Lirios y Ampliación Tierra y Libertad	Ampliación del Sistema de Agua Potable calle Camino Rio Viejo y calle Jacinto López entre calle Patria y calle 21 de Febrero.	1,070,261.73
INDECO	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario, en calle Plutarco Elías Calles entre Av. Ricardo Flores Magón y calle Adolfo López Mateos	2,017,996.90
INDECO	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Entubada, en calle Plutarco Elías Calles entre Av. Ricardo Flores Magón y calle Adolfo López Mateos.	1,142,189.66
Aramara y Vistas de La Cantera	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario en el sector operativo 15, en la Zona de La Cantera.	3,746,654.34
Lomas de La Laguna	Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario de la calle Francisco Villa entre calle Ignacio Allende y calle Manuel Lozada.	283,656.26

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Colonia/Localidad	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
Varias	Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en varias colonias del municipio de Tepic, Nayarit.	11,998,945.09
Morelos	Mejoramiento de diversas áreas en la Unidad Deportiva Morelos en Tepic Nayarit.	650,938.36
Varias	Bacheo con mezcla asfáltica en diferentes calles de la ciudad de Tepic.	11,999,941.49
Tepic	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la Av. México entre Av. Guadalupe Victoria y Boulevard Luis Donaldo Colosio, colonia Centro, Tepic, Nayarit.	1,967,483.75
Tepic	Rehabilitación Integral de la Glorieta del Ángel de La Independencia ubicado en Av. Insurgentes y calle Eucalipto en Tepic, Nayarit.	5,462,913.96
Tepic	Construcción de reguladores de velocidad en diferentes calles de la ciudad de Tepic,	499,992.36





Colonia/Localidad	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
	Nayarit	
Tepic	Rehabilitación del Parque Metropolitano en la ciudad de Tepic Nayarit, (1a. Etapa)	2,584,115.00
Tepic	Rehabilitación con impermeabilizante en azotea en el edificio de Presidencia Municipal de la ciudad de Tepic, Nayarit.	1,114,675.15
Tepic	Rehabilitación con impermeabilizante en azotea en el edificio de Juzgados Cívicos de la ciudad de Tepic, Nayarit.	252,700.98
Tepic	Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en varias colonias del municipio de Tepic (2a. Etapa).	9,999,982.15
Tepic	Rehabilitación de vialidades en varias colonias con adquisición de material asfáltico en Tepic Nayarit.	2,400,000.00
Tepic	Mantenimiento del Sistema de Drenaje Sanitario en las colonias 2 de Agosto y Gobernadores de Tepic, Nayarit.	3,434,327.62
Tepic	Rehabilitación de cubierta del Auditorio en el Parque Metropolitano de la ciudad de Tepic Nayarit.	6,497,559.14
Tepic	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Leyes de Reforma entre calle Rey Nayar y calle Vicente Suarez en la colonia Aviación en Tepic Nayarit.	2,210,994.72
Tepic	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Osiel Sandoval entre calle Vicente Suarez en la colonia Caminera en Tepic Nayarit.	1,582,813.39
Tepic	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la Avenida México entre calle Bahía Banderas y Avenida De Las Torres en la colonia INFONAVIT El Mirador en Tepic Nayarit.	3,146,246.89





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

Colonia/Localidad	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
Morelos	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Pino Suárez entre calle Rosamorada y calle Carrillo Puerto	2,303,166.14
Ojo de Agua	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Zicacalco entre calle V. Carranza y avenida Flores Magón	1,114,410.18
Fracc. Villas de la Paz	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en calle Guatemala entre calle Río Suchiate y Blvd. Tepic-Xalisco	958,772.68
Antonio Echevarría Domínguez	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Diana Cazadora entre calle Malinche y calle Josefa Ortiz de Domínguez	691,035.20
Morelos	Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en calle Chacala entre calle Tuxpan y calle Carrillo Puerto	2'430,833.00

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

Recursos destinados a Acciones de Pavimentación en los Municipios

Colonia/Localidad	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
José María Martínez	Rehabilitación de la superficie de rodamiento de la calle Aviación entre Av. Rey Nayar y Av. de La Cultura.	521,977.50
Fracc. Ciudad del Valle	Reposición de losa de concreto hidráulico en tramos de la superficie de rodamiento de Av. España entre Av. Del Parque y Av. Universidad.	42,457.50





Colonia/Localidad	Descripción de la Obra	Inversión Aprobada
Tepic	Desazolve de canales y vasos reguladores en varias colonias de la ciudad de Tepic, Nayarit.	10,323,524.28
Tepic	Construcción de puente peatonal de la Ciudad de las Artes Indígenas poniente, colonia Centro, Tepic Nayarit.	286,286.12

ATENCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEPIC 2024-2027

Con el propósito de confirmar los avances de cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2024-2027, se presentó al Ayuntamiento durante este año de gestión la evaluación mensual de cobertura, como se describe:

Cobertura del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2024-2027, contiene las políticas públicas de esta administración clasificadas en 5 Ejes Estratégicos, 30 Programas del Desarrollo y 352 Líneas de Acción. Fue aprobado y publicado el 16 de diciembre de 2024 y comenzó su aplicación y seguimiento a partir de enero de 2025.

Los resultados alcanzados al mes de septiembre de este 2025, registran 267 Líneas de Acción con actividades reportadas, lo que representa 75.85% de avance y 85 Líneas de Acción sin actividades reportadas, que significan 24.15%.

Plan Municipal de Desarrollo	Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	Líneas de Acción con Actividades Reportadas	Líneas de Acción sin Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción con Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción sin Actividades Reportadas
Plan Municipal de	352	267	85	75.85%	24.16%





A partir de este resultado global conseguido tras 12 meses de ejecución, se especifican los porcentajes alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos del Plan, como se detalla:

Eje Estratégico 01 Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático. Se propone orientar las acciones de la administración municipal para gestionar y salvaguardar los ecosistemas y la biodiversidad de manera responsable, ética y sostenible, a fin de mitigar los efectos del cambio climático y los riesgos ambientales relacionados a este. Concentra 100 Líneas de Acción. Consigna 75 con actividades reportadas, es decir 75.00% de progreso, correspondientes a los 8 programas siguientes:

Eje Estructural/Programa del Desarrollo	Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	Líneas de Acción con Actividades Reportadas	Líneas de Acción sin Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción con Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción sin Actividades Reportadas
Eje 1 Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	100	75	25	75.00%	25.00%
P01 Agua Potable	20	18	2	90.00%	10.00%
P02 Alcantarillado Sanitario	9	9	0	100.00%	0.00%
P03 Alcantarillado Pluvial	10	4	6	40.00%	60.00%
P04 Gestión Integral de los Residuos Sólidos	18	14	4	77.78%	22.22%
P05 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	8	1	7	12.50%	87.50%
P06 Sanidad Municipal	11	9	2	81.82%	18.18%
P07 Medio	12	11	1	91.67%	8.33%





Ambiente

P08 Protección Ciudadana y del Patrimonio	12	9	3	75.00%	25.00%
---	----	---	---	--------	--------

Eje Estratégico 02 Sostenibilidad Sociocultural. Su objetivo establece construir una sociedad justa, igualitaria, equitativa, pacífica e inclusiva, que valore su identidad y legado cultural. Contiene 6 programas con 55 Líneas de Acción. Arrojó 49 con actividades reportadas, es decir 89.09% de avance.

Eje Estructural/Programa del Desarrollo	Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	Líneas de Acción con Actividades Reportadas	Líneas de Acción sin Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción con Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción sin Actividades Reportadas
Eje 2					
Sostenibilidad Sociocultural	55	49	6	89.09%	10.91%
P09 Deporte	9	6	3	66.67%	33.33%
P10 Seguridad Ciudadana	7	7	0	100.00%	0.00%
P11 Prevención del Delito	10	10	0	100.00%	0.00%
P12 Derechos Humanos	10	9	1	90.00%	10.00%
P13 Inclusión	7	7	0	100.00%	0.00%
P14 Igualdad de Género	12	10	2	83.33%	16.67%





Eje Estratégico 03 Sostenibilidad Económica. El fin último es dirigir las actividades institucionales para promover el crecimiento económico inclusivo mediante la garantía de modalidades de consumo, producción e industrialización sostenible, la construcción de infraestructuras resilientes, la innovación, el empleo y el trabajo decente para todas las personas. Lo integran 5 programas con 74 Líneas de Acción y al registrar 46 con actividades reportadas, presentó un logro de 62.16%.

Eje Estructural/Programa del Desarrollo	Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	Líneas de Acción con Actividades Reportadas	Líneas de Acción sin Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción con Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción sin Actividades Reportadas
Eje 3 Sostenibilidad Económica	74	46	28	62.16%	37.84%
P15 Alumbrado Público	8	5	3	62.50%	37.50%
P16 Rastro	10	8	2	80.00%	20.00%
P17 Oportunidades para Jóvenes	13	9	4	69.23%	30.77%
P18 Arte y Cultura	17	6	11	35.29%	64.71%

Eje Estratégico 04 Sostenibilidad Urbana. A través de esta guía de trabajo se pretende lograr que las localidades urbanas sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Clasifica 6 programas y tiene 62 Líneas de Acción; de las cuales, 44 reportaron actividades realizadas y alcanzó 70.97% en su atención.

Eje Estructural/Programa del Desarrollo	Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	Líneas de Acción con Actividades Reportadas	Líneas de Acción sin Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción con Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción sin Actividades Reportadas
Eje 4 Sostenibilidad Urbana	62	44	18	70.97%	29.03%
P20 Mercados	11	8	3	72.73%	27.27%
P21 Panteones	7	7	0	100.00%	0.00%





P22 Áreas Verdes y Recreativas	7	5	2	71.43%	28.57%
P23 Mejora a la Vivienda	6	3	3	50.00%	50.00%
P24 Desarrollo Urbano	16	8	8	50.00%	50.00%
P25 Movilidad Urbana Sustentable	15	13	2	86.67%	13.33%

Eje Estratégico 05 Sostenibilidad para la Gobernanza. Busca encauzar el quehacer de las autoridades hacia una relación efectiva gobierno-comunidad que permita fortalecer la gobernanza participativa y la gobernabilidad de manera eficaz, legítima y honesta mediante mecanismos de contraloría social. Los 5 programas de este eje, establecen las directrices para conducirse a través de 61 Líneas de Acción; de ellas, las dependencias y organismos públicos descentralizados alcanzaron 86.89% producto de 53 Líneas de Acción con actividades reportadas.

Eje Estructural/Programa del Desarrollo	Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	Líneas de Acción con Actividades Reportadas	Líneas de Acción sin Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción con Actividades Reportadas	% de Líneas de Acción sin Actividades Reportadas
Eje 5 Sostenibilidad para la Gobernanza	61	53	8	86.89%	13.11%
P26 Honestidad, Eficiencia y Eficacia	19	16	3	84.21%	15.79%
P27 Innovación Gubernamental	8	6	2	75.00%	25.00%
P28 Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas	18	16	2	88.89%	11.11%
P29 Control y Seguimiento	9	9	0	100.00%	0.00%
P30 Participación Ciudadana	7	6	1	85.71%	14.29%

